



# INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA ENCCÍVICA 2017-2023

MAYO 2023

Dirección Ejecutiva de Capacitación

Electoral y Educación Cívica

Dirección de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana



## CONSEJERA PRESIDENTA

Licda. Guadalupe Taddei Zavala

## CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Mtro. Arturo Castillo Loza

Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Mtra. Rita Bell López Vences

Mtro. Jorge Montaña Ventura

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

## ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

## ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

Licda. María Elena Cornejo Esparza

## DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## Contenido

Marco normativo .....	7
Presentación .....	10
Introducción.....	12
1. Antecedentes de la política de educación cívica .....	13
1.1 Primera etapa (1991-2001), los fundamentos de la educación cívica .....	14
1.2 Segunda etapa (2001-2004 y 2005-2010): Plan Trienal de Educación Cívica y Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC).....	17
1.3 Tercera etapa (2011-2015), la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática (ENEC) .....	19
1.4 El origen de la ENCCÍVICA .....	20
2. Síntesis de la estructura de la ENCCÍVICA 2017-2023 .....	23
2.1. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.....	26
2.1.2 Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza .....	27
2.1.3 Comité Técnico de Seguimiento.....	28
3. Metodología de marco lógico para la evaluación de la ENCCÍVICA.....	30
3.1 Objetivo: ¿Qué hicimos?.....	31
3.1.1 ¿Por qué? .....	32
3.2 Objeto de análisis: ¿Sobre qué? .....	32
3.2.1 ¿Por qué? .....	34
3.3 Procesos requeridos: ¿Cómo lo hicimos?.....	34
3.3.1 ¿Por qué? .....	34
3.4 Dimensión temporal de la problemática: ¿Cuándo?.....	34
3.4.1 ¿Por qué? .....	35
3.5 Contexto/Espacio: ¿Dónde?.....	35
3.5.1 ¿Por qué? .....	35
3.6 Aportes teóricos, metodológicos y empíricos: ¿Para qué? .....	35
4. Resultados de la evaluación en el Nivel Fin .....	36
4.1 Identificación de los reactivos.....	38
4.2 Frecuencias.....	40
4.2.1 Verdad.....	42

4.2.2 Diálogo .....	44
4.2.3 Exigencia.....	46
4.3 Elaboración del Índice de Apropiación del Espacio Público .....	48
4.3.1 Resultados obtenidos .....	48
5. Resultados de la evaluación en el Nivel Propósito.....	51
5.1 Participación electoral .....	51
5.1.1 Datos de la participación electoral en México.....	52
5.1.2 Análisis por Entidad Federativa.....	55
5.1.3 Motivos detrás del abstencionismo .....	60
5.1.4 Evaluación de la participación electoral .....	64
5.2 Porcentaje de participación/rechazo en organización de elecciones.....	66
5.3 Porcentaje de participación en actividades políticas no electorales .....	69
5.4 Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública.....	72
5.5 Número de participantes en actividades de la ENCCÍVICA.....	74
5.5.1 Propósito DECEyEC .....	76
5.5.2 Propósito de OPL .....	82
6. Resultados de la evaluación de la ENCCÍVICA en el nivel Componente.....	91
6.1 Resultados a nivel Componentes de la ENCCÍVICA (INE y OPL) .....	91
7. Resultados a nivel Actividades de la ENCCÍVICA.....	97
7.1 Los tipos de actividades de la ENCCÍVICA.....	97
7.2 Resultados del MOSE.....	102
7.3 Limitaciones del MOSE y recomendaciones para su mejora .....	116
8. Recomendaciones y acciones por realizar con base en el proceso de evaluación realizado	117
8.1 Recomendaciones del Mecanismo de Gobernanza de la ENCCÍVICA con mira a la nueva estrategia institucional y de los Foros Regionales sobre Educación Cívica de cara a una posible reforma Electoral.....	121
9. Conclusiones .....	123
Fuentes consultadas.....	128
Índice de figuras, tablas y gráficos .....	132

## Lista de acrónimos y siglas

<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CTS</b>	Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>EBP</b>	Escuela de la Buena Política
<b>ENADIS</b>	Encuesta Nacional sobre Discriminación
<b>ENCC</b>	Encuesta Nacional de Calidad de la Ciudadanía
<b>ENCCÍVICA</b>	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
<b>ENCUCI</b>	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
<b>ENEC</b>	Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática
<b>FEPADE</b>	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales
<b>IApEP</b>	Índice de Apropiación del Espacio Público
<b>IDD</b>	Índice de Desarrollo Democrático
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IFE</b>	Instituto Federal Electoral
<b>INAI</b>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>J-PAL</b>	Abdul Latif-Jameel Poverty Action Lab
<b>LGBTTTIQ+</b>	Comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales, queers y otras personas de la diversidad sexual
<b>LGIFE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>MSyG</b>	Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza

<b>MIE</b>	Mecanismo de Información Estadística del MOSE
<b>MOSE</b>	Plataforma de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>OAS</b>	Organization of American States (Organización de Estados Americanos)
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OPL</b>	Organismos Públicos Locales
<b>OSC</b>	Organización de la sociedad civil
<b>PEEC</b>	Programa Estratégico de Educación Cívica
<b>PNIPPM</b>	Programa Nacional de Impulso para la Participación Política de las Mujeres
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SMSE</b>	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
<b>SPSS</b>	Statistical Package for Social Sciences 23 (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales)
<b>TIC</b>	Tecnologías de la información y la Comunicación
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Marco normativo

1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la CPEUM; el INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y la ciudadanía, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de estas funciones, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores. Será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, los que dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Las disposiciones de la LGIPE y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con las y los servidores del organismo público.
2. El artículo 30, numeral 1, incisos a), d), f) y g) de la LGIPE establece que, son fines del INE, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
3. De conformidad con el artículo 34 numeral 1 de la LGIPE, los órganos centrales del INE son: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.
4. Conforme a lo dispuesto por el artículo 35 de la LGIPE, el Consejo General es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del INE.
5. De acuerdo con el artículo 58, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), g), h), j) y l) de la LGIPE son atribuciones de la DECEyEC, entre otras: elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; promover la suscripción de convenios en materia de

educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos de las mujeres en el ámbito político con los OPL sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía; vigilar el cumplimiento de los programas y políticas a los que se hace mención; diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; orientar a las y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a las y los ciudadanos a que se inscriban y actualicen su registro en el Registro Federal de Electores y para que acudan a votar; diseñar y proponer campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, así como realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

6. El artículo 42, párrafo 1, inciso b) y q) del Reglamento Interior del INE, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internas; y, Coadyuvar en la ejecución de las políticas y programas aprobadas por el Consejo General para orientar las actividades relativas a la educación cívica, a contribuir al desarrollo de la vida democrática y a velar por la autenticidad del sufragio, así como para garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y fomentar una cultura de igualdad de género y no discriminación.
7. El artículo 49, del Reglamento Interior del INE, establece que dentro de las atribuciones que compete a la DECEyEC, se encuentran el proponer, y coordinar los programas de educación cívica que se desarrollen, tanto a nivel central como a través de las Juntas Locales y Distritales; planear, dirigir y supervisar la elaboración de las políticas y programas de educación cívica; planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática; diseñar y proponer las estrategias de educación cívica a nivel nacional; elaborar, proponer y coordinar los programas de paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; diseñar y proponer campañas en materia de paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral y realizar campañas de educación

cívica e información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

8. Que el presente Informe sobre los resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional De Cultura Cívica 2017-2023 analiza a la luz de sus tres ejes estratégicos, ocho líneas de acción, las actividades realizadas por el Instituto y los Organismos Públicos Locales (OPL) en todo el territorio nacional.

## Presentación

Tal como lo evidenció el diagnóstico de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, el descontento de amplios sectores de la ciudadanía con los resultados de la democracia ha impactado de forma negativa a la cultura cívica democrática, situación que bajo ningún concepto es privativa de nuestro país. Por el contrario, se viene experimentando en buena parte del mundo, incluso en sociedades democráticas de larga data.

Este descontento se ha extendido muy a pesar de los extraordinarios avances experimentados por la democracia mexicana en los últimos 30 años, tales como la alternancia política, la paridad de género en candidaturas, las acciones afirmativas en espacios de representación, la innovación en fiscalización en los procesos electorales y la mejora en los procedimientos electorales que han garantizado la secrecía y la igualdad de cada uno de los votos. Asimismo, la innovación y el desarrollo en la tecnología han permitido contar con sistemas más confiables, transparentes y seguros que permiten a la ciudadanía conocer y dar seguimiento a los resultados el mismo día de la Jornada Electoral. Todo esto ha requerido de enormes esfuerzos y ha permitido que nuestro país continúe su rumbo por la senda de la construcción y el perfeccionamiento de la democracia; sin embargo, una serie de problemáticas estructurales aún persisten y laceran a millones de mexicanos y mexicanas, tales como la pobreza, la impunidad, corrupción, desigualdad e injusticia.

Esta situación ha redundado en el descontento aludido, pues la población no ve cristalizadas las promesas de la democracia en su día a día. En cambio, se perpetúa la decepción que ha caracterizado las promesas incumplidas de las y los gobernantes, los partidos políticos y las y los legisladores situación que se comprueba en la baja estima en que se tiene a muchas de las instituciones del régimen democrático. El peligro es que la ciudadanía torne su legítimo descontento en descrédito por los valores democráticos, sus prácticas e instituciones.

He ahí la razón de ser de la ENCCÍVICA, así como de las estrategias, proyectos y acciones que le antecedieron, el impulsar y desarrollar una cultura cívica que acompañe los avances de la democracia procedimental y que, a su vez, coadyuve en la construcción de una ciudadanía que reconozca y ponga en práctica sus derechos responsablemente, que sea partícipe del debate público y que ejerza la exigibilidad de sus derechos ante las instituciones, los partidos políticos y sus representantes, que conviertan el descontento en el accionar de su sentido de agencia abrazando el diálogo, la verdad y la exigencia como el medio para encauzar sus legítimas demandas. Mientras se responsabilizan de construir en democracia la recuperación del espacio público con el objetivo de “fortalecer la cultura

democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público”<sup>1</sup>, objetivo ambicioso no por ello irrealizable.

De ahí que la ENCCÍVICA tomó en consideración las lecciones aprendidas como resultado del análisis en la implementación de la “Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política en México (ENEC) 2011-2015”. Este análisis contribuyó sustantivamente en el proceso de diseño, caracterizado por:

1. Una estructura más fluida que, a diferencia de sus antecesoras, se encuentra diseñada en clave de gobernanza con diferentes actores bajo un enfoque de política pública guiado por tres ejes estratégicos y ocho líneas de acción que pudieran adaptarse a razón de las condiciones políticas y sociales de los diversos puntos del país.
2. Esta contempló la elaboración de un *Plan de Implementación Anual respaldado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Consejo General del INE*, que ofreció la posibilidad de adaptar los proyectos y los enfoques de implementación en consonancia con los momentos coyunturales, como durante la pandemia de COVID-19 en el año 2020, donde se construyeron los esquemas para el tránsito al ámbito digital.
3. La creación de la Plataforma de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE), que permitió identificar con frecuencia trimestral la cantidad de personas participantes de los proyectos, así como el nivel de avance de las acciones específicas, lo que permitió conocer los alcances en la operación de la Estrategia, las poblaciones atendidas, las actividades, los hallazgos y otras muchas variables que serán de gran interés para toda la población de nuestro país. El MOSE contó con el acompañamiento del CTS, órgano de supervisión honorífico conformado por especialistas de reconocidas instituciones académicas.

Es así como damos paso a la presentación de los resultados de la Estrategia a la luz de sus tres ejes estratégicos, ocho líneas de acción, las más de setecientas actividades realizadas por el Instituto, OPL, organizaciones e instituciones aliadas y los casi treinta y siete millones de personas que fueron partícipes de este ejercicio ciudadano en todo el territorio nacional.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional Electoral. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, Ciudad de México, México: Instituto Nacional Electoral p.96

## Introducción

La ENCCÍVICA 2017-2023 constituye una política pública que atiende la cultura política y educación cívica en nuestro país, lo que ha representado un gran esfuerzo del INE por impulsar la consolidación de la cultura democrática en nuestro país. La ENCCÍVICA, desde su origen, se concibió como una estrategia que debía construirse desde abajo, desde adentro y transversalmente<sup>2</sup>, lo cual quiere decir que no buscaría establecer *ex ante* el curso que tomaría ese diálogo abierto y que renunciaría a decidir cuáles pueden ser las mejores expresiones de la apropiación democrática del espacio público.

Con esa filosofía, la orientación de la ENCCÍVICA se realizó respetando el núcleo del problema a atender, es decir, la debilidad de la cultura política democrática, con la intención de enriquecer, complementar y robustecer estrategias, actividades, sistema de evaluación y demás elementos que son necesarios para una mejor implementación de los proyectos, y actividades que dan vida a la política pública.

El presente informe y sus anexos presentan los resultados del proceso de evaluación sumativa *ex post* de la ENCCÍVICA 2017-2023, a fin de retomar los hallazgos y las experiencias que permitan una retroalimentación de la implementación de la Estrategia y así, emitir una serie de recomendaciones para el diseño de la nueva estrategia institucional para atender el tema.

En el capítulo 1 se presenta un breve resumen de los antecedentes de la política de educación cívica de 1991 a 2015. Se examinan los mayores logros, retos y áreas de oportunidad. Destacando la forma en que las diversas estrategias que se han encargado de la política de educación cívica se han ido modelando y adaptando.

En el capítulo 2 se presenta una síntesis de la estructura de la ENCCÍVICA y se examinan los componentes del diagnóstico que dieron origen a los objetivos, ejes estratégicos y líneas de acción que guían la Estrategia.

En el capítulo 3 se aborda la metodología de marco lógico utilizada para la evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023 como política pública.

En el capítulo 4 se presentan los resultados de la evaluación en el Nivel Fin<sup>3</sup> (impacto) de acuerdo con un análisis comparativo de indicadores de cultura política, lo cual concluye con

---

<sup>2</sup> Desde abajo, porque debe de incluir, buscar el impulso y empoderamiento de las poblaciones que han sido históricamente marginadas; desde adentro incorporando las realidades de los diversos ámbitos y sectores que conforman la sociedad mexicana y transversal pues las problemáticas que inciden en el debilitamiento de la cultura cívica no le son ajenos, y le competen a toda la ciudadanía.

<sup>3</sup> Se refiere a aquellos indicadores del programa que en el largo plazo habrán de contribuir a la solución del problema público identificado, lo cual no significa que el programa será suficiente para lograr el Fin.

la presentación de un índice de apropiación del espacio público en México, tomando como referencia las encuestas nacionales de cultura política<sup>4</sup> disponibles en nuestro país.

El capítulo 5 describe los resultados de evaluación en el Nivel Propósito<sup>5</sup> y se realiza un análisis del comportamiento histórico de los indicadores seleccionados. Sobresale el hecho de que se han logrado resultados positivos en los indicadores de participación electoral y no electoral.

En el capítulo 6 se muestran los resultados de la evaluación en el Nivel Componentes<sup>6</sup> (productos entregados) mediante un análisis estadístico de la distribución de actividades por ejes estratégicos, líneas de acción y tipos de actividades. A esto se agregan algunos resultados, como número de participantes totales, identidad sexogenérica de las y los participantes y algunos otros indicadores de interés.

En el capítulo 7 se presenta el Nivel Actividades<sup>7</sup> del marco lógico. Aquí se incluye la información relevante del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, así como de las principales actividades desarrolladas por el Instituto y los OPL. De igual forma, contiene una serie de infografías referidas a algunos proyectos de la Estrategia, en las que se destaca información general, así como resultados cuantitativos y cualitativos.

El capítulo 8 presenta un primer esbozo de recomendaciones con base en el proceso de evaluación realizada y los sugeridos tanto por el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza y los OPL.

Cabe mencionar que, el presente Informe de evaluación recopila y sistematiza información relevante de 6 años de implementación de la ENCCÍVICA, a partir de lo cual en cada apartado se explican logros y retos desde un enfoque cualitativo. Lo que permite identificar el origen y el punto de partida de la Estrategia, así como discernir sobre el avance alcanzado en materia de cultura cívica y democrática en estos años, sin dejar de precisar la complejidad de evaluar un fenómeno de lento cambio y multifactorial: la cultura cívica.

Finalmente, se incluye una sección de Anexos que contiene información que complementa a cada uno de los capítulos.

## 1. Antecedentes de la política de educación cívica

A partir de 1991 y hasta 2023, la autoridad electoral administrativa ha emprendido diversos proyectos, estrategias y actividades enfocadas en la educación cívica, lo que a su vez

---

<sup>4</sup> La Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía (ENCC) 2013 y la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENNCUCI) 2020.

<sup>5</sup> Refiere al objetivo general de la política y le corresponde indicar cuál será el resultado directo consecuencia de los productos (resultados intermedios) que contribuyen de manera específica a la solución del problema identificado.

<sup>6</sup> Se refiere a los bienes o servicios que produce el programa para cumplir su propósito.

<sup>7</sup> Se trata de las principales tareas desarrolladas para generar los bienes o servicios del programa.

repercutió en el desarrollo de la cultura política de las y los mexicanos. El camino de la cultura política y la educación cívica constituyó una ruta de aprendizajes que ha logrado transitar de esquemas de divulgación de valores y conocimientos sobre la democracia, actividades para promover la participación de las personas en los asuntos públicos; iniciar procesos de planeación de manera articulada, hasta culminar con la formulación de una política pública como lo es la ENCCÍVICA.

En términos generales, se pueden describir cuatro etapas en el desarrollo de la política de educación cívica a cargo del Instituto, como un proceso histórico que cada etapa abona a la construcción de los cimientos que proporcionaron la estructura sobre la cual habría de apoyarse la Estrategia y los programas venideros en la materia del entonces IFE, hoy INE. A continuación, se describen esas etapas.

### 1.1 Primera etapa (1991-2001), los fundamentos de la educación cívica

En el transcurso de los primeros diez años de creación del entonces IFE (1991-2001), la educación cívica se caracterizó por proyectos de difusión de los valores y las prácticas democráticas, de la historia electoral, del funcionamiento de las instituciones y los procedimientos electorales federales. Lo anterior, debido a que la ciudadanía desconfiaba de las instituciones encargadas de realizar, velar y calificar los procesos electorales (como secuela de haber experimentado un sistema político electoral caracterizado por la preeminencia de un partido hegemónico pragmático.<sup>8</sup> que generaba un sistema de partidos políticos no competitivo)<sup>9</sup>.

De tal suerte, resulta comprensible que los primeros diez años se vieran marcados por una estrategia fundada principalmente “en una noción de civismo que orientó la primera línea de trabajo del Instituto en su tarea educativa, la cual consistió en amplios esfuerzos de difusión de mensajes relativos a personajes y momentos de la historia nacional”.<sup>10</sup> Es decir, se trató de un esfuerzo de instrucción dedicado a motivar a una población, en su mayoría

---

<sup>8</sup> Vid. Sartori, G. (2005). Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza. Un partido hegemónico pragmático se define como aquellos que han logrado establecer una posición dominante dentro de un sistema político dado, tanto de hecho como en el nivel de percepción esto los define como elementos estabilizadores del sistema que a su vez disminuyen la capacidad de competencia e ingreso de otras fuerzas tanto por su predominio como por el pragmatismo que les da la posibilidad de articular soluciones e incorporar a sectores pues no se definen por un sustrato ideológico dado.

<sup>9</sup> *Ibid.* Lo sistemas de partidos no competitivos se caracterizan por procesos electorales donde no existe una disputa real puesto que, no existe igualdad de circunstancias para la competencia ya sea porque las instituciones electorales sean parciales y/o se dé un clima de coacción sistemática sobre las fuerzas opositoras. Cuando estos sistemas se combinan con un partido hegemónico efectivo se permite la existencia de otros partidos, aunque en la realidad estos no tienen posibilidades reales de competir.

<sup>10</sup> Instituto Federal Electoral. (s.f). Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, México D.F.: Instituto Federal Electoral. [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/educacion\\_civica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/educacion_civica.htm)

carente de agencia y con pocas nociones de lo que significa la democracia, las elecciones auténticas, el pluralismo políticos y la participación en los asuntos públicos.

Así, se dispuso de una serie de acciones enfocadas en la divulgación y la difusión de materiales que acercaran a la población al proceso histórico de la construcción de la democracia en México y a los conceptos esenciales de la democracia. De entre estos materiales destacan los *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* editados a partir de 1993 y que hasta 1999 contaban con 20 títulos sobre diversas cuestiones, conceptos y saberes de la democracia. El objetivo de estos textos fue, y continúa siendo.<sup>11</sup> “La divulgación de la cultura política democrática, [como parte de la] responsabilidad legal del Instituto Federal Electoral, (...) y, sobre todo, la expresión de un verdadero compromiso por enriquecer y consolidar la convivencia social de los mexicanos. (...) Es deseable que a la amplia circulación contemplada para esta colección corresponda una respuesta positiva de sus lectores. La democracia requiere información y diálogo razonados. Con estos cuadernos, el Instituto Federal Electoral contribuye a cumplir tal requerimiento”.<sup>12</sup>

De la misma forma y bajo la premisa de la divulgación de la cultura democrática, se realizaron otros proyectos, entre los cuales destacan los siguientes:

- En 1991, en el marco del Proceso Electoral Federal, por primera vez se organizaron campañas para promover la participación de la ciudadanía en las mesas directivas de casilla.
- A finales de 1992 se crearon los servicios bibliográficos, antecedente directo de la actual Red Nacional de Bibliotecas institucional con el objetivo de formar un acervo especializado en información electoral que atendiera los requerimientos de la ciudadanía.
- A su vez, se desarrollaron programas centrados en el estudio, la difusión y el fortalecimiento de la cultura política democrática en el ámbito escolar, por ejemplo:
  - Las Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles de 1993<sup>13</sup>, que versaron en procesos de construcción de valores democráticos en el ámbito escolar, mediante sesiones realizadas por docentes capacitados o por las o los Vocales de Capacitación de las Juntas Distritales.
  - En 1996, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se diseñó el curso “*Derechos y Valores para la Niñez Mexicana*”. Dicho curso se basó en un

---

<sup>11</sup> Estos continúan siendo editados por el INE, y la colección se ha enriquecido hasta constar de 45 títulos, el último de los cuales apareció en 2022.

<sup>12</sup> Salazar, L. & Woldenberg, J. (1993). Principios y valores de la democracia. México D.F.: Instituto Federal Electoral.

<sup>13</sup> Instituto Federal Electoral. (1993). Foro de educación cívica y cultura política democrática. México D.F.: Instituto Federal Electoral. Con el paso del tiempo el programa transitó de la difusión a la aprehensión de aptitudes, valores y normas democráticas, basado en un esquema didáctico dirigido a niñas, niños y adolescentes de nivel primaria y secundaria, y población adulta (*Vid.* Instituto Federal Electoral. (1999). Manual de Jornadas cívicas. México D.F.: Instituto Federal Electoral.)

cuaderno de actividades dividido en nueve sesiones guiadas por docentes. Los objetivos centrales del curso fueron:

- Lograr que niños y niñas de 5.º y 6.º de primaria, sus docentes, madres y padres de familia expliquen, difundan y defiendan los principios, los conceptos legales y los valores humanos que fundamentan los derechos de la niñez.
  - Lograr que los niños establezcan un compromiso propio hacia la defensa de sus derechos y realicen una convención en su salón de clases.<sup>14</sup>
- En 1998 se realizó el proyecto “Nosotros, los jóvenes... Proyecto Ciudadano” y mediante el uso de dos manuales, uno dirigido a estudiantes y otro a docentes, se buscó que alumnas y alumnos de educación secundaria generaran “una propuesta de política pública en la que pongan en práctica habilidades de análisis, síntesis, debate y expresión oral, entre otras”.<sup>15</sup> El proyecto supuso el involucramiento del alumnado en su entorno inmediato, donde, tras identificar una problemática, buscaran incidir desde una perspectiva política cooperando entre sí y con su comunidad para proponer soluciones.
- En 1997 se llevó a cabo el primer ejercicio de Elecciones Infantiles, antecedente directo de la Consulta Infantil y Juvenil. El ejercicio empleó la “formación cívica para educar a los niños y a las niñas en los valores y prácticas de la democracia, difundir los derechos de los niños y colocar dicho tema en la agenda pública nacional”<sup>16</sup> mediante la instalación de nueve mil casillas, en los 300 distritos electorales federales, reportándose la participación de 3,709,704 niños y niñas de entre 6 y 12 años. Esto permitió un acercamiento a las necesidades, los valores y las expectativas de la niñez respecto de la democracia.
  - Finalmente, en 1998 se llevó a cabo la primera acción de educación cívica dirigida a adultos, conocida como “Taller de Educación Ciudadana. Esta actividad estuvo dirigida a fomentar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y políticos del país desde su cotidianidad, se impartió en sesiones de 2 horas, buscando enfocarse en las temáticas que más interesaran a las personas participantes.

Es así como en un primer momento y con una perspectiva didáctica se buscó incidir en la generación de una cultura política democrática entre la población y logró medir algunos de los elementos que la definen desde la perspectiva de las prácticas, expectativas, valores,

---

<sup>14</sup> Instituto Federal Electoral-Secretaría de Educación Pública. (1996). Derechos y valores para la niñez mexicana. Manual del maestro. México D.F.: Instituto Federal Electoral

<sup>15</sup> Instituto Federal Electoral-Secretaría de Educación Pública. (1998). Nosotros, los jóvenes... Proyecto ciudadano. Manual del maestro. México D.F.: Instituto Federal Electoral.

<sup>16</sup> Instituto Federal Electoral-UNICEF. (1997). Informe sobre las Elecciones Infantiles. Manual del maestro. México D.F.: Instituto Federal Electoral.

creencias y actitudes políticas de las y los mexicanos hacia la democracia, lo que no aporta certeza de su impacto.

## 1.2 Segunda etapa (2001-2004 y 2005-2010): Plan Trienal de Educación Cívica y Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC)

Originalmente concebida para el periodo 2001-2003, se extendió hasta 2004 por resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral. A diferencia del periodo anterior, el programa de educación cívica del Instituto se enmarcó dentro de un plan cuyo objetivo fue “la contribución al fortalecimiento de una ciudadanía consciente de sus responsabilidades y también de sus derechos, impulsar la práctica de valores de la democracia y con esto lograr calidad de vida de las personas, comunidades, instituciones y del país, en un contexto de orden político democrático”.<sup>17</sup> En otras palabras, buscó construir una cultura ciudadana que superara el mero espectro de la divulgación y la difusión, en la que finalmente podría formarse un mínimo de competencias ciudadanas, lo que supuso observar a la ciudadanía desde una perspectiva mucho más amplia que, una vez más, no se trataba de una mera razón instrumental, sino de una forma de ser, de un esquema cultural. Para tal cometido el Plan se compuso de 42 estrategias derivadas de 15 proyectos, divididas en tres programas.

En contraste con las acciones de educación cívica previas, esta etapa se caracterizó por aplicar las principales lecciones aprendidas del periodo precedente. Ello se percibe en la continuación de algunas de las acciones y actividades que vieron la luz durante los primeros diez años de existencia del Instituto, tales como la Consulta Infantil y Juvenil, “Nosotros los jóvenes... Proyecto Ciudadano” o el “Taller de Educación Ciudadana”. Destaca la incorporación de proyectos que involucraron a sectores no relacionados con el ámbito escolar o directamente con el Instituto, y que reflejan una mejor estrategia de identificación de las poblaciones objetivo y el fortalecimiento de los vínculos y la colaboración con actores pertenecientes a otros sectores.

De igual forma es posible apreciar que las lecciones aprendidas fueron instrumentadas para favorecer la introducción de mejoras en los procesos de sistematización y articulación de los proyectos. Aunque esto supone una mejora sustancial en relación con los diez años anteriores, perduraban áreas de oportunidad, particularmente en lo referente a la medición de resultados de los proyectos, puesto que la mayoría de los indicadores de desempeño se concentraron en registrar procesos o productos. Es decir, sólo medían aquellas gestiones bajo control directo del propio instituto y que no eran más que desencadenamientos naturales de los proyectos; por ejemplo: “Suscripción de convenios con instancias educativas”, “Cursos impartidos” y “Elaborar el manual de comunicación e identidad

---

<sup>17</sup> Instituto Federal Electoral. (2001). Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003. México D.F.: Instituto Federal Electoral

gráfica”. Esto significa que, a pesar de que existió una medición, es un elemento autorreferencial y no dio pie a mensurar resultados a mediano o largo plazo.

Durante el periodo 2005-2010 se buscó dar continuidad a los elementos identificados como positivos o prometedores dentro de la implementación del Plan trienal: fortalecer “programas que dieron resultados positivos con anterioridad al PEEC, tales como: Ejercicios nacionales de participación infantil y juvenil, el Parlamento de las Niñas y Niños de México, Nosotros los jóvenes... Proyecto Ciudadano, las elecciones de representantes escolares, las Jornadas Cívicas, Educar para la Democracia, entre otros”.<sup>18</sup> A la vez, se integraron nuevas experiencias dirigidas a otras poblaciones potenciales.

En términos generales el objetivo del PEEC fue instrumentar una estrategia educativa de mediano y largo plazo que contribuyera a formar una ciudadanía en el sentido agencial del término, ciudadanía a la cual habría de formar “a través de sus programas en la materia y de su trabajo institucional en general, dotarlos de competencias (conocimientos, aptitudes y actitudes cívicas) para el ejercicio pleno de su ciudadanía”.<sup>19</sup> En este sentido, representó un paso más en relación con el Plan Trienal, puesto que supuso que las competencias ciudadanas obtenidas anteriormente podrían ser ejercitadas y no meramente divulgadas. El PEEC se conformó por cinco objetivos estratégicos (que contemplaron un total de diez líneas de acción o líneas programáticas). Los tres primeros constituyeron propósitos de largo alcance para la consolidación democrática, mientras que los dos restantes fueron considerados como medios para dotar de efectividad a esta política.

En el Plan Trienal destaca la continuidad de proyectos clave, particularmente aquellos dirigidos a población infantil y juvenil, lo que debía redundar en su perfeccionamiento. A pesar de que el PEEC se proponía la planeación, el seguimiento y a evaluación de los proyectos, es de llamar la atención que no llegó a definir un sistema de evaluación estándar. Esto es, no contó con implementaciones que fueran medibles. Por ejemplo, la definición de los proyectos educativos dirigidos a jóvenes y adultos “no planteó un esquema de evaluación estandarizado, sino que estableció que cada proyecto distrital definiera su propio esquema de evaluación”.<sup>20</sup> Evidentemente esto no es negativo pues tuvo por intención que las Juntas Distritales Ejecutivas tuvieran la posibilidad de adaptar los contenidos de acuerdo con los grupos y comunidades a los que decidieran dirigirlos; sin embargo, en los resultados, en su mayoría, se aprecian cifras que describen participación, grupos etarios, género y algunos instrumentos diagnósticos y autodiagnósticos que no definen claramente qué y cómo midieron, por tanto, no permiten acercarse al impacto de los conocimientos adquiridos. De igual forma, la falta de líneas base o de estandarización de cuando menos algunos elementos de la evaluación impidieron comparar resultados

---

<sup>18</sup> Instituto Federal Electoral. (2005). Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, México D.F.: Instituto Federal Electoral

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Ibid.*

entre los distintos municipios donde fueron aplicados. En otras palabras, no es posible conocer el impacto que se generó ni el crecimiento o siquiera la adquisición de competencias por parte de las y los participantes.

A pesar de estas falencias, el PEEC aparece como un desarrollo superior de su antecesor y se destaca por centrarse en las necesidades de las poblaciones objetivo, así como en haberlas ampliado (aunque se continuó priorizando a la población infantil). Además, incluyó actores con los que colaboró activamente para la realización de proyectos, lo que ayudó a liberar la carga del Instituto y permitió sumar enfoques netamente locales en las actividades. Por último, también diseminó los procesos de evaluación haciéndolos accesibles a diversas poblaciones en diferentes contextos, aunque careció de la forma de medir el impacto más allá de la temporalidad de su instrumentación.

### 1.3 Tercera etapa (2011-2015), la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática (ENEC)

Finalmente, en el periodo 2011-2015 se implementó la ENEC, cuyo principal objetivo fue “crear competencias cívicas en las y los mexicanos, fomentar el aprecio por la esfera pública, potenciar la capacidad de la ciudadanía para transformar su entorno inmediato y promover la convivencia entre las y los ciudadanos, así como entre éstos y el poder público en un marco de valores democráticos”.<sup>21</sup> Para tal fin, la ENEC se orientó por tres objetivos estratégicos que contemplaron cinco programas para la implementación de 16 proyectos, mismos que se agruparon, hasta tener 12.

La ENEC, por primera vez, realizó un esfuerzo de investigación para “Generar información sobre valores, percepciones y prácticas relativas al ejercicio de los derechos ciudadanos en nuestro país y a los factores que inciden en la construcción de la ciudadanía”.<sup>22</sup>

Dicho esfuerzo se conoce como *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014* documento que parte de la hipótesis de que la construcción de ciudadanía en México se caracteriza por “su relación de desconfianza en el prójimo y en la autoridad, especialmente en las autoridades encargadas de la procuración de justicia; su desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, vecinos y algunas asociaciones religiosas; y su desencanto por los resultados que ha tenido la democracia.”

El *Informe País* se convirtió en una herramienta fundamental para acercarse a los conocimientos cívicos de ciudadanas y ciudadanos mexicanos a través de indicadores de

---

<sup>21</sup> Instituto Nacional Electoral. (2016). Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015. México D.F.: Instituto Nacional Electoral

<sup>22</sup> *Ibid.*

carácter *proxy*<sup>23</sup> y una línea base relacionados con el desarrollo democrático en el país, lo que permitió contar con un esquema de seguimiento.

Justamente la carencia de líneas base propias de cada proyecto es la debilidad de la ENEC, pues a pesar de contar con una gran cantidad de proyectos de distinta índole que atienden a poblaciones objetivo diversas y bien diferenciadas (una vez más con acento especial en niñas, niños y adolescentes), no se cuenta con elementos de evaluación estandarizados que posibiliten valorar el impacto verdadero, lo que no significa que no abonen a la cultura cívica.

Al final, se puede decir que, si bien el camino transitado por las estrategias de educación cívica del Instituto no ha estado exento de complicaciones, se trata de una ruta ascendente que ha ido de la difusión a la contribución en la construcción de ciudadanía, pasando por el desarrollo de competencias y la formación de ciudadanía.

#### 1.4 El origen de la ENCCÍVICA

La Estrategia tiene su origen en dos puntos clave: las conclusiones identificadas en el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México y la Reforma Política Electoral de 2014.

En las conclusiones del informe país de 2013, realizado en el marco de la ENEC se concluyó que:

La ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se caracteriza por la desconfianza entre las personas y de éstas hacia la autoridad, especialmente en las instituciones de procuración de justicia; por la desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas, y por el desencanto con los resultados que ha tenido la democracia<sup>24</sup>.

Es importante resaltar que las y los investigadores que en su momento realizaron el informe colaboraron de forma muy estrecha con los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación de la ENEC (estrategia de educación cívica que antecedió a la ENCCÍVICA). Este grupo, apoyado directamente por la DECEyEC, llegó a la conclusión de que, los esfuerzos del entonces IFE por fortalecer la ciudadanía, habían sido insuficientes:

---

<sup>23</sup> Se trata de indicadores que permiten una medición indirecta del fenómeno a atender, es decir que no se relacionan de forma directa pero que tienen implicaciones en el objeto, estos se utilizan cuando se encuentra imposibilitado de realizar levantamientos directos.

<sup>24</sup> Instituto Nacional Electoral. (2013). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. México D.F.: Instituto Nacional Electoral

El problema de fondo no radica en la gestión y el desempeño del INE en el cumplimiento de las facultades que, en materia de educación cívica le atribuía la Constitución. Es evidente que la magnitud y profundidad del problema, así como su carácter multifactorial y la responsabilidad de diversos actores e instituciones, trascienden por mucho el ámbito electoral y sus capacidades institucionales. El INE debe apostar a la configuración de una política nacional de largo plazo; una política que articule los esfuerzos de los distintos actores del Estado mexicano en pro de la construcción de ciudadanía.<sup>25</sup>

De igual manera, como se mencionó en el *Balance de la ENEC*, se reconoció que tanto en el diseño como en la implementación de los proyectos se carecía de cifras para analizar el impacto alcanzado<sup>26</sup> para poder determinar el grado del reto. Por lo tanto, resultaba indispensable que la nueva estrategia contara con un mecanismo más claro de sistematización de la información. Por su parte, durante el diseño de la ENCCÍVICA se elaboró un diagnóstico, que concluyó que el problema público a resolver era la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos.

La Reforma Político Electoral de 2014 es el segundo punto de origen porque ésta modificó la responsabilidad en materia de educación cívica, así el IFE dejó de tener la atribución constitucional única y se compartió con las autoridades locales. Sin embargo, el INE adquirió el papel de articulador de las políticas de educación cívica en el país de acuerdo con el artículo 58 de la LGIPE.

Tomando en cuenta estos dos referentes la ENCCÍVICA, desde su diseño, como en su implementación y evaluación, tiene un enfoque de gobernanza, cuyo propósito es crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. Así, fue concebida como una política pública nacional que involucró a las autoridades electorales, las voces de la sociedad civil organizada, la comunidad académica y los partidos políticos, entre otros actores, tanto en el ámbito nacional como local. El INE y los 32 OPL realizaron diversas actividades en el marco de la Estrategia, participando en su evaluación y vertiendo información en un mismo sistema.

Por último cabe mencionar que la evaluación de una política como la ENCCÍVICA presenta las situaciones complejas de las políticas y los programas de educación ciudadana cuando se someten a una evaluación, como la heterogeneidad de la población objetivo, la diversidad de la naturaleza de las actividades realizadas, la dificultad de observar evidencias

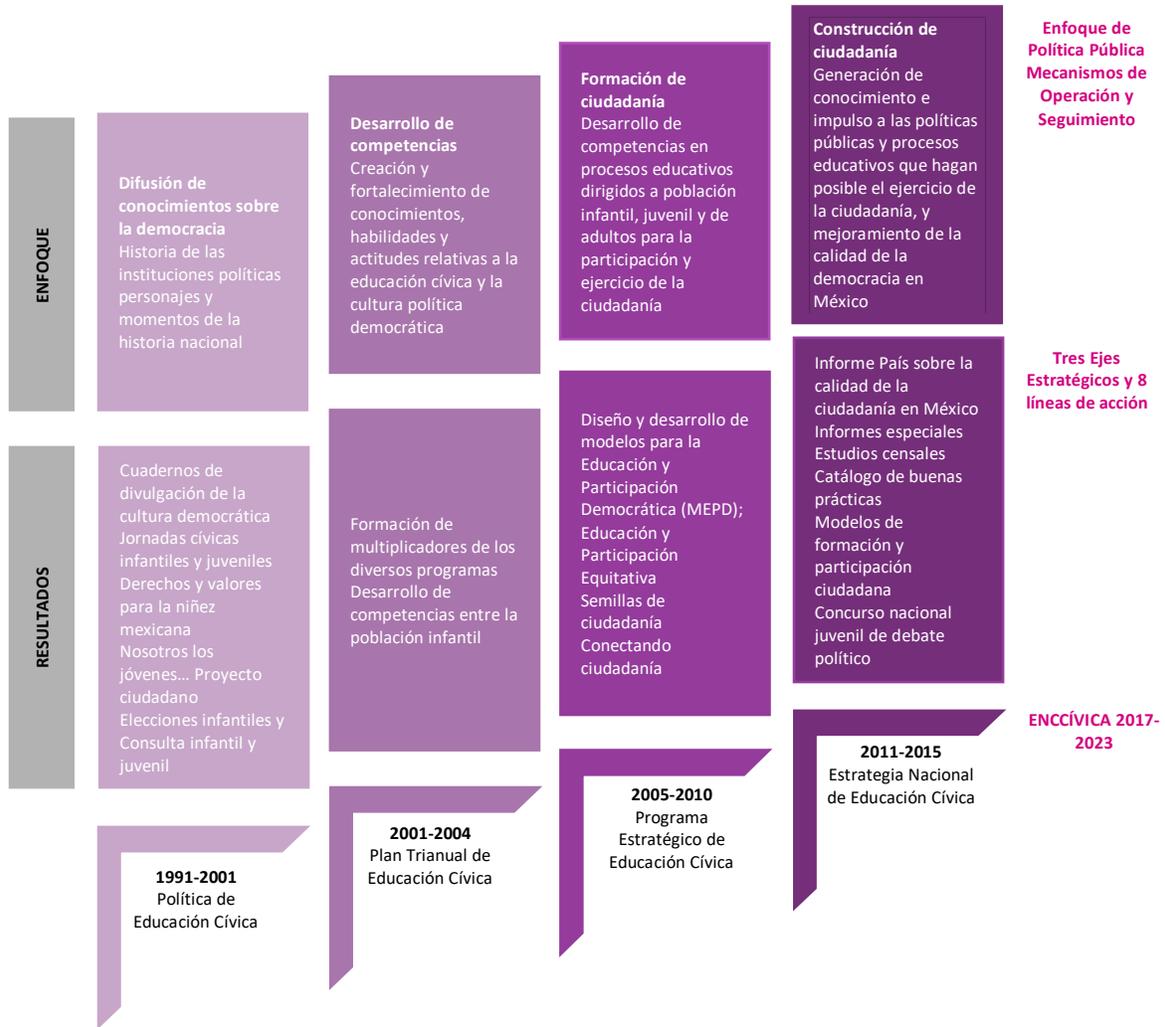
---

<sup>25</sup> Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC. (2014). Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de ENEC. México, México D.F.: Instituto Nacional Electoral

<sup>26</sup> *Op. Cit.* Instituto Nacional Electoral. (2016). Balance de la Estrategia Nacional...

de sus resultados y la intervención de diferentes factores externos que pueden influir en alcanzar sus logros. Asimismo, el impacto de estos programas puede llegar a identificarse años después de haberse implementado, incluso, es posible generar resultados positivos no esperados en su diseño<sup>27</sup>.

Figura 1. Periodización de la evolución de la política de educación cívica



Fuente: Elaborada por la DECyPC

<sup>27</sup> Los elementos de este apartado tienen como fuente de información la bibliografía y materias del curso en línea de "Evaluación de Políticas y Programas de Educación para la Ciudadanía Democrática", de El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su edición de 2013.

## 2. Síntesis de la estructura de la ENCCÍVICA 2017-2023

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA)<sup>28</sup> fue producto de un ejercicio diagnóstico llevado a cabo por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana con el acompañamiento de cinco especialistas de reconocido prestigio.<sup>29</sup>

Dicho diagnóstico se dividió en diez componentes que dieron forma al marco conceptual: 1) La importancia de la información pública, 2) Estado de derecho y derechos humanos, 3) Gobernanza y construcción de redes, 4) Perspectiva de género, 5) Interculturalidad, 6) Igualdad y no discriminación, 7) Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano, 8) El binomio partidos políticos-gobierno, 9) Medios de comunicación y 10) Espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

Una vez finalizado, se llegó a la conclusión de que la desapropiación del espacio público por parte de la ciudadanía era la problemática central y se manifestaba por:

- La ausencia de la ciudadanía en los procesos principales del ejercicio de la autoridad
- La debilidad de los procesos deliberativos sustentados en el más pleno acceso a la información pública
- La carencia de medios para exigir cuentas a las autoridades en el más amplio sentido de esta expresión

Debido a lo anterior, la ENCCÍVICA se concibió como una política pública que parte del reconocimiento explícito de la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos y se estableció que su objetivo superior sería contribuir a la creación de las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público<sup>30</sup> en un sentido amplio y, con ello, contribuir a su fortalecimiento.

---

<sup>28</sup> Aprobada por el Consejo General del INE el 14 de octubre de 2016, a propuesta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

<sup>29</sup> Dr. Roberto Javier Gutiérrez López, Dr. Mauricio Merino Huerta, Dra. Lourdes Morales Canales, Dra. María Fernanda Somuano Ventura y Dr. Francisco Valdés Ugalde.

<sup>30</sup> La ENCCÍVICA aborda el sentido de lo público desde los tres criterios de distinción propuestos por Nora Rabotnikof: 1. "Lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad y, por ende, la autoridad de allí emanada (...); 2. "(...) público se asocia a lo que es y, se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, reservado, oculto. Lo que no puede verse, aquello de lo que no se puede hablar, que se sustrae a comunicación y examen (...) Volver "público" en este sentido alude a la luz que torna visible (y de ahí la fuerza de la noción ilustrada de publicidad) aquello que se sustraía a la mirada (...); 3. "Lo que es de uso común, accesible para

Para tal fin, se compuso de tres ejes estratégicos que se vinculan entre sí, formando una secuencia del desenvolvimiento de la cultura democrática y de los pasos que conlleva la acción colectiva, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 1. Ejes estratégicos de la ENCCÍVICA

Eje estratégico	Definición	Objetivo
<b>Verdad</b>	Conocimiento e información objetiva para el ejercicio responsable de la ciudadanía, los derechos humanos y apropiación del derecho a la información por cada persona	Promover la generación y difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos, así como el intercambio de experiencias entre la propia ciudadanía. Se trata de crear los referentes cognitivos para formar el criterio y orientar las prácticas sociales de las y los ciudadanos
<b>Diálogo</b>	Factor clave en la vida democrática, supone la maximización de espacios para el debate, el establecimiento de redes (interpersonales e institucionales) que favorezcan las prácticas democráticas y la promoción de la cultura cívica en los distintos ámbitos sociales	Configurar espacios donde se privilegie la interacción, el intercambio y la discusión de ideas/posiciones entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia
<b>Exigencia</b>	Generación de nuevos contextos de demandas de la sociedad hacia las autoridades e instituciones; contextos de exigencia que favorezcan el cumplimiento de la palabra pública empeñada y el involucramiento (inserción) de los ciudadanos en la solución de los problemas públicos que les atañen	Proporcionar información sobre mecanismos y procesos de formación en donde la ciudadanía no únicamente vigile a las instituciones públicas, sino que también participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos de interacción

Fuente: Elaborada por la DECyPC con información de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

Asimismo, la ENCCIVICA contine ocho líneas de acción que dan rumbo a las diversas actividades, enmarcando los actores involucrados y los espacios o ámbitos de incidencia, sin que esto limite su capacidad de adaptación a distintos contextos y temporalidades:

---

todos, abierto en contraposición con lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros. (...) "Público", en este caso, es aquello que, al no ser objeto de apropiación particular, se halla abierto, distribuido." Rabotnikof, N. (2010). Discutiendo lo público en México. ¿Qué tan público es el espacio público en México? México D.F.: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Veracruzana.

1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos
3. Apropiación del derecho a saber
4. Creación de espacios para el diálogo democrático
5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada
8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos

En la Figura 2. se puede apreciar de manera integral, la forma en que está constituida la ENCCÍVICA.

Figura 2. Ejes estratégicos de la ENCCÍVICA



Fuente: Retomada de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

## 2.1. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Un elemento distintivo de la ENCCÍVICA es que cuenta con un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMSE), que a su vez se compone por cuatro elementos (Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, Mecanismo de Información Estadística, Mecanismo de Operación y Comité Técnico de Seguimiento) que permiten tener un espacio de diálogo y deliberación entre los distintos actores, así como una plataforma que dé seguimiento al desempeño de los proyectos, actividades e indicadores de cultura cívica.

El Mecanismo de Operación de la ENCCÍVICA se refiere a un sistema de información que permite la documentación y sistematización de las acciones básicas que se llevarán a cabo bajo la política de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en México. En términos más específicos, este sistema es utilizado para registrar las acciones periódicas que se realicen a lo largo y ancho del país; en otras palabras, este sistema permite registrar cada actividad que opera la ENCCÍVICA en un formato común que rescata rubros de operación concretos, por ejemplo: qué se hizo, quién lo hizo, cuándo se hizo, dónde, con cuántos recursos, origen de los recursos, asistentes, eje estratégico y línea de acción a la que obedece, entre otros campos relevantes. Con esta información se integra una base de datos completa y rica en información sobre todas las actividades que se realizan. Finalmente, para intentar homogeneizar la información operativa de la Estrategia, se realizó una ficha de sistematización (Anexo 2) que agrupó la información de todas aquellas acciones realizadas y para su carga en la Plataforma MOSE.

Mientras que el Mecanismo de Información Estadística se refiere a un conjunto de indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, agrupados en cada uno de los tres ejes estratégicos que conforman el núcleo duro de la política pública. Estos indicadores permiten entender las variables afectadas en cada una de las líneas de acción de la Estrategia y sus resultados esperados. El objetivo es monitorear el grado de fortalecimiento de la cultura democrática en México, dado el avance en la apropiación ciudadana del espacio público que van generando las acciones de la ENCCÍVICA. La información de estos indicadores fue recopilada de la Encuesta Nacional de la Calidad de la Ciudadanía (ENCC) y de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), esta última realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como por otras instituciones y organizaciones que generan indicadores de importancia democrática.

## 2.1.2 Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza

El registro de actividades y resultados logrados por los mecanismos de operación y de información estadística no es suficiente. A la captura de datos le sigue la interpretación, la lectura y el juicio; es decir, la evaluación. Por lo tanto, el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza es una pieza fundamental, ya que convierte los datos en análisis y argumentos para darle continuidad a la Estrategia. Este mecanismo se constituyó como un espacio de intercambio, debate y discusión entre los actores clave de la ENCCÍVICA (INE, partidos políticos y OPL) y, respetando el ámbito de acción legal de cada actor, se evaluaron las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los posibles ajustes.

La sesión de instalación del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza tuvo lugar el 15 de marzo de 2018. Se contó con la presencia del ex Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, de la Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, y del entonces Consejero, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; de las y los vocales locales ejecutivos de los 32 estados, de las presidentas y presidentes de los 32 Institutos Electorales Locales y de las personas representantes de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y del Movimiento Regeneración Nacional.

Mientras que el 15 de diciembre de 2022 se llevó a cabo el II Encuentro Nacional del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza con el objetivo de analizar los avances y resultados preliminares de la evaluación de la ENCCÍVICA para formular elementos analíticos que contribuyan a la creación de una nueva política pública institucional en materia de educación cívica.

Se contó con la participación de las consejerías electorales del INE; de consejeras(os) presidentas(es) de los organismos públicos locales electorales de las 32 Entidades Federativas; de los partidos políticos con representación en el Consejo General del INE y de las personas integrantes del Comité Técnico de Seguimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Para lograr una participación equitativa, se organizaron tres mesas de trabajo; cada una correspondió a un eje de la ENCCÍVICA: verdad, diálogo y exigencia.

Las principales lecciones aprendidas y recomendaciones fueron:

- Realizar actividades más cercanas a la población, despegarse un poco de la parte académica
- Implementar proyectos que permitan trabajar para combatir la violencia política contra las mujeres debido a su género tomando en cuenta las distintas cosmovisiones regionales
- Generar acciones donde la ciudadanía se asuma con la capacidad de agencia para exigir a nivel municipal

Mientras que las propuestas de actividades en materia de Educación Cívica para el futuro fueron:

- Socializar, sumar y compartir actividades que han dado buenos resultados en otros OPL
- Involucrar a la Sociedad Civil para la construcción de políticas públicas y de todas las actividades de participación como socio estratégico
- Llevar la ENCCÍVICA al espacio público mediante la organización de 12 ferias ciudadanas al año

### 2.1.3 Comité Técnico de Seguimiento

Para lograr que las actividades de registro cotidiano de las actividades (Mecanismo de Operación), la creación y alimentación de indicadores de resultados (Mecanismo de Información Estadística) y el diálogo de los actores clave de la ENCCÍVICA (Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza) sean coherentes, rigurosos y responsables se requiere del acompañamiento de un grupo técnico.

En el Acuerdo INE/CG846/2016, aprobado el 14 de diciembre de 2016, el Consejo General aprobó la creación del primer Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA. Durante la ceremonia de instalación del Comité Técnico referido se afirmó que la educación cívica es prioridad para la autoridad electoral y se reiteró el compromiso del Instituto por lograr detonar una política pública del Estado Mexicano y no solamente una política institucional. Asimismo, se puso de relieve que el Comité apoyaría en los trabajos de acompañamiento en la implementación, diseño y evaluación de la Estrategia; además de proponer criterios de evaluación, construcción y puesta en marcha de los instrumentos que permitan la medición de las acciones de la Estrategia. En este punto cabe mencionar que los miembros del Comité fueron personas con una gran trayectoria académica, invitadas a participar en el proyecto a título individual.

En 2020, mediante el Acuerdo INE/CG287/2020, aprobado el 7 de septiembre, se designó una nueva integración del Comité Técnico. En esta ocasión se consideró pertinente invitar a instituciones académicas y de investigación de prestigio en México que contaran con una plantilla de especialistas con experiencia en temas relacionados con la gestión y políticas públicas, así como con el desarrollo e impulso de la cultura cívica, la formación ciudadana y el desarrollo democrático. De tal suerte que, esta vez, las personas integrantes del Comité cuentan con un nombramiento honorífico.

Las integraciones del Comité se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 2. Integrantes del Comité Técnico de Seguimiento

Denominación	Institución	Integrante	Suplente
Primer Comité	A título personal	Dr. Roberto Gutiérrez López	No aplica
	A título personal	Dra. Lourdes Morales Canales	No aplica
	A título personal	Dr. Mauricio Merino Huerta	No aplica
	A título personal	Lourdes Morales	No aplica
	A título personal	Dra. María Fernanda Somuano	No aplica
	A título personal	Dr. Eduardo Villarreal	No aplica
Segundo Comité	Universidad de Guadalajara	Dr. Héctor Raúl Solís Gadea	Dra. María Guadalupe Moreno González
	Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo	Dra. Cecilia Sarabia Ríos
	Centro de Investigaciones y Docencia Económicas A.C.	Dra. Joy Langston	Dr. Javier Aparicio
	El Colegio de México, A.C.	Dra. Luicy Pedroza	Dra. Melina Altamirano
	Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Mtra. Vania Ramírez Camacho
	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Dr. Alberto Simpser (2020-2021) Dr. Enrique Seira (2022)	Dra. Adriana Alfaro
	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Dra. María Marván Laborde (2020-2021) Dr. Camilo Saavedra Herrera (2022-2023)	Dr. Camilo Saavedra Herrera (2020-2021)

Fuente: Elaborada por la DECyPC

En resumen, tanto los mecanismos como la operación del Comité están diseñados para comunicarse, dialogar y conformar una pieza coherente (Ver Anexo 1). Así, el mecanismo de seguimiento y gobernanza tomará como base para el diálogo la información estadística y operativa que generen los mecanismos de información estadística y de operación, y realizará el seguimiento y la evaluación considerando los datos procesados por el Comité Técnico de Seguimiento.

### 3. Metodología de marco lógico para la evaluación de la ENCCÍVICA

En noviembre de 2020 se estableció el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA (SMSE) espacio de diálogo basado en la información estadística y operativa generada por los Mecanismos de Información Estadística y de Operación respectivos, así como en los datos procesados por el Comité Técnico de Seguimiento. Este mecanismo se dispuso como un pilar para favorecer la gobernanza de la política pública, respetando las atribuciones y facultades legales de las autoridades electorales y partidos políticos. Su objetivo fue promover el intercambio, el debate y la discusión de acciones, resultados y ajustes necesarios en la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA). Este espacio de seguimiento y gobernanza ha buscado evaluar la marcha de la Estrategia cada semestre, lo que permitió redefinir lo necesario para fortalecer la cultura democrática del país mediante la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía.

El Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza se nutrirá de la información generada por la propia Estrategia, tanto en su ejecución cotidiana como en la recuperación o construcción de datos relacionados con las líneas de acción y resultados esperados establecidos en ésta. El Comité Técnico de Seguimiento preparará y sistematizará la información para su discusión en este mecanismo, lo que asegura que el seguimiento y la evaluación estén respaldados por evidencia rigurosa, aunque ello no limite la libertad de los actores clave para proponer mejoras al sistema.

Con base en las aportaciones de dicho Comité Técnico, se llevó a cabo un proceso de mejora continua en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA. En consecuencia, a partir de la experiencia adquirida, se decidió, con el apoyo del Comité Técnico, operativizar algunos elementos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación dentro de una Metodología de marco lógico de evaluación, con el fin de sortear la rigidez de algunos resultados esperados y temporalidades que no correspondían a la realidad de la operación de la ENCCÍVICA a nivel nacional y con las entidades. El marco lógico permitió dividir los resultados en función de los niveles de fin, propósito, componentes y actividades.

La metodología de marco lógico se utilizó como un esquema de evaluación complementario al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación establecido en la ENCCÍVICA, con el objetivo de expresar de manera organizada el nivel de incidencia en los cambios en la

cultura democrática de la ciudadanía, resultado de la intervención de los OPL<sup>31</sup> y el INE a través de las actividades de la ENCCÍVICA, en términos concretos de evaluación.

Cada eje estratégico de la ENCCÍVICA generó productos específicos como resultado del trabajo realizado en las líneas de acción definidas. Cada línea de acción a su vez contenía proyectos específicos que fueron evaluados mediante indicadores de gestión para medir su eficiencia y los resultados obtenidos por el INE. Estos elementos se integraron con los cuatro mecanismos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación establecido en la ENCCÍVICA: 1) Mecanismo de seguimiento y gobernanza; 2) Mecanismo de seguimiento estadístico; 3) Mecanismo de operación y 4) Comité Técnico de Seguimiento.

La secuencia de relación establecida en el marco lógico enlaza los niveles al indicar que la realización adecuada de las actividades genera los componentes que son entregados por la política ejecutada, y a su vez, la entrega de los componentes a la población objetivo contribuye a los cambios deseados en el problema central por resolver. La atención a este problema central, a su vez, contribuye a generar cambios en problemáticas estructurales de alcance nacional o a largo plazo.

A continuación, se describirá en detalle cómo se operativizó la metodología de marco lógico como un esquema de evaluación complementario al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, con el objetivo de obtener una evaluación enriquecida y robusta.

### 3.1 Objetivo: ¿Qué hicimos?

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación y con la estructura de política pública definida en el documento rector de la ENCCÍVICA 2017-2023, se evaluaron los seis años de trabajo. Para ello, se operativizaron las definiciones del fin, el propósito, los ejes estratégicos y las líneas de acción, dentro de una metodología de marco lógico en una evaluación de tipo sumativa<sup>32</sup> y *ex post*<sup>33</sup> que proporcionó información sobre las necesidades de adecuación para la adaptación y retroalimentación en el diseño de la nueva estrategia institucional de cultura cívica que habrá de suceder a la ENCCÍVICA.

---

<sup>31</sup> Es necesario mencionar que los OPL registraron algunas de sus actividades como parte de un pilotaje para contar con una muestra representativa del trabajo que realizan en el ámbito de la cultura cívica.

<sup>32</sup> La evaluación sumativa se lleva a cabo en general al concluir la ejecución o varios años después si es una evaluación *ex post* o de impacto. La evaluación sumativa se utiliza para recibir conclusiones sobre un proyecto y/o para mejorar futuros programas o proyectos. La evaluación sumativa se lleva a cabo para emitir juicios sumarios sobre aspectos críticos del proyecto una vez ejecutado.

<sup>33</sup> Locución latina que significa “después de” y hace referencia al proceso de investigación, en este caso de evaluación que se realiza una vez que el hecho se ha consumado, la implementación de la ENCCÍVICA, lo que tiene por intención eliminar cualquier sesgo proveniente de quien realiza el proceso de evaluación.

### 3.1.1 ¿Por qué?

Debido a la necesidad de contar con un diagnóstico preciso sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se ha enfrentado la Estrategia en su ejecución. Además, era necesario conocer los principales resultados obtenidos en la aplicación de la Estrategia desde sus actividades básicas hasta su contribución a los cambios en la cultura política democrática en México.

### 3.2 Objeto de análisis: ¿Sobre qué?

Se analizaron los distintos niveles de resultados de la ENCCÍVICA como política pública. La ENCCÍVICA tuvo un fin último “...fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público”.<sup>34</sup>

Los resultados a nivel fin, desde la metodología de marco lógico, se evaluaron a través de un análisis comparativo de los principales indicadores de cultura política democrática entre la línea base (2013) y la línea de corte (2020), con el objetivo de entender los cambios y persistencias en la cultura política democrática en México, que se relacionaban con la apropiación del espacio público.<sup>35</sup> Para contar con los datos demoscópicos más recientes se recurrió a fuentes de alta fiabilidad, como la Encuesta Nacional de Calidad de la Ciudadanía, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 y algunas otras mediciones con altos criterios de representatividad estadística.

A diferencia del fin de la ENCCÍVICA, en el que sólo se contribuyó parcialmente al impacto a gran escala, el propósito se asume como el resultado general esperado de todo el proceso de intervención: el objetivo general al que idealmente se aspiró. La propia ENCCÍVICA definió “[...] El propósito de la estrategia es crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación ciudadana. Esta dimensión es de suma importancia para la democracia por dos razones: la movilidad política —que las y los ciudadanos puedan, desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación— y la influencia sobre quienes toman las decisiones”<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> *Op. Cit.* Instituto Nacional Electoral. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023... p. 96

<sup>35</sup> Lo ideal habría sido contar con una encuesta nacional de cultura cívica en 2017 (línea base) y otra en 2023 (línea de corte).

<sup>36</sup> *Op. cit.* Instituto Nacional Electoral. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023... p. 100

Por lo tanto, desde la metodología de marco lógico los resultados en cuanto al propósito se evaluaron a través de dos tipologías de indicadores de participación:

- 1) Indicadores electorales
  - a. Porcentaje de participación electoral
  - b. Porcentaje de participación/rechazo en organización de elecciones
- 2) Indicadores no electorales
  - a. Porcentaje de participación en actividades políticas no electorales
  - b. Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública
  - c. Número de participantes en actividades de la ENCCÍVICA

Respecto a los componentes, la ENCCÍVICA 2017-2023 generó bienes, productos o servicios que entregó para cumplir con su propósito. Es en este nivel donde la política pública se concreta, dada la construcción de los bienes o productos, así como los servicios terminados/entregados.

A lo largo de la operación de la ENCCÍVICA, se volvió claro que sus ejes estratégicos (Verdad, Diálogo y Exigencia) representan claramente los componentes de política pública de la estrategia; por lo tanto, la mejor forma de evaluar su ejecución ha sido a través de sus productos específico que se muestran a continuación:

Tabla 3. Productos ENCCÍVICA

Componente	Productos
<b>Eje 1. Verdad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universo de referencias producido (bibliográficas, hemerográficas, entre otras)</li> <li>2. Campañas ejecutadas de promoción de derechos humanos y su ejercicio responsable</li> <li>3. Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber</li> </ol>
<b>Eje 2. Diálogo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacios de diálogo democrático</li> <li>2. Redes para el ejercicio democrático</li> <li>3. Proyectos de cultura cívica en entornos escolares</li> </ol>
<b>Eje 3. Exigencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismos implementados de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, los gobiernos y las instituciones electorales</li> <li>2. Procesos formativos y mecanismos incluyentes ejecutados en donde se demuestra el potencial de participar en la solución de asuntos públicos</li> </ol>

Fuente: Elaborada por la DECyPC

Por último, el nivel de las actividades se refiere a las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizaron los insumos para generar los bienes, productos y/o

servicios producidos o entregados. En el caso de la ENCCÍVICA 2017-2023 los proyectos ejecutados dentro de las ocho líneas de acción definidas conformaron este nivel dentro del marco lógico de evaluación.

Cada actividad fue evaluada a través de un conjunto de indicadores de gestión contenidos en el Mecanismo de Operación de la ENCCÍVICA. Actualmente, se cuenta con un MOSE en el cual se registra el avance de cada uno de los proyectos de la ENCCÍVICA en su gestión cotidiana. El MOSE cuenta con secciones específicas para registrar la información y los conocimientos adquiridos a partir de las actividades llevadas a cabo en el marco de la ENCCÍVICA, con un enfoque en la gestión del conocimiento. Una vez finalizadas estas actividades, se procedió a recopilar información sobre los proyectos implementados por el INE y los OPL y otros aliados. Para facilitar la captura de esta información, se utilizó una plataforma en línea desarrollada por el INE y se capacitó a las personas usuarias para garantizar el registro preciso de los datos. Los indicadores, cuantitativos y cualitativos se registraron en una Ficha de Sistematización (Anexo 2).

### 3.2.1 ¿Por qué?

La metodología de marco lógico permitió realizar un ejercicio integral de evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023 a través de estos cuatro niveles determinados. Esto, a su vez, generó un profundo proceso de sistematización de la experiencia total de seis años de trabajo, además de formar el aprendizaje necesario para contribuir en el diseño de la nueva estrategia institucional de cultura cívica.

## 3.3 Procesos requeridos: ¿Cómo lo hicimos?

A través de la revisión del trabajo de planeación, ejecución y seguimiento que se realizó durante la operación de la ENCCÍVICA se ejecutó una revisión profunda de los planes anuales de trabajo, informes anuales de resultados, así como de los materiales entregables a los que se tuvo acceso. Además, se contrastó y validó la información con el MOSE.

### 3.3.1 ¿Por qué?

Esto fue necesario para garantizar que en este ejercicio de evaluación se sistematizara, en la mayor medida posible, toda la experiencia acumulada en el marco de la ENCCÍVICA 2017-2023.

## 3.4 Dimensión temporal de la problemática: ¿Cuándo?

Se evaluaron las actividades y proyectos del periodo 2017-2023.

#### 3.4.1 ¿Por qué?

De 2017-2023 es el periodo oficial de duración de la ENCCÍVICA 2017-2023.

#### 3.5 Contexto/Espacio: ¿Dónde?

La cobertura de la evaluación de la ENCCÍVICA es nacional pues incluyó los proyectos impulsados por el INE, además de los desarrollados por los OPL. Los proyectos contaron con la cooperación de aliados estratégicos a través de alianzas y convenios para impulsar las acciones de la ENCCÍVICA en un cuadro de coordinación estratégica.

Cabe mencionar que la información sistematizada de los OPL no representa el total de las actividades que realizaron, solamente se incluyen aquellas que formaron parte de un pilotaje cuyo objetivo era que el personal se familiarizara con el MOSE.

#### 3.5.1 ¿Por qué?

La ENCCÍVICA 2017-2023 es una política pública de alcance nacional. Tanto el INE como los OPL tuvieron responsabilidades en el cumplimiento de sus objetivos.

#### 3.6 Aportes teóricos, metodológicos y empíricos: ¿Para qué?

La evaluación por marco lógico de la ENCCÍVICA generó aportes empíricos sobre las prácticas promisorias aplicadas, las áreas de mejora en política pública, las conclusiones sobre la eficacia y la eficiencia de las acciones. Además de permitir conocer, en distintos niveles, los resultados obtenidos en los años de aplicación de la estrategia. Aunado a esto, contribuirá con elementos fundamentales para el diseño de la nueva estrategia institucional de cultura cívica.

Figura 3. Diseño de marco lógico de la ENCCÍVICA



Fuente: Elaborada por la DECyPC con información de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (vid. Anexo 5)

## 4. Resultados de la evaluación en el Nivel Fin

Un elemento distintivo de la ENCCÍVICA frente a sus antecesoras es que cuenta con un SMSE propio, en el que se pueden conocer puntualmente los avances de cada actividad realizada por el INE y sus aliados. El SMSE se compone de cuatro elementos<sup>37</sup> que permiten tener tanto un espacio de diálogo y deliberación entre los distintos actores como una plataforma que dé seguimiento al desempeño de los proyectos, actividades e indicadores de cultura cívica, el MOSE. A pesar de la abundante cantidad de información recopilada y

<sup>37</sup>Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, Mecanismo de Información Estadística, Mecanismo de Operación y Comité Técnico de Seguimiento.

sistematizada, es importante destacar que aún no se cuenta con una respuesta definitiva que confirme si se ha logrado plenamente el objetivo superior o fin de la ENCCÍVICA. Sin embargo, esta situación brinda la oportunidad de realizar un análisis que enlace los resultados de la ENCCÍVICA como parte integral de la siguiente estrategia institucional, permitiendo así conocer de mejor manera el impacto que esta tuvo en el largo plazo.

Como se ha mencionado anteriormente, la ENCCÍVICA tiene un fin último que “...es fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público”.<sup>38</sup> Por ende, resulta necesario operacionalizar de una forma sencilla lo que implicaría la “apropiación del espacio público”.

Hoy en día se mantienen los debates académicos respecto a cómo entender y medir la cultura política de una comunidad. Reflexionar en torno a ello sería de gran interés para investigadores e investigadoras; sin embargo, abonaría poco para entender si se cumplió o no con el fin de la ENCCÍVICA. En consecuencia, sería más apropiado medir una parte de la cultura política a través de lo postulado en la Estrategia.

El presente apartado argumenta cómo se transitó del concepto abstracto de “apropiación del espacio público” a un índice construido a partir de la medición de sus tres ejes estratégicos: Verdad, Diálogo y Exigencia.<sup>39</sup>

El primer reto que se afrontó para construir este índice es la disponibilidad de información. Lo ideal sería contar con datos antes, durante y después de la ejecución de la política pública en cuestión. No obstante, los recursos necesarios para la obtención de dichos instrumentos resultan costosos y estos no fueron definidos de antemano en el mecanismo de evaluación original. A pesar de ello, el INE cuenta ya con dos ejercicios estadísticos que pueden emplearse para evaluar si se cumplió o no con el fin de la ENCCÍVICA: la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía (ENCC) 2013, y la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 (INEGI-INE).

Una vez identificadas las fuentes de información, se revisaron los reactivos de cada una de las encuestas. Para ello, se debía cumplir con los siguientes criterios:

1. La redacción de los reactivos a emplear debía coincidir, en la medida de lo posible, en ambas encuestas.
2. La elección de cada reactivo debía acompañarse de un soporte teórico, siendo en este caso los postulados de la ENCCÍVICA para cada uno de sus ejes.
3. Un reactivo debe responder exclusivamente a un eje estratégico.

---

<sup>38</sup> *Op. Cit.* Instituto Nacional Electoral. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023... p. 96

<sup>39</sup> *Ibid.* p. 14

Para cumplimentar dichas condiciones, el universo de preguntas se redujo considerablemente. En consecuencia, se procedió a identificar las características necesarias para cada eje estratégico.

#### 4.1 Identificación de los reactivos

El eje *Verdad* se puede traducir en el acceso a información y datos, así como en la apertura para ejercer derechos; es decir, que la ciudadanía considere ser partícipe de las decisiones públicas y cuente con las condiciones necesarias para lograrlo. Es importante señalar que en este eje se deben analizar percepciones y conocimientos adquiridos, en lugar de prácticas. Para el eje *Diálogo*, se deben medir las condiciones necesarias para llevar a cabo debates, foros o encuentros; en otras palabras, espacios donde predominen la tolerancia y la confianza, así como el interés de participar en algún grupo o asociación. Por último, respecto al eje *Exigencia* se debe localizar información que refleje cómo es que la ciudadanía se ha organizado para hacer valer sus derechos. En este caso en particular, más que percepciones, valores o actitudes, es necesario medir prácticas.

Una primera guía para reconocer los reactivos más aptos, tanto en la ENCC como en la ENCUCI está en aquellos enlistados por el documento rector de la ENCCÍVICA. Sin embargo, para los ejes *Verdad* y *Exigencia*, aun en 2016 prácticamente todos los indicadores carecían de fuente de información, situación que no padeció el eje de *Diálogo*. Por lo tanto, se propuso revisar la lista de variables y su indicador, y explorar si hay algún otro reactivo susceptible de recuperar el espíritu de lo que se quería medir.

En el eje *Verdad* no hay reactivos compartidos entre encuestas para medir el conocimiento y/o el uso de mecanismos de participación ciudadana o herramientas para el acceso a la información pública. Empero, sí se identificó una propuesta de variable e indicador que pudiera servir de guía: el conocimiento de la ciudadanía de sus derechos (civiles, políticos, sociales, culturales, económicos); el porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que desconoce/conoce los distintos tipos de derechos que tiene.<sup>40</sup> En efecto, no hay una medición exacta; sin embargo, tanto la ENCC como la ENCUCI cuentan con tres reactivos que buscan conocer el grado de libertad en el ejercicio de derechos que percibe la ciudadanía mexicana: libertades de expresión, de voto y de religión. Con estas preguntas, la persona encuestada no sólo reconoce que existen esos derechos, sino también puede reflexionar qué tanto se pueden ejercer en su contexto.

---

<sup>40</sup> *Ibid.* p. 340

Otro elemento que puede ser incluido en el eje *Verdad* es la valoración de cómo se toman las decisiones públicas; es decir, que la sociedad se escuche a sí misma y sea considerada por las autoridades.<sup>41</sup>

El eje *Diálogo*, por su parte, se refiere más a las preguntas empleadas en la ENCC, tales como el grado de confianza en los partidos políticos o el capital social estructural (que se puede identificar en hechos como la membresía a diferentes organizaciones). Asimismo, en la descripción de las actividades señaladas en la ENCCÍVICA lo que se busca en este eje es:

Por medio de un intenso diálogo social, podrá avanzarse en el reconocimiento de la legitimidad de la pluralidad, por parte de cada uno de los actores y grupos que componen el mosaico nacional. El valor de la autocontención, la crítica al maximalismo, la confianza y el reconocimiento de la democracia como un orden de todos se juegan la posibilidad de un auténtico reconocimiento recíproco basado en el diálogo efectivo.<sup>42</sup>

Lo anterior apela al grado de tolerancia hacia las diferentes posturas, así como la valoración del INE como autoridad electoral que garantice ese orden democrático. Por lo tanto, los tres reactivos a utilizar son: membresía a organizaciones, confianza en el IFE/INE y grado de tolerancia ideológica.

En lo que atañe al eje *Exigencia* se identificó que los indicadores originalmente propuestos podían traslaparse con aquellos pensados para el eje *Diálogo*, tales como el ejercicio del voto con el uso del voto como castigo al mal desempeño gubernamental.<sup>43</sup> o la participación de ciudadanas y ciudadanos en la resolución de los problemas públicos con la medición del trabajo comunitario, o bien acciones de participación no electoral. Por lo tanto, para definir en qué eje serían más pertinentes, se recurrió a la introducción de las líneas de acción correspondientes al eje *Exigencia*, en las cuales se señalan que “la apropiación del espacio público por la ciudadanía no puede concebirse si no existen las condiciones y los medios adecuados para canalizar la participación de aquéllos y sacar provecho de ésta”.<sup>44</sup> Para ello, se requieren tres tipos de reactivos: El primero es el ejercicio al derecho al voto; el segundo es el desarrollo de alguna actividad relacionada con la participación política no electoral, tal como participar en una huelga o en una protesta; el tercero es haber realizado algún trabajo comunitario para atender alguna necesidad de la localidad.

En la tabla del Anexo 3 se puede ver qué eje y característica se buscaba localizar en las encuestas y cómo es que fueron preguntadas en cada ejercicio.

---

<sup>41</sup> *Ibidem.* p. 308

<sup>42</sup> *Ibidem.* p. 314

<sup>43</sup> *Id.* p. 347

<sup>44</sup> *Id.* p. 321

Como se puede apreciar algunas de las preguntas comparten redacción, y otras no. Esto se debe a que, tras un ejercicio de pilotaje realizado por el INEGI en 2020, se optó por ajustar la forma de preguntar para que ésta fuese mucho más clara para el encuestado. Lo anterior también fue posible pues hubo un proceso de aprendizaje, aseveración en la que varios de los y las investigadores que participaron en ambos ejercicios coincidieron (Alberto Aziz, Ernesto Isunza, María Fernanda Somuano y Rosario Aguilar).

#### 4.2 Frecuencias

El siguiente paso para desarrollar una medición de la apropiación del espacio público es conocer las frecuencias de dichos reactivos. Si bien la forma de preguntar coincidió en la mayoría de éstos, no fue así para las opciones de respuesta. Por ende, se incluyen variables dicotómicas tomando como referencia la presencia manifiesta (mucho y algo; siempre, muchas veces, algunas veces; miembro activo y alguna vez en la vida) y la ausencia del fenómeno (poco y nada; nunca; ni acuerdo ni en desacuerdo).

En el caso específico de la membresía a alguna asociación o haber realizado alguna actividad de participación no electoral, éstas se sumaron pues la misma persona pudo haber contestado que sí a más de una. Asimismo, tras revisar la distribución de los datos, se identificó una forma óptima de agrupación de éstos: el punto de comparación es si nunca ha sido miembro/no ha participado; si ha sido miembro de una asociación/ha participado en una actividad; o si ha sido miembro de dos o más asociaciones/ha participado en dos o más actividades.

Tabla 4. Variables y rangos

Eje	Variable	Rangos válidos	Descripción de respuesta
Verdad	Condiciones para el ejercicio de derechos: Libertad de expresión, voto libre y libertad religiosa	0	Opina que no es posible ejercer ese derecho libremente
		1	Opina que sí es posible ejercer ese derecho libremente
	Percepción de ser partícipe de las decisiones públicas	0	Opina que las autoridades no consideran la opinión de la gente al tomar decisiones

Eje	Variable	Rangos válidos	Descripción de respuesta
		1	Opina que las autoridades sí consideran la opinión de la gente al tomar decisiones
<b>Diálogo</b>	Membresía en asociaciones	0	Nunca ha formado parte de alguna asociación
		1	Alguna vez ha formado parte de una asociación
		2	Ha formado parte de dos o más asociaciones en su vida
	Confianza institucional en la autoridad electoral	0	No confía
		1	Sí confía
	Tolerancia ideológica	0	No tolera
1		Sí tolera	
<b>Exigencia</b>	Trabajo comunitario	0	No ha realizado trabajo comunitario en los últimos 12 meses
		1	Sí ha realizado trabajo comunitario en los últimos 12 meses
	Participación electoral	0	No votó en la elección federal anterior
		1	Sí votó en la elección federal anterior

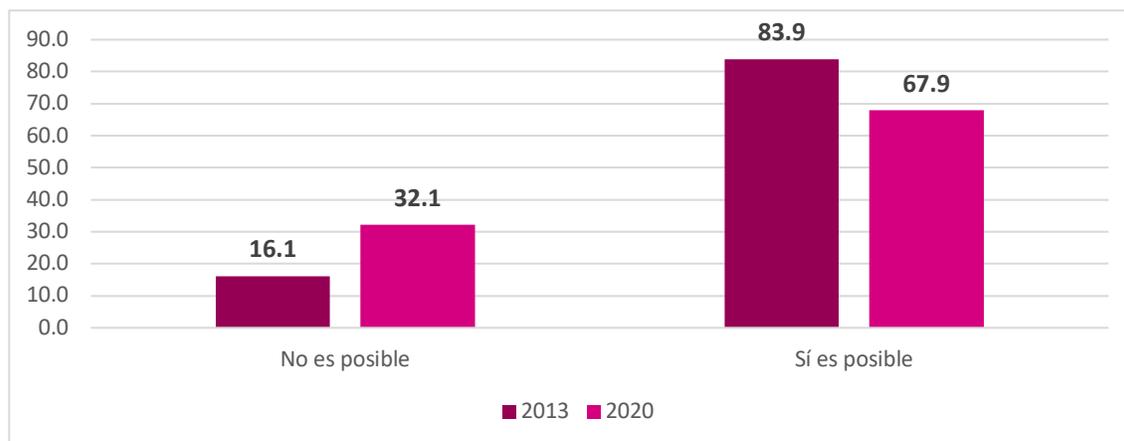
Eje	Variable	Rangos válidos	Descripción de respuesta
	Participación no electoral	0	Nunca ha realizado alguna actividad de participación no electoral
		1	Alguna vez en su vida ha realizado un solo tipo de actividad de participación no electoral
		2	Alguna vez en su vida ha realizado dos o más tipos de actividades de participación no electoral

Fuente: Elaborada por la DECyPC

A continuación, se muestra una serie de gráficas que ilustran los avances y retrocesos de cada característica por analizar.

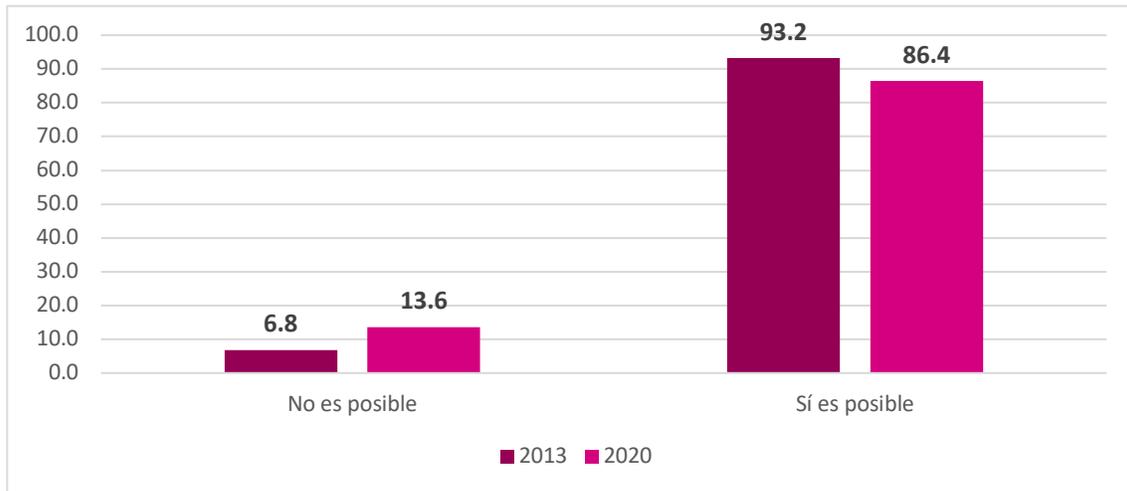
#### 4.2.1 Verdad

Gráfico 1. Porcentaje dicotómico de la libertad expresión



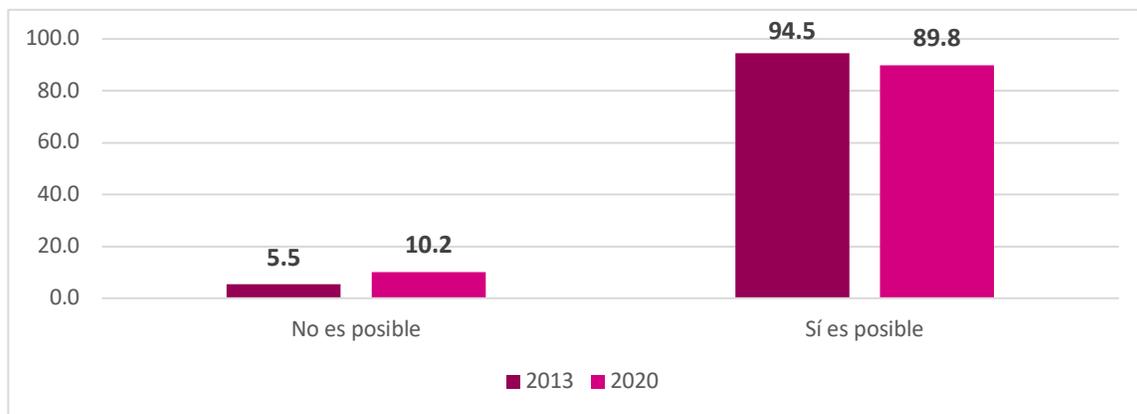
Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

Gráfico 2. Porcentaje dicotómico de la libertad de voto



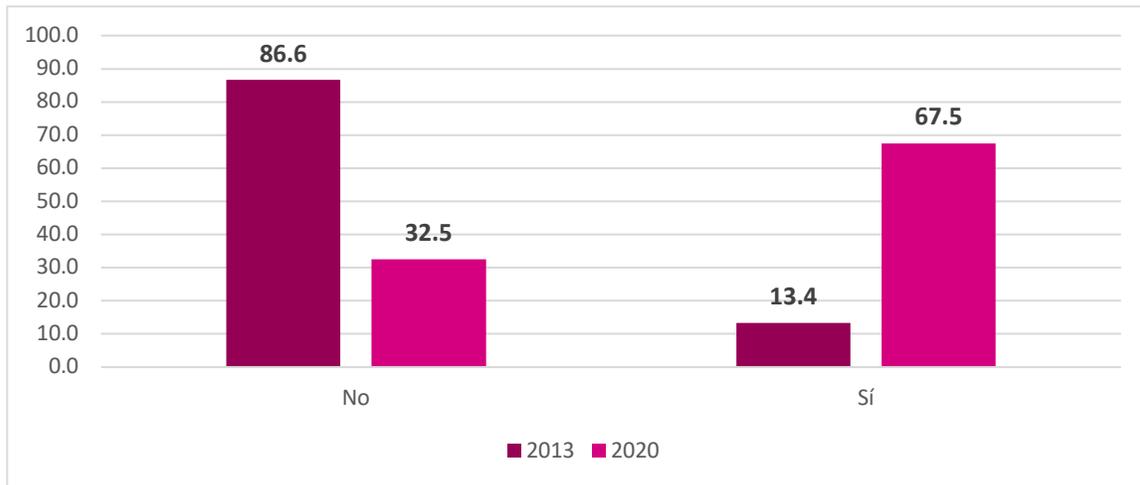
Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

Gráfico 3. Porcentaje dicotómico de la libertad religiosa



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

Gráfico 4. Porcentaje dicotómico de la percepción de que las autoridades toman en cuenta las opiniones de la gente

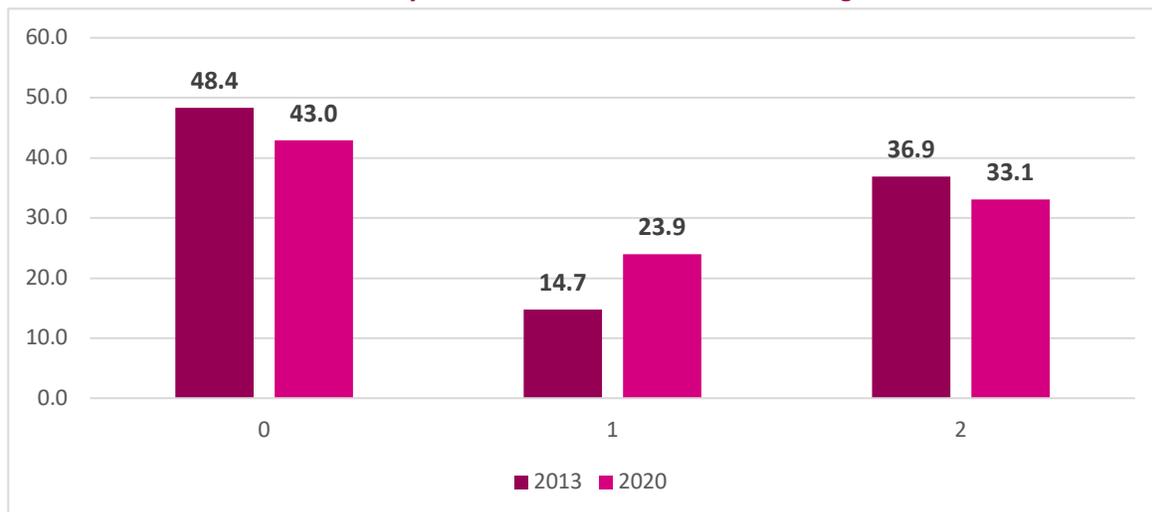


Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

En lo que corresponde a los cuatro reactivos del eje Verdad, se puede observar que la percepción de que es posible el ejercicio de libertades ha disminuido, siendo la libertad de expresión la que registra una mayor caída (16 puntos porcentuales), seguido de votar en libertad (6.8) y finalmente, la libertad religiosa (4.7). Sin embargo, hay un drástico aumento en la percepción de que las autoridades toman en cuenta las opiniones de la gente, ya que sube 54.1 puntos porcentuales.

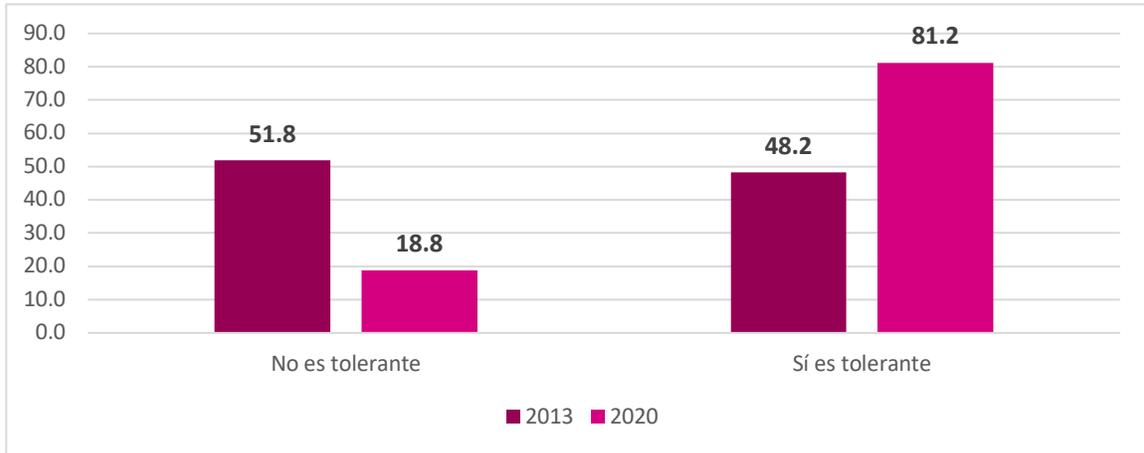
#### 4.2.2 Diálogo

Gráfico 5. Porcentaje dicotómico de la membresía en organizaciones



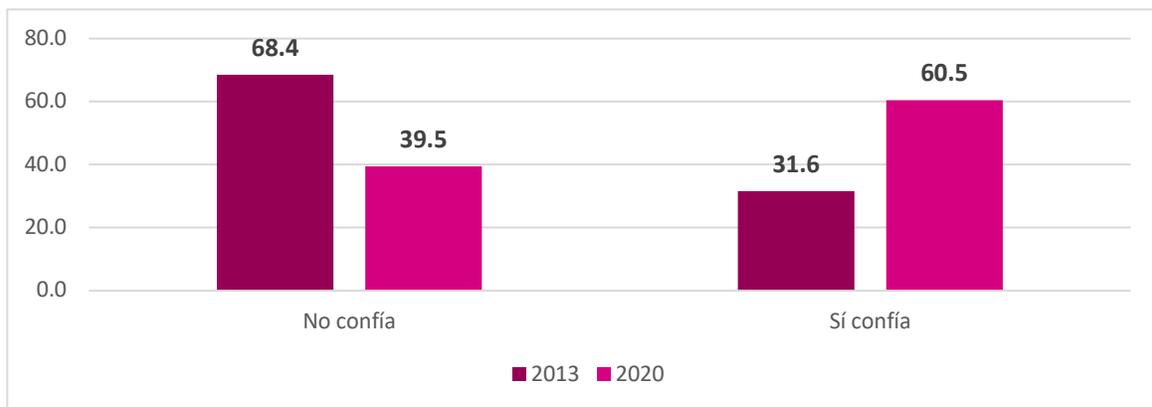
Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

Gráfico 6. Porcentaje dicotómico de la tolerancia ideológica



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

Gráfico 7. Porcentaje dicotómico de confianza en el IFE/INE



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

En los reactivos del eje de Diálogo se puede apreciar que hubo un incremento en los tres. Sobre la membresía en asociaciones, esta disminuyó 5.4 puntos porcentuales en las personas que declararon nunca haber pertenecido a alguna. Lo anterior significa que el porcentaje de personas que son miembros de alguna organización pasó de 51.6 a 57 por

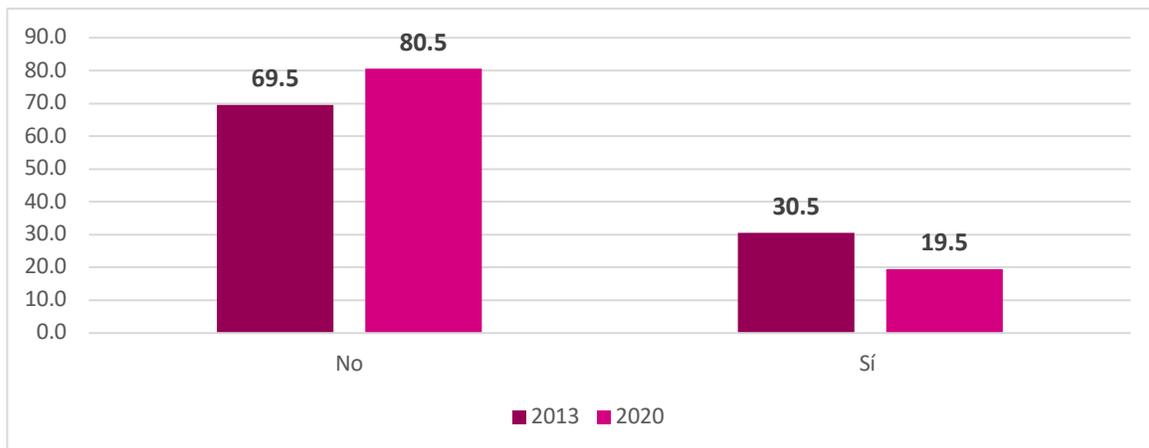
ciento. Empero, es importante advertir que, si bien la membresía en una sola organización aumentó 9.2 puntos, la membresía en dos o más grupos disminuyó ligeramente (3.8%).

Por su parte, la tolerancia ideológica tuvo una mejora sustancial. En 2013, había un empate entre quienes no eran tolerantes y quienes sí. No obstante, para 2020 la cifra de las personas tolerantes aumentó 33%, por lo que 8 de cada 10 encuestados declararon estar a favor de que alguien que piense distinto a ellos pueda aparecer en los medios de comunicación masiva.

Por último, la confianza en el Instituto aumentó casi al doble pasando de 31.6% en 2013 a 60.5% en 2020.

### 4.2.3 Exigencia

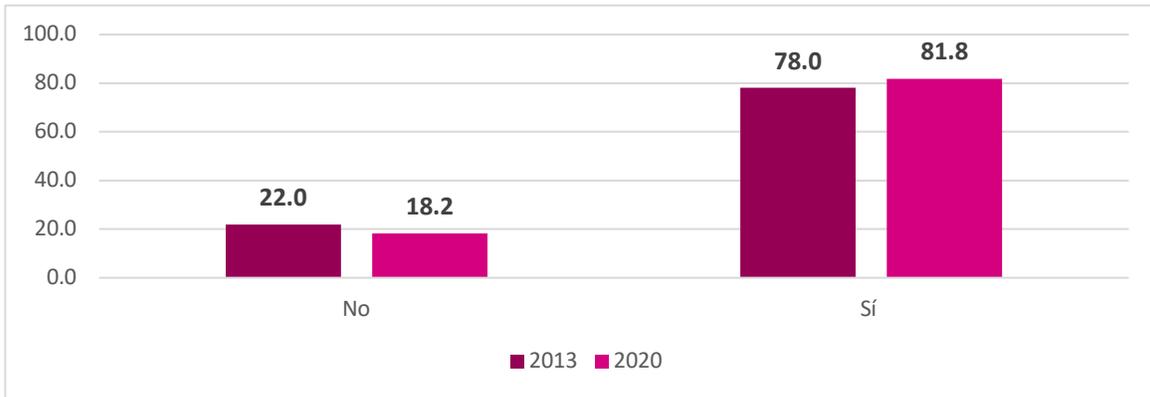
Gráfico 8. Porcentaje dicotómico de participación en trabajo comunitario



Fuente: Elaborado por la DECyPC base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

En el caso del eje *Exigencia* pareciera que no hubo una mejoría, en comparación de los otros ejes. En el caso del trabajo comunitario, la cifra se redujo 11 puntos porcentuales. Lo anterior implica que, en 2020, 8 de cada 10 personas encuestadas no realizaron alguna actividad para su localidad.

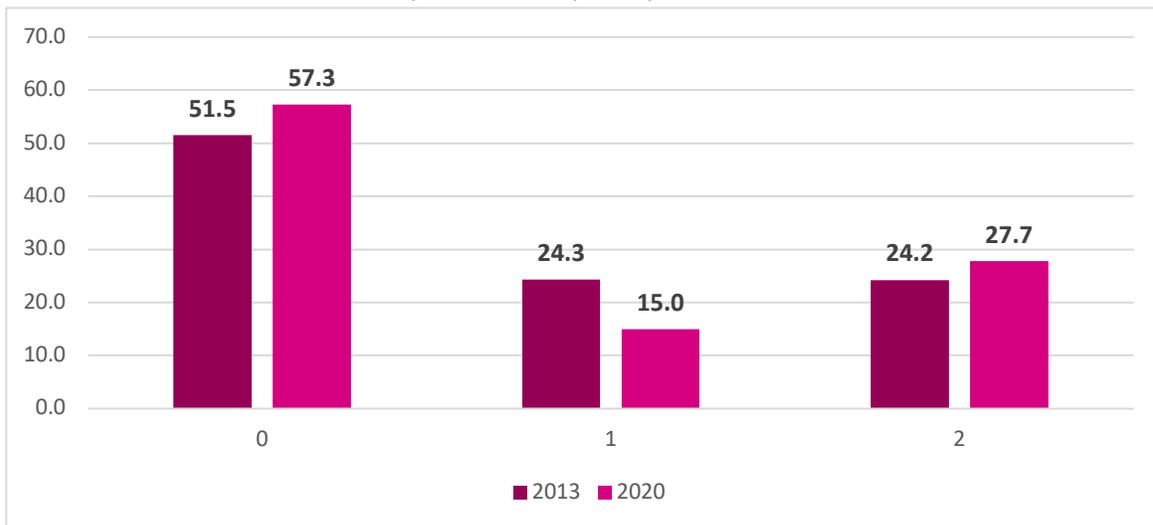
Gráfico 9. Porcentaje dicotómico de participación ciudadana en procesos electorales



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

En el caso del voto, es importante tomar ambas cifras con reserva. Las tasas de participación ciudadana en los procesos electorales fueron menores a las declaradas por los encuestados, ya que, si se contrastan con las cifras oficiales del Instituto en 2012 fue de 62.1% y en 2018 de 62.4%. Es decir, las encuestas registraron una diferencia de 16% y 19%<sup>45</sup>, respectivamente. Asimismo, el aumento entre las encuestas fue de cuatro puntos porcentuales frente al 0.3% que sí se registró en los datos oficiales. No obstante, coincidieron las tendencias entre lo ocurrido y declarado, por lo que sigue siendo pertinente el uso de este reactivo.

Gráfico 10. Cantidad de experiencias de participación en actividades no electorales



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos de la ENCC 2013 y la ENCUCI 2020

<sup>45</sup> La diferencia surge de los que las personas reportaron tanto en la ENCC, como en la ENCUCI, cuando se le compara con las Bases censales del INE las cuales registran la participación en los procesos electorales, es así como podemos observar la diferencia entre quienes declaran haber votado y los que en realidad lo hicieron.

Finalmente, la participación no electoral tuvo una disminución de casi 6 puntos porcentuales si se suma a quienes declararon haber participado en una o más actividades. Al analizar con mayor detenimiento, la reducción ocurrió principalmente entre las personas que declararon haber realizado solo una actividad, al pasar de 24.3% a 15%. En cambio, quienes realizaron dos o más actividades aumentaron de 24.2% a 27.7%.

### 4.3 Elaboración del Índice de Apropiación del Espacio Público

Tomando como referencia la construcción del Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la DECEyEC creó un Índice de Apropiación del Espacio Público (IApEP). Para mantener su naturaleza sinóptica, primero se generan subíndices para cada una de las dimensiones. Los subíndices se construyeron mediante la suma ponderada de las tasas calculadas en los reactivos seleccionados. Posteriormente, el índice general se calcula con el promedio simple de los subíndices. Es importante recordar que, así como el IDH, la lectura del índice es de 0 a 1, siendo 0 la no apropiación del espacio público y 1 la completa apropiación (Ver Anexo 4)

#### 4.3.1 Resultados obtenidos

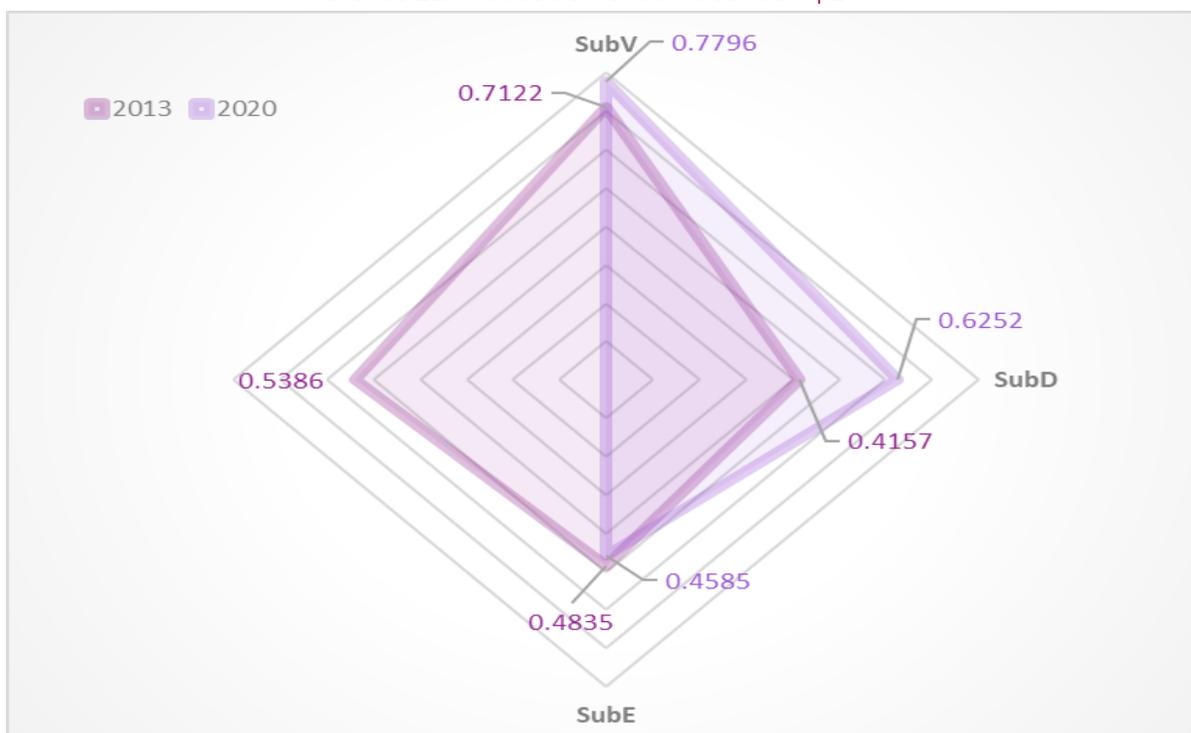
En la siguiente tabla y gráfico se muestran las medias obtenidas para el índice y los subíndices correspondientes a cada año.

Tabla 5. Valor de índices y subíndices

Año	SubV	SubD	SubE	IapEP
2013 (línea base)	0.7122	0.4157	0.4835	0.5386
2020	0.7796	0.6252	0.4585	0.6206

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en el Índice de Apropiación del Espacio Público

Gráfico 11. Medias de los subíndices de IApEP



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en el Índice de Apropiación del Espacio Público

Como se ha señalado anteriormente, los resultados de este índice no pueden atribuirse exclusivamente al trabajo del INE y sus aliados en la implementación de la ENCCÍVICA. Pero sí permite conocer el impacto en la apropiación del espacio público en ese periodo de tiempo.

Tomando como línea base los datos de 2013, se puede apreciar que el eje menos “apropiado por la ciudadanía” era Diálogo, seguido por el eje Exigencia. En lo que corresponde al eje *Verdad*, se identificó un mayor grado de apropiación que los otros dos. Años después, ya con la medición en la ENCUCI, se puede apreciar un avance de 0.082 unidades; es decir, en estos años hubo una mayor apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía. Asimismo, de forma desagregada, se puede ver que el eje *Verdad* tuvo un ligero avance; situación contraria al eje Exigencia, el cual tuvo un ligero retroceso. Cabe destacar que para el caso de *Diálogo* se registró un aumento de 0.2095 unidades, más del doble que lo que se obtuvo en el IApEP.

Los resultados anteriores muestran que hubo un aumento en la apropiación del espacio público, la cual tendería a repercutir en la cultura política, siempre dinámica, en nuestro país. El eje Diálogo resultó ser el de mayor impacto, mientras que el eje Exigencia muestra el reto a enfrentar para la siguiente estrategia en la materia. Los cambios en la cultura

política y, en este caso específico, de la apropiación del espacio público son lentos y no siempre perceptibles. Sin embargo, se puede concluir que durante la implementación de la ENCCÍVICA se abonó en el fin de dicha estrategia: “Fortalecer la cultura democrática mediante la apropiación del espacio público”.

## 5. Resultados de la evaluación en el Nivel Propósito

Tal como ya se ha mencionado, a diferencia del nivel Fin en donde la ENCCÍVICA sólo contribuye parcialmente al impacto a gran escala, en el nivel Propósito se asume que el resultado general esperado, de todo el proceso de intervención, es el objetivo general al que idealmente se aspira. La ENCCÍVICA define que:

“[...]El propósito de la estrategia es crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación ciudadana. Esta dimensión es de suma importancia para la democracia por dos razones: la movilidad política —que las y los ciudadanos puedan, desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación— y la influencia sobre quienes toman las decisiones.<sup>46</sup>”

Desde la Metodología de marco lógico los resultados a nivel Propósito se evaluarán a través de dos tipologías de indicadores de participación:

- 1) Indicadores electorales
  - a. Porcentaje de participación electoral
  - b. Porcentaje de participación/rechazo en organización de elecciones
- 2) Indicadores no electorales
  - c. Porcentaje de participación en actividades políticas no electorales
  - d. Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública y
  - e. Número de participantes en actividades de la ENCCÍVICA

### 5.1 Participación electoral

De acuerdo con la metodología de marco lógico y derivado de los objetivos del INE, se decidió que para evaluar el nivel Propósito resultaba ideal que este nivel de la Estrategia utiliza indicadores de participación electoral y no electoral. En esta sección se analizan, de forma breve, los indicadores de participación pertinentes, así como la participación electoral en el periodo 2009-2021, con especial atención en el periodo en el año 2009 cuando se alcanzó el punto mínimo de participación en el periodo. Si bien no es del todo atribuible al giro de la política pública de educación cívica en el periodo, donde se da paso a un enfoque de formación y construcción de ciudadanía que se consolida con la ENCCÍVICA, es de destacar que se aprecia un aumento en la participación que es constante y que se ha mantenido en ascenso en los últimos dos ciclos electorales. El apartado siguiente resume el proceso.

---

<sup>46</sup> *Op. Cit.* Instituto Nacional Electoral. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023... p. 63

### 5.1.1 Datos de la participación electoral en México

El Instituto Nacional Electoral, como organismo autónomo encargado de la organización de las elecciones nacionales, tiene entre sus atribuciones legales las referidas a la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. De ahí que es relevante analizar las tasas de participación ciudadana en los procesos electorales como un referente del contexto y las principales tendencias dentro de las que se realiza esta función.

Como resultado de la organización electoral y de proyectos específicos, el Instituto ha recopilado datos estadísticos que permiten identificar diferencias en la participación electoral en el tiempo, en áreas geográficas y entre grupos sociodemográficos relevantes. De esta manera, la acción pública para combatir el abstencionismo se focaliza de manera estratégica en aquellos segmentos de la población en los que se considera más pertinente motivar el involucramiento electoral. Las conclusiones de este apartado detallan qué sectores son los prioritarios de la estrategia en materia de impulso a la participación electoral a través del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, una de las actividades permanentes de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) y el enfoque a través del cual se desdoblán distintas actividades incluidas en el marco de dicho Programa. En gran medida, los contenidos del Programa se orientan en reforzar la llamada “cadena de confianza”<sup>47</sup> divulgar las medidas que el INE implementa para la atención a grupos excluidos en condiciones de igualdad, difundir los perfiles y plataformas de las y los candidatos y facilitar información útil que oriente a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto en la jornada electoral.

En estos periodos en la política de educación cívica no puede descartarse que haya habido un efecto en el comportamiento de la participación electoral en nuestro país así fuera en forma mínima, en particular por que la ENCCÍVICA es la única política pública dirigida a la educación y cultura cívica en nuestro país, lo que abonó al aumento en la participación que se reporta entre 2009 y 2021. Cabe denotar que la selección del periodo atiende a brindar mayor solidez a los datos dentro de una serie histórica, lo cual permite observar de mejor manera el comportamiento de la participación electoral en nuestro país, de igual forma estos son los datos con el mayor nivel de confiabilidad al ser los que inician el registro de las bases censales del Instituto, la serie analizada se muestra en el siguiente gráfico:

---

<sup>47</sup>En otras palabras, explicar de manera didáctica y en un lenguaje ciudadano los procesos y mecanismos involucrados en la organización de las elecciones que garantizan la integridad, transparencia y certeza del proceso electoral.

Gráfico 12. Porcentaje de participación en elecciones 2009-2021



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos censales del INE

El gráfico anterior denota que la participación ha ido en aumento de manera constante en el periodo 2009-2021.<sup>48</sup> A lo anterior se podría argumentar de forma simplista o superficial que esto obedece al tipo de proceso electoral, ya sea intermedio o presidenciales. Sin embargo, tal como se demuestra en los datos, la participación en los procesos intermedios, aunque inferior, como naturalmente se espera, también ha experimentado un ascenso (de casi el 10% en un periodo de 12 años) que si bien se correlaciona con elementos externos no desestima el papel que las acciones, estrategias y política que el Instituto ha venido realizando en el periodo. Este aumento se aprecia de manera diferenciada en los gráficos siguientes.

Gráfico 13. Participación en elecciones presidenciales

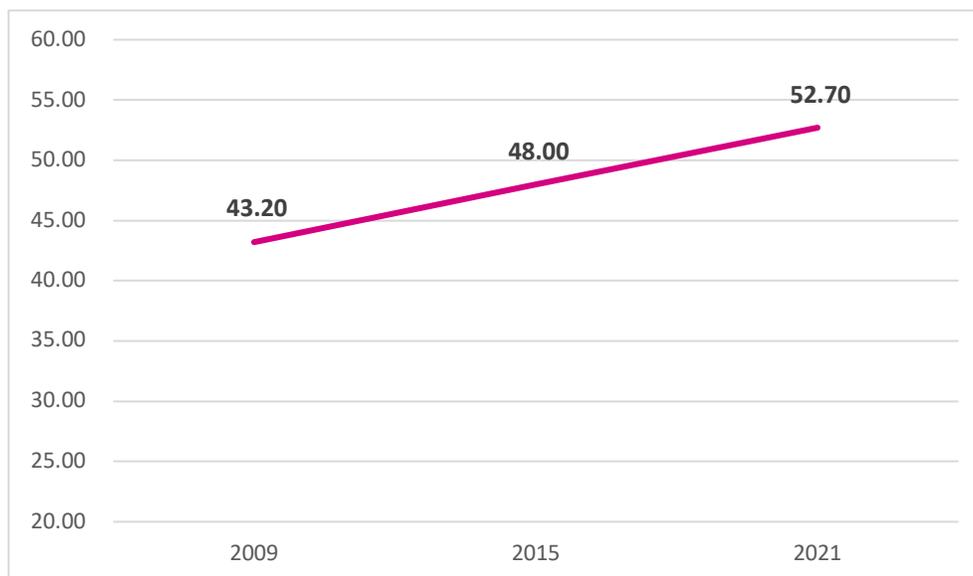


Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos censales del INE

<sup>48</sup> El análisis únicamente considera los Procesos Electorales Federales puesto que permiten medir las variaciones en los niveles de participación a nivel nacional.

En el periodo 2009-2018 se aprecia un incremento mínimo en las elecciones presidenciales que se relaciona con el aumento en la participación que se ha registrado desde 2006 pasando de 58.1% al 63% en 2018, lo cual se considera como un aumento estadísticamente representativo pues suponen un aumento sustantivo de casi un 5%, que en buena parte se deriva de los procesos electorales, los candidatos, las campañas, los elementos emotivos y las aptitudes del electorado. Sin embargo, también resulta coincidente con la implementación del primer Programa Estratégico de Educación Cívica (2005-2010) y de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (2011-2015) de los cuales no es factible correlacionar, pero, que con sus acciones, proyectos y población atendida bien pudieron abonar, así sea en forma mínima, al aumento experimentado en la participación. Finalmente vale apuntar que, México se ubica como el 5° lugar<sup>49</sup> de entre los países, con votación voluntaria, de la región latinoamericana con mayor participación electoral.

Gráfico 14. Participación en elecciones intermedias



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos censales del INE

En el gráfico precedente, de igual forma, se identifica un aumento en la participación en el periodo 2009-2021, que de nuevo resulta significativo, al suponer un incremento de un casi 10% en el periodo, para los procesos electorales intermedios, lo que es consecuente con que la tendencia general muestra un aumento en los valores de la variable a lo largo del tiempo. En todo caso, el periodo 2009-2021 apunta a un aumento sustantivo de la

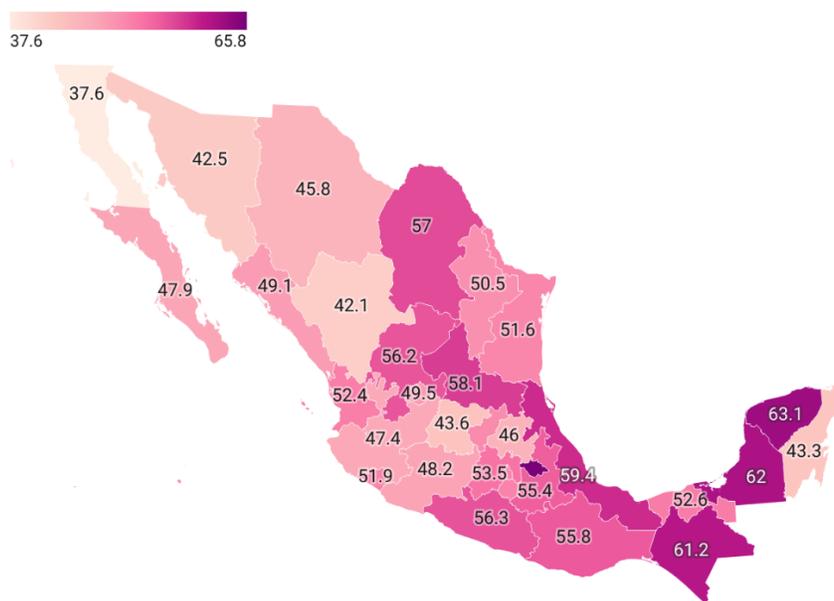
<sup>49</sup> Instituto Nacional Electoral. (2020). Informe país el curso de la democracia en México. México D.F.: Instituto Nacional Electoral.

participación electoral. Si bien este incremento no es atribuible exclusivamente a la ENEC o la ENCCÍVICA el alcance operativo de éstas da visos de su presencia.

### 5.1.2 Análisis por Entidad Federativa

La estadística electoral permite desagregar los datos para poder hacer un análisis de las variaciones por Entidad Federativa. Los datos de 2021, la última elección a nivel federal, revelan que la variación es sustantiva entre Entidades Federativas con una brecha de casi 30 puntos porcentuales entre Tlaxcala, la Entidad de mayor participación (65.8%) y Baja California, la Entidad de menor votación (37.6%). A nivel general, como se ilustra en el mapa 1, se aprecia que las Entidades del sur (Campeche, Chiapas, Veracruz, Yucatán) suelen tener tasas de participación superiores al resto del país, mientras que la participación en el noroeste del país (Baja California, Chihuahua, Durango y Sonora) es relativamente más baja. Estas diferencias resultan esperables dada la extensión del territorio nacional, su carácter federal, las grandes brechas en términos sociodemográficos y contextos sociopolíticos específicos. Sin embargo, el conocimiento de estas diferencias permite la focalización de acciones y estrategias en aquellas demarcaciones con la participación más baja a partir de sus condiciones particulares.

Mapa 1. Tasa de participación electoral por Entidad Federativa (2021)



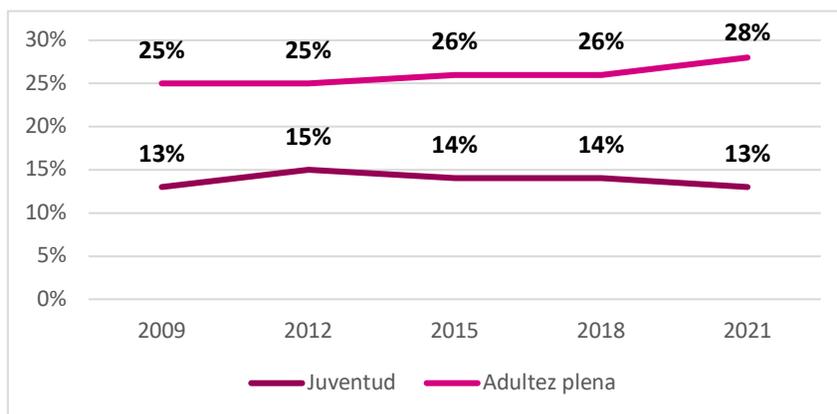
Map data: © OSM • Created with Datawrapper

Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los Censos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021

En lo concerniente a los niveles de participación de la población por etapa de la vida, se observa que las y los jóvenes (18 a 24 años) componen el grupo con los niveles más bajos

de participación, mientras que las personas que se encuentran en la etapa adulta plena (45 a 59 años) son el grupo que tiene el mayor porcentaje de participación; tal y como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

Gráfico 15. Participación comparativa entre juventud y adultez plena



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos censales del INE

Tabla 6. Participación electoral por etapa de vida, población en general

Etapa de vida	2009	2012	2015	2018	2021	Promedio
Juventud (18-24)	13%	15%	14%	14%	13%	14%
Adulta joven (25-34)	21%	22%	19%	21%	19%	20%
Adulta (35-44)	23%	22%	21%	21%	19%	21%
Adulta plena (45-59)	25%	25%	26%	26%	28%	26%
Adulta mayor (60+)	17%	16%	20%	18%	22%	19%
<b>TOTAL</b>	<b>44%</b>	<b>62%</b>	<b>47%</b>	<b>62%</b>	<b>52%</b>	<b>53%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en los datos censales del INE

Desde hace varios años se identifica plenamente que son los jóvenes, de zonas urbanas con altos niveles de marginación, son quienes menos ejercen su derecho a votar.<sup>50</sup> Ahora bien, existen grupos de jóvenes con niveles relativamente mayores como son aquellos de origen indígena, cuyos niveles son sustantivamente superiores al del resto de la juventud. Lo anterior muestra que no resulta pertinente atender el fenómeno de la misma manera, y que no simplemente se debe recurrir a ideas preconcebidas para enjuiciar la baja participación de las juventudes. Esto toma mayor preminencia al considerar que las y los jóvenes constituyen uno de los grupos de población con mayor peso demográfico en la Lista Nominal de Electores (actualmente 27.18%) por lo que su participación tiene gran impacto en las tasas de participación general.

Tabla 7. Participación electoral por etapa de vida, población indígena

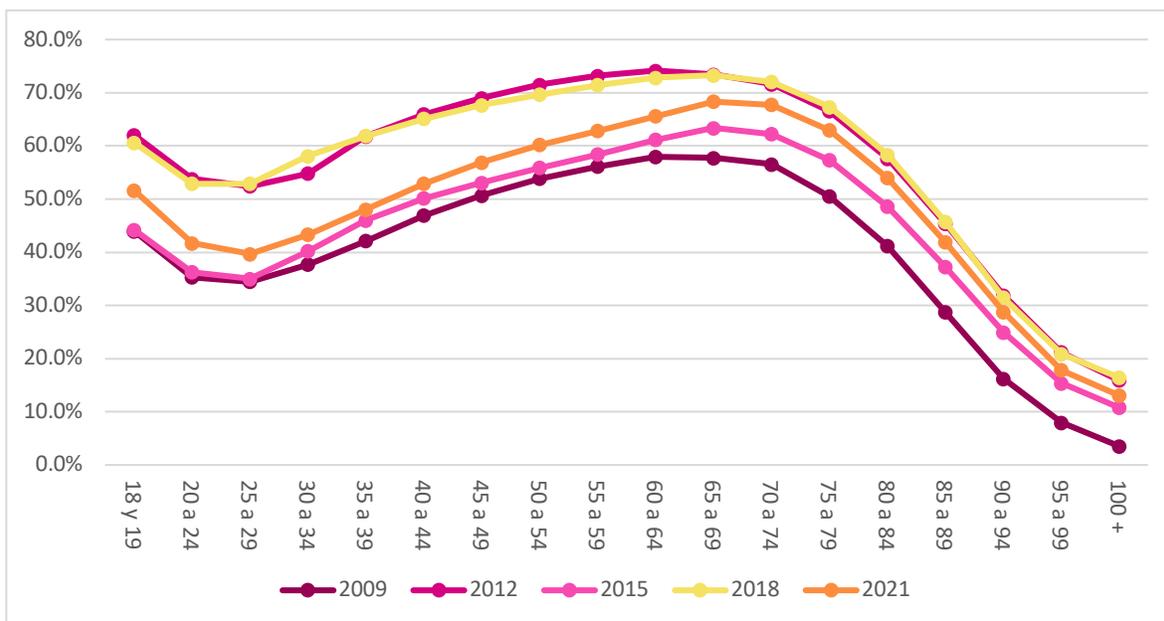
Etapa de vida	2009	2012	2015	2018	2021	Promedio
Juventud (18-24)	41%	62%	48%	61%	58%	54%
Adulta joven (25-34)	44%	64%	50%	67%	62%	57%
Adulta (35-44)	51%	74%	57%	77%	72%	66%
Adulta plena (45-59)	58%	79%	60%	81%	77%	71%
Adulta mayor (60+)	51%	71%	62%	74%	72%	66%
<b>TOTAL</b>	49%	70%	58%	72%	68%	<b>63%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en los datos censales del INE

De hecho, la gráfica que sigue nos da un panorama más amplio de la participación por etapa de vida, donde se destaca que en realidad la participación de las juventudes ha aumentado en los últimos procesos electorales.

<sup>50</sup> Esto por ejemplo se caracteriza en el Informe País 2014 (p. 66), lo que bien puede asociarse con la insatisfacción por la democracia que se reporta en ese grupo etario como lo muestran tanto el Informe País 2020 (p. 38) y la ENCUCI 2020.

Gráfico 16. Participación en procesos electorales por etapa de vida



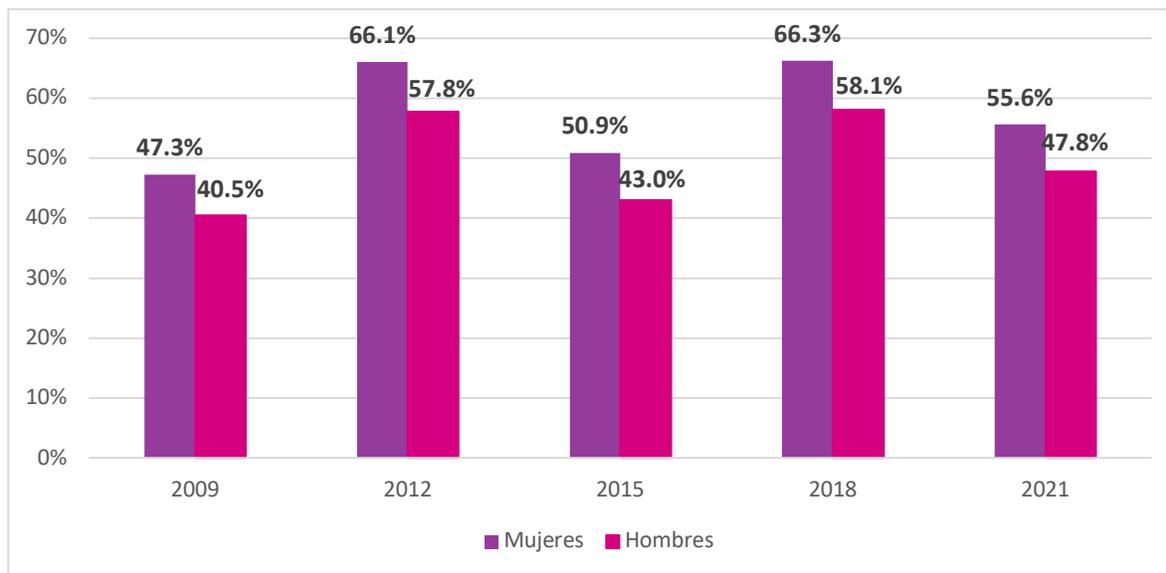
Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos censales del INE

La gráfica muestra que las poblaciones entre los 18 y 29 años, aunque continúan siendo las que menos participan, han presentado un ascenso sostenido en cuanto a sus porcentajes de participación, donde la población de 18 y 19 ha pasado de 44 a 51.6%; la población de 20 a 24 del 35.3 al 41.7%; y la población de 25 a 29 ha pasado del 34.4 al 39.7%; lo mismo se observa en el promedio de participación en el periodo que es de 52.5%, para los 18 y 19 años, 44.0% para el segmento de 20 a 24 años y del 42.9% para el segmento de 25 a 29 años. En general podemos decir que estos datos presentan una serie de variaciones entre cada rango de edad y año, lo que sugiere que los datos son indicativos de cambios en la participación electoral a lo largo del tiempo, en cuanto a la tendencia general, hay un aumento en la participación electoral para todos los grupos de edad, con algunas fluctuaciones en el medio que en su mayoría corresponde a los procesos electorales intermedios donde la participación en general tiende a disminuir, lo que confirma una tendencia ascendente en la participación de las juventudes en los procesos electorales, lo cual contraviene los estigmas referidos a la falta de compromiso ciudadano que tienden a asociarse con estos grupos de edad.

Desde que se dispone de información sobre la participación electoral por sexo, se ha registrado que en los procesos electorales federales y nacionales de 2009 a 2021 las mujeres acuden a votar en mayor proporción que los hombres de manera constante (gráfico 3).

La mayor brecha de participación entre los dos sexos se presentó en las elecciones presidenciales de 2012 en la que las mujeres participaron más de ocho puntos por encima de los hombres. En la última elección de 2021, la diferencia fue de 7.8%.

Gráfico 17. Porcentaje de participación electoral 2009-2021 por sexo



Fuente: Instituto Nacional Electoral Conteos Censales de la Participación Ciudadana 2009 –2021

Este dato es útil para comprender que una parte importante de la falta de participación en las elecciones tiene un componente de género, por lo que es necesario profundizar en sus causas y diseñar acciones de promoción pertinentes al respecto.

De los datos de participación se puede concluir un perfil aproximado de quienes tienen más probabilidades de abstenerse de votar:

- ✓ Sexo masculino
- ✓ De entre 19 y 29 años
- ✓ Habitante de sección urbana
- ✓ Ubicado en el noroeste del país.

### 5.1.3 Motivos detrás del abstencionismo

Las razones detrás del abstencionismo electoral son múltiples y vale la pena tenerlas identificadas a fin de aminorar sus efectos a través de la acción pública.

Los datos de la ENCUCI 2020 muestran que un considerable 26.5% de las personas declararon no haber votado en la elección más reciente aluden “no haber querido”. Algunas de los motivos estructurales citados en mayor medida por la literatura en Ciencia Política tienen que ver con la falta de confianza en las instituciones y la autoridad, la percepción de la poca utilidad del voto y la poca identificación con los partidos políticos.<sup>51</sup> Adicionalmente, diversas investigaciones sugieren que entre mayor es el conocimiento de las y los ciudadanos, mayor es la probabilidad de votar y realizar otras acciones de carácter político. De forma más específica, entre más saben las y los electores sobre temas político-electorales, pueden diferenciar plataformas y propuestas de las candidaturas, y, con ello, decidirse por alguna de ellas.<sup>52</sup>

Un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile parece ratificar este argumento, pues según el mismo:

“[...] para las y los indecisos, votar está directamente relacionado con contar con información oportuna y fidedigna sobre los procesos electorales, las candidaturas y sus propuestas, de modo que dicha información les permita tomar una decisión lo más informada posible. Así, el nivel y calidad percibida de la información con la que cuentan tiene un efecto tanto obstaculizador como facilitador en la participación electoral.”<sup>53</sup>

En el ámbito de la participación que trasciende las elecciones también hay evidencia del valor de la información como detonante del involucramiento en el ámbito público. Las personas que mencionan no participaron en mecanismos de participación ciudadana (consultas ciudadanas, procesos o ejercicios participativos, presupuesto participativo, controlaría social y otros) citan como la segunda principal razón para

---

<sup>51</sup> Véase André Blais, *To vote or not to vote, The merits and limits of Rational Choice Theory*, Pittsburgh [PA], University of Pittsburg Press, 2000; André Blais, “Turnout in elections”, en Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann (eds.) *The Oxford Handbook of Political Behaviour*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 621-635; Eli G. Rau, “Partisanship as cause, not consequence, of participation” en *Comparative Political Studies*, Vol. 55 No. 6 (2022), pp. 1021–1058

<sup>52</sup> Instituto Nacional Electoral. Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral. INE 2020, p.14. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114664/CGor202009-30-ap-18-pp.pdf><https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114664/CGor202009-30-ap-18-pp.pdf>

<sup>53</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ¿Votar o no votar? Entendiendo las razones que explican el abstencionismo electoral. Chile 2021, p. 18. Disponible en: <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/votar-o-no-votar-entendiendo-las-razones-que-explican-el-abstencionismo-electoral/>

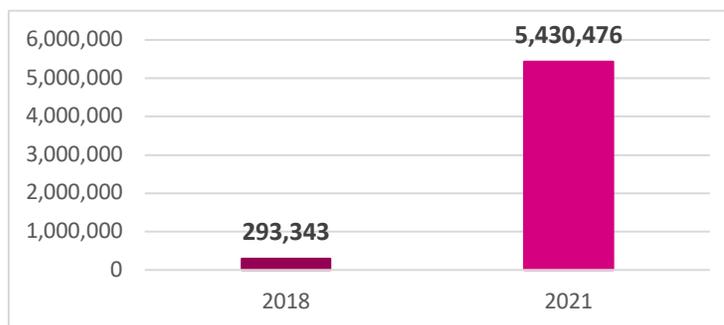
no emplearlos a la falta de información sobre cómo usarlos y cómo participar (un 29.6% cita este motivo). De lo anterior se desprende la importancia del rol del INE para diseminar información confiable y mensajes propicios para motivar la apropiación por parte de la ciudadanía de las elecciones y otros espacios públicos.

En términos generales, el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana<sup>54</sup> consiste en un conjunto de acciones articuladas en torno a la trasmisión de mensajes y contenidos dirigidos a informar sobre los procesos electorales y motivar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía en las elecciones.

A partir del aprendizaje a lo largo de los años, las acciones del Programa se despliegan en una modalidad híbrida, en la que se instrumentan de manera complementaria tanto aquellas diseñadas en un formato digital como de forma presencial o territorial. Las primeras están dirigidas, sobre todo, a las y los jóvenes usuarios del ámbito informatizado. Estas acciones recibieron un impulso importante a partir de la contingencia sanitaria iniciada en 2020 en la que se confirmaron como un medio eficaz y seguro para transmitir mensajes y contenidos a distancia, además de estar acordes con las capacidades y hábitos digitales de esta población. En cuanto a los eventos territoriales, estos continúan siendo indispensables para acceder al público fuera de la órbita digital, además de brindar ventajas en cuanto la trasmisión de información de forma directa y cercana, así como en la interacción y retroalimentación con las y los participantes.

De manera reiterada, las distintas ediciones del Programa han tenido una amplia cobertura lo cual se ilustra en el gráfico 5. Además de las mediciones cuantitativas de instrumentación y alcance, de manera muestral, se recaba información sobre la satisfacción de quienes participan en las actividades. Todo lo anterior con el propósito de llevar a cabo un proceso de mejora continua.

**Gráfico18. Alcance de los Programas de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federales**



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base datos del INE

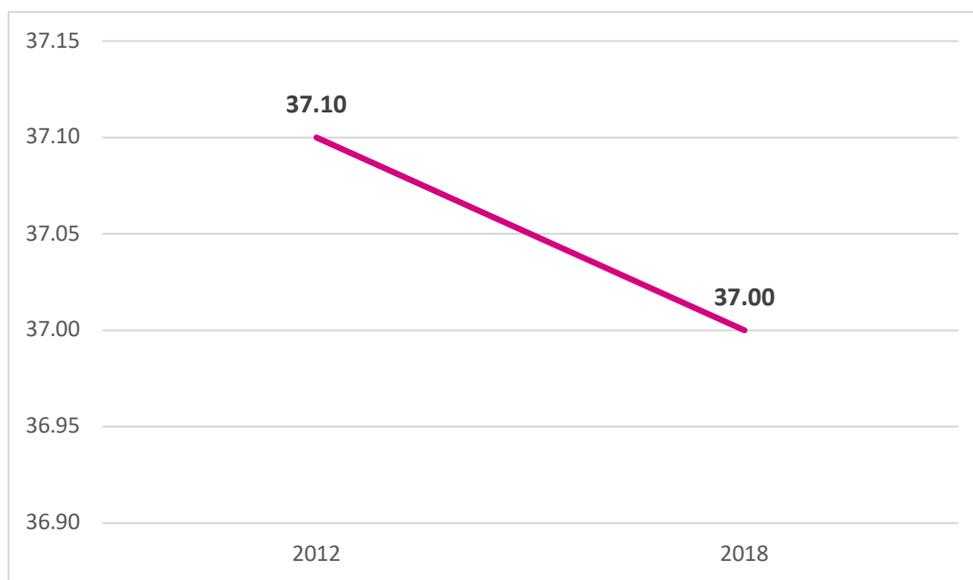
<sup>54</sup> Cabe mencionar que esto ha sido parte del INE desde sus inicios como el IFE, y los productos se han usado más en el marco de la ENCCÍVICA, es decir en 2018 y 2021. En 2012 y 2015, su uso fue limitado, porque había pocos casos en la serie de tiempo.

Al identificar el fenómeno del abstencionismo en la juventud, el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana anual desde 2018 considera al sector que está entre los 18 y los 29 años como la población prioritaria para articular acciones dirigidas a aumentar la participación electoral a través de un enfoque de educación electoral. Cabe mencionar que el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana se inserta en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica como una actividad permanente que se desarrolla cada año para la promoción de la participación ciudadana en las elecciones locales y concurrentes.

Ahora bien, al realizar un ejercicio de análisis del fenómeno por medio de la información proveniente de las bases de datos de INE, es posible encontrar las diversas tendencias de la abstención electoral en nuestro país, la cuales se presenta a continuación.

El panorama aludido llevaría a pensar que el fenómeno de abstención se encuentra al alza cuando, en realidad, si se desagrega la información de acuerdo con las elecciones generales e intermedias los resultados adquieren su verdadero sentido. Por ejemplo, en el siguiente gráfico se identifica claramente que en el periodo 2012-2018 se observa un decremento, mínimo, del abstencionismo en las elecciones presidenciales. El cual se muestra una tendencia decreciente, si le comparamos con el 41.9% del proceso electoral federal 2006.

Gráfico 19. Porcentaje de abstención en elecciones presidenciales



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos censales del INE

Por su parte, en el gráfico correspondiente al porcentaje de abstención en las elecciones intermedias, se aprecia un decremento representativo en el periodo 2012-2021, el cual es significativo por tratarse de las elecciones intermedias que históricamente presentan

menores niveles de participación. De manera global, en este caso se observa un decremento de la abstención cercano al 10% en apenas tres procesos electorales.

Gráfico 20. Abstención en elecciones intermedias



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos censales del INE

Aunque la participación electoral no sea la única y siquiera la mayor expresión de ciudadanía, esto “no demerita la convicción de que la participación es uno de los indicadores de la solidez de cualquier democracia. (...) **puesto que**, (..) se basa en la convicción de que es a través del sufragio como la ciudadanía puede influir sobre el proceso político en general y brindar así legitimidad a sus autoridades”,<sup>55</sup> generar esa convicción es parte esencial de la política de educación cívica, atendiendo a lo establecido en la ENCCÍVICA.

Finalmente, partiendo de los datos expuestos y de las tendencias que éstos presentan, es posible considerarlos como coherentes y estables, aunque es verdad que trata de una serie muy corta como para confirmar una tendencia absoluta, debido a que se trata de datos que han sido recopilados y registrados de manera consistente y precisa en todo el período. Lo anterior confirma su utilidad como base para la evaluación de resultados de la ENCCÍVICA con respecto a la participación electoral como indicador.

<sup>55</sup> Mirón Lince, R. M. (2002). Participación ciudadana, abstencionismo y cultura cívica en México. Cultura democrática: abstencionismo y participación. México: TEEM-Trife-IFE-IEEM-IJUNAM-PNUD p. 241, 247

### 5.1.4 Evaluación de la participación electoral

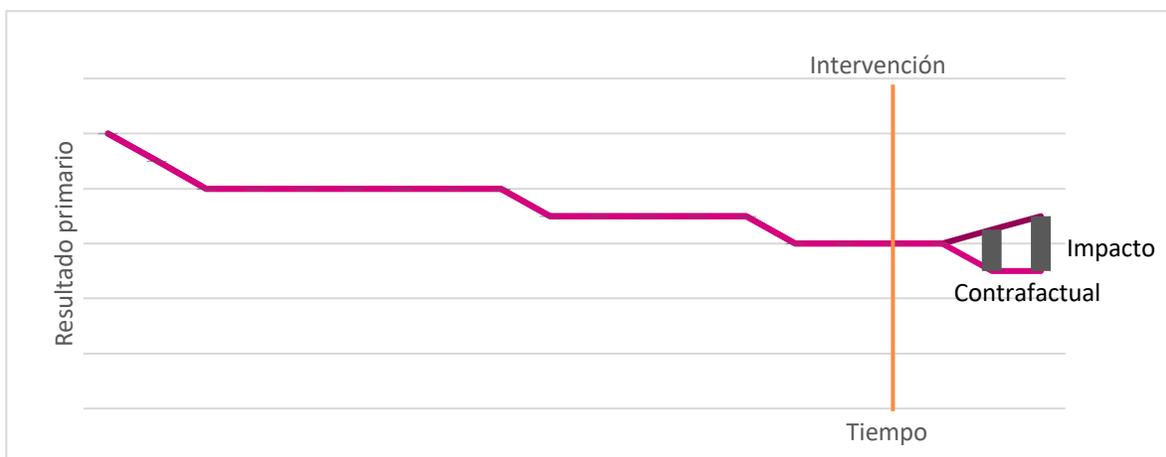
Partiendo de estos datos de tendencia histórica es posible implementar un método de evaluación de resultados contrafactual. Dicho método presenta una alternativa de evaluación para casos, como el de la Estrategia, en que no es posible contar con ensayos controlados y aleatorios; su flexibilidad que permite aplicarle a gran diversidad de situaciones de análisis; y su capacidad de identificar eventos causales en una determinada intervención y como tal acercarse al impacto reportado por ésta.

Lo anterior cobra mayor sentido al considerar que los datos con los que se cuenta le aportan mucho mayor solidez, al basarse en una serie histórica de comportamiento de datos de tipo censal (las votaciones). En otras palabras, se cuenta con todo el universo de millones de personas votantes, lo que brinda mayor validez interna y de construcción a la metodología empleada, al tratarse de datos que no contienen sesgos.

Aunque se reconoce la disparidad de resultados que esta clase de análisis puede arrojar si se le compara con intervenciones controladas, no puede desestimarse su valor para evaluar políticas. De hecho, es una metodología ampliamente empleada por instancias como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), el Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas (IVALUA) e inclusive el *Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-Pal)*.<sup>56</sup>

El modelo básico de la evaluación contrafactual es el siguiente:

Gráfico 21. Ejemplo de análisis de contrafactual



Fuente: Retomado de J-PAL; 2010

En el caso de la evaluación de la participación electoral como indicador de resultados, se ha elegido la evaluación contrafactual de series temporales. Este método de evaluación se describe de la siguiente forma:

<sup>56</sup> Para los interesados en conocer a profundidad el método de evaluación contrafactual pueden consultar las siguientes publicaciones: Baer, & Fleming, 1976; Cracau & Durán Lima, 2017; Loi & Rodrigues, 2012; Serrano Padiál, 2019; Stucchi, 2013.

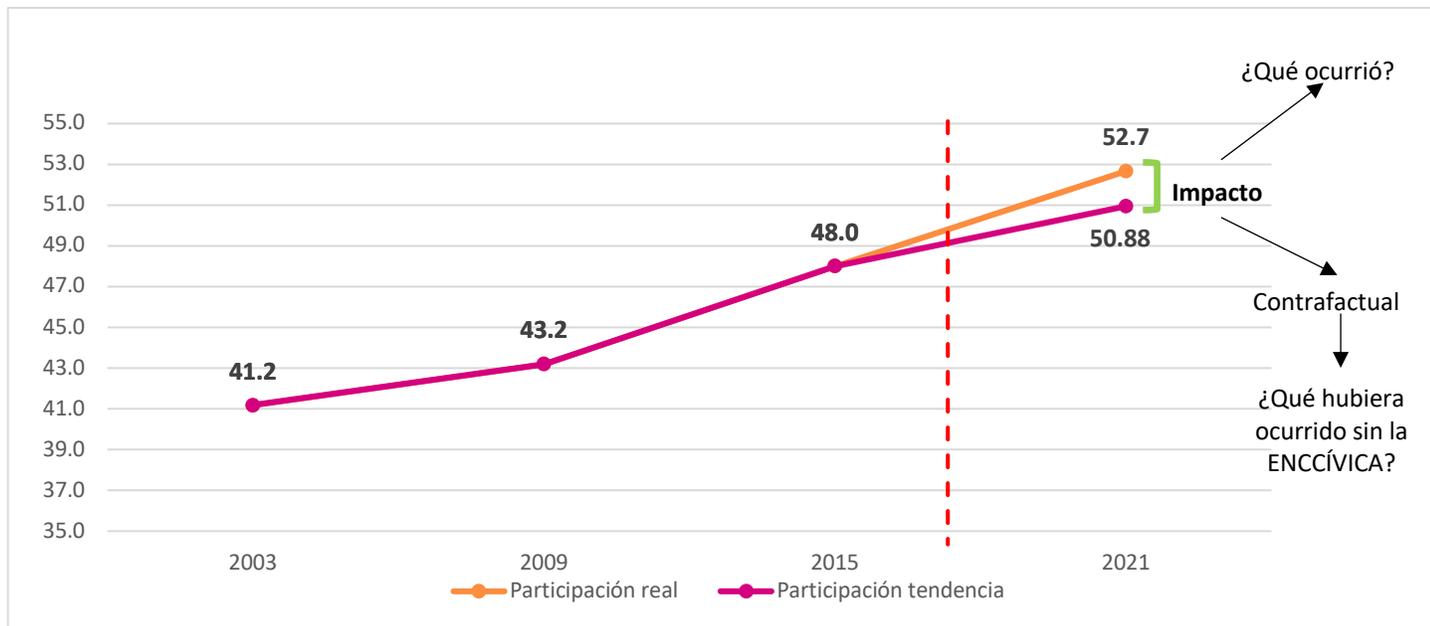
En el caso de no poder contar con un grupo control de referencia con el que medir los efectos del programa evaluado o en el caso de tener que medirlos sobre un contexto más amplio que un grupo poblacional, podemos recurrir a estimar lo que habría pasado si el programa no hubiera existido a partir de los datos previos a su puesta en marcha.

De este modo, se emplean series temporales para predecir el comportamiento de un supuesto grupo de control, o para contrastar la evolución del contexto al margen del programa. Para conseguir la mayor validez posible de los resultados, se requiere que exista información previa suficiente para que las predicciones sean creíbles y fiables, además de ser necesario que las metodologías de predicción (modelos) estén contrastados y aceptados de manera general por la comunidad científica<sup>57</sup>.

Tal como se menciona hay dos elementos fundamentales para que este método sea válido: 1) Que exista información previa suficiente para que las predicciones sean creíbles y fiables y 2) Que las metodologías de predicción (modelos) estén contrastadas y aceptadas de manera general por la comunidad científica.

Por cuanto al primer elemento se puede afirmar que se cuenta con el registro fiable de los porcentajes de votación a escala nacional en el periodo 2009-2021, con fundamento en las Bases Censales, lo cual sin duda representa una base de datos integrada con la solidez imprescindible para realizar las pruebas matemáticas necesarias. En cuanto al segundo elemento, las bases de datos se analizan a través de pruebas de series temporales por medio del *software* de análisis estadístico especializado Statistical Package for Social Sciences (SPSS 23). Los resultados del análisis contrafactual realizado son los siguientes:

Gráfico 22. Análisis contrafactual del porcentaje de participación en elecciones intermedias



Fuente: Elaborado por la DECyPC con información de bases de datos del INE

<sup>57</sup> Serrano Padial, E. (2019). Bases para la Evaluación de Impacto de Políticas Públicas. Sevilla, España: Instituto Andaluz de Administración Pública p. 46

Por lo tanto, la evidencia conduce a confirmar la hipótesis referente a que, cuando menos en forma mínima, sin la implementación de la ENCCÍVICA la participación electoral habría sido de 50.88% para 2021. Sin embargo, la participación electoral fue de 52.7%, lo cual puede ser atribuido, en parte, a la ejecución de la política pública de educación cívica, además de otra serie de factores externos que no se encuentran bajo control de la Estrategia. Esta cifra se basa en una proyección de serie temporal basado en el uso de datos históricos, en este caso los de participación electoral contenidos en las bases censales del Instituto los cuales se miden de forma cíclica (cada tres años), para posteriormente realizar una proyección hacia el siguiente ciclo. De tal forma, es posible considerar que la tendencia histórica era indicativa de un menor porcentaje de participación (50.88%), sin embargo, dado que la ENCCÍVICA es implementada durante el periodo, y al tratarse de la única política pública nacional dirigida a la cultura y participación cívica, es posible decir que esta tuvo una incidencia, por mínima que fuera y asociada a otros factores, que contribuyó en el aumento en la participación. No obstante, resulta necesario señalar que, derivado del diseño de la ENCCÍVICA, no es posible confirmar el nivel de impacto, pues la Estrategia no lo contempló desde un inicio, y sólo fue posible incorporarlo de forma posterior. De ahí que resulte necesario incluir nuevos elementos de evaluación, en la nueva estrategia institucional de educación cívica, que permitan un mayor acercamiento a su incidencia en las poblaciones atendidas. Evidentemente lo ideal sería realizar estudios basados en grupos de enfoque que permitan observar los cambios de ciudadanos que han sido expuestos a programas, proyectos y actividades relacionados con la cultura y educación cívica, situación que debe contemplarse en la nueva estrategia institucional de cultura cívica, empero debe considerarse que estudios de esa naturaleza resultan onerosos y requieren de gran cantidad de recursos humanos y técnicos.

En este sentido, la siguiente estrategia, además de atender nuevos grupos y problemáticas que afectan la forma específica de la cultura política y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, debe situar la educación cívica como un elemento primordial para la construcción de una ciudadanía activa.

## 5.2 Porcentaje de participación/rechazo en organización de elecciones

Como complemento al anterior indicador se consideró que la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que aceptan participar como funcionariado de casilla en los procesos electorales representa un indicador de los resultados de la implementación de la política pública en materia de educación cívica.

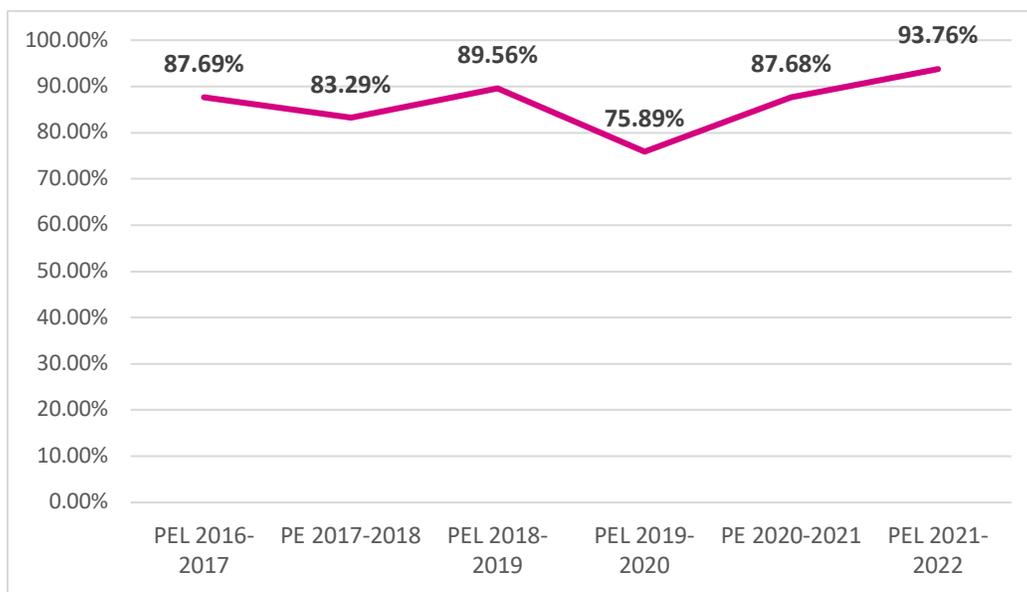
Es decir, la hipótesis de arranque fue que la educación cívica mediante sus actividades puede contribuir a que la ciudadanía esté motivada para participar en los procesos electorales como funcionarios de casilla. A continuación, se presentan un conjunto de gráficos de tendencia histórica que nos permiten poner a prueba dicha hipótesis:

Tabla 8. Tendencia de participación funcionarios de casilla

Proceso electoral	Funcionarios requeridos	Rechazos	Porcentajes de rechazos	Participantes	Porcentajes de participación
<b>PEL 2016-2017</b>	238,525	29,351	12.31%	209,174	87.69%
<b>PE 2017-2018</b>	1,398,534	233,752	16.71%	1,164,782	83.29%
<b>PEL 2018-2019</b>	110,145	11,502	10.44%	98,643	89.56%
<b>PEL 2019-2020</b>	53,914	12,997	24.11%	40,917	75.89%
<b>PE 2020-2021</b>	1,463,130	180,321	12.32%	1,282,809	87.68%
<b>PEL 2021-2022</b>	146,951	9,171	6.24%	137,780	93.76%
<b>Totales y promedio interanual de participación</b>	<b>3,411,199</b>	<b>477,094</b>	<b>13.68%</b>	<b>2,834,105</b>	<b>85.05%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con información de bases de datos del INE

Gráfico 23. Porcentajes participación de funcionarios de casilla por proceso

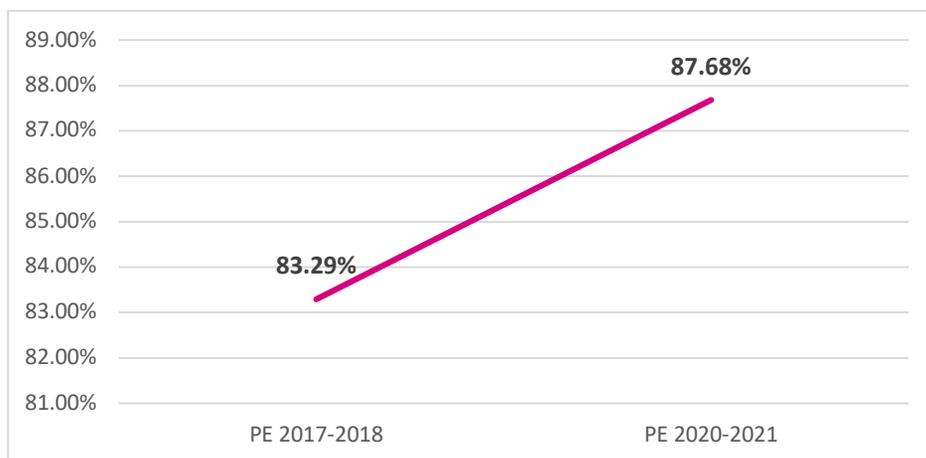


Fuente: Elaborado por la DECyPC con información de bases de datos del INE

Tal como se puede observar en el gráfico, si se analizan todos los procesos electorales en su conjunto (locales y federales) para el periodo 2016-2022, se observa que tan sólo en el proceso electoral local 2019-2020 la participación resulto inferior al promedio interanual (85.02%). Lo anterior es mayormente atribuible a la contingencia sanitaria.

Si se analizan los procesos concurrentes con relación a los procesos locales, se pueden observar diferencias esenciales. Los resultados son los siguientes:

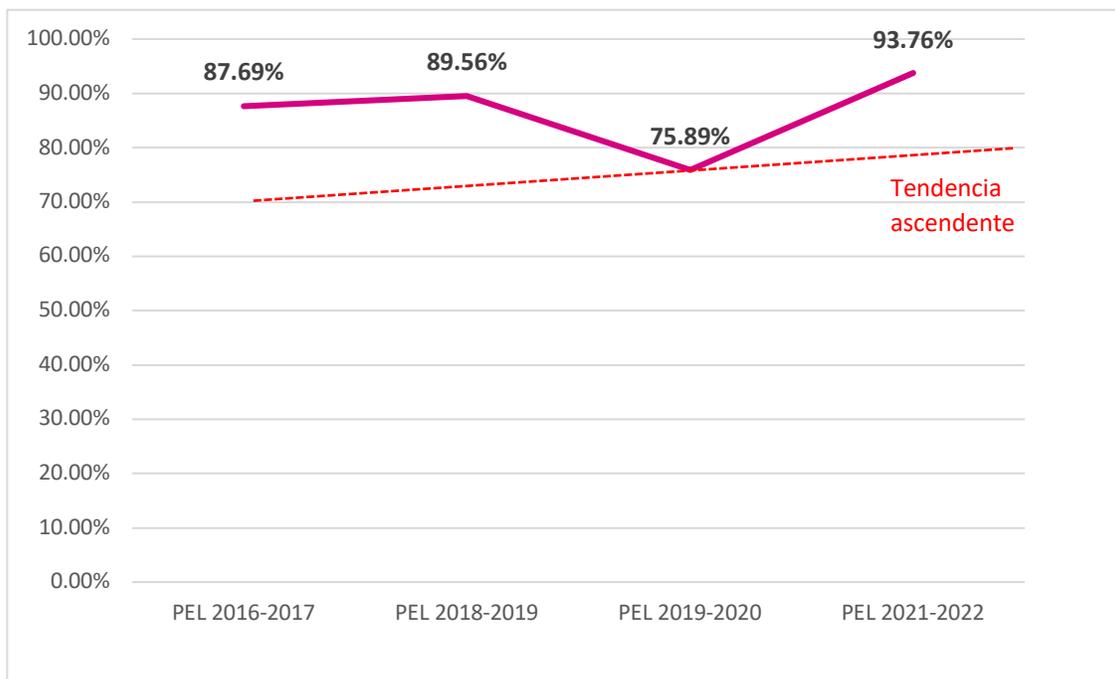
Gráfico 24. Porcentaje de participación en Procesos Electorales Federales



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en bases de datos del INE

Tal como se puede observar, se aprecia que en el periodo 2017-2022 el porcentaje de participación como funcionarios de casilla registró un incremento constante en procesos federales que permitió pasar del 83.29% de participación al 87.68%, lo cual implica un crecimiento de 4.39%. En el caso de los procesos electorales locales, los resultados son los siguientes:

Gráfico 25. Porcentaje de participación en Procesos Electorales Locales



En el gráfico 25 se observa, con excepción del Proceso Electoral Local 2019-2020 (etapa de pandemia), una tendencia ascendente en la participación de la ciudadanía como de las y los funcionarios de casilla, pues se pasó de 87.69% a 93.76%, lo cual implica un crecimiento de 6.07% en la participación.

Estos datos pueden llevar a reforzar la hipótesis de que la ENCCÍVICA es una política pública que ha contribuido a fortalecer la cultura política democrática mediante el impulso a la participación de las y los ciudadanos, actitud que es reflejo del alto nivel de confianza en el proceso democrático y en la autoridad electoral.

### 5.3 Porcentaje de participación en actividades políticas no electorales

Tal como la ENCCÍVICA lo menciona, la participación ciudadana no puede ni debe reducirse a la participación electoral, sino que esta adquiere diversas dimensiones; en la teoría liberal “promueven la idea de ciudadanía como estatus que otorga al individuo una serie de derechos universales concedidos por el Estado.”<sup>58</sup> En este esquema la participación se limita a que tanto el Estado como la ciudadanía velen por la salvaguarda de sus derechos y libertades, pero la ciudadanía no se involucra más allá de lo que resulta necesario para que sus derechos le sean respetados. Más aún, en este ideario se basa el concepto liberal de libertad, donde el poder político y/o económico del individuo queda de lado ante la igualdad legal, lo que pone en riesgo la capacidad de exigir y de ejercer los derechos fundado en la asimetría de iguala a quienes en realidad son desiguales; y así la ciudadanía bien no se ejercita más allá de los electoral, o ni siquiera así, ya sea por apatía o confort o por incapacidad de hacerla valer. Es la posición de súbdito, que convierte a la visión liberal de la participación en una democracia más representativa que participativa y a una ciudadanía más pasiva que activa que se centra de forma exclusiva en la participación y el interés individual.

A esa visión se contraponen el esquema de ciudadanía comunitaria en la cual “el individuo sólo puede realizar sus intereses e identidad a través de la deliberación del bien común, y la ciudadanía se maximiza mediante el servicio público y la priorización del interés común por encima de la búsqueda del interés individual”<sup>59</sup>. En esta perspectiva la participación se basa en el trabajo que se da en torno a la solución de problemas comunes sin necesidad del auxilio del gobierno, sino por las y los ciudadanos y para las y los ciudadanos, creando una identidad individual que se nutre de lo comunitario, la cual consiste en que para mejorar la

---

<sup>58</sup> Jone, E. & Gaventa, J. (2002). Concepts of citizenship: a review. Brighton, Inglaterra: Institute of Development Studies

<sup>59</sup> *Op. Cit.* Jone, E. & Gaventa, J. (2002). Concepts of citizenship...

vida común todas las personas pertenecientes a esta deben participar y aportar recursos para mejorar su entorno y por añadidura su vivir.

Partiendo de esa idea y tras un análisis de la información disponible, se seleccionaron un conjunto de indicadores de participación no relacionados a la dimensión electoral. Después de un examen de los resultados de la Encuesta Nacional sobre calidad de la ciudadanía (2013), así como de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI-2020).<sup>60</sup> se eligieron un conjunto de indicadores comparables, de organización comunitaria, en sus dimensiones de trabajo comunitario y capital social estructural para realizar la comparación de indicadores previo y posterior a la implementación de la ENCCÍVICA. Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

---

<sup>60</sup> Es importante mencionar que el Informe País y la ENCUCI no comparten la misma metodología, empero su propósito es similar y los reactivos presentan coincidencias y regularidades significativas que permiten realizar la comparación. Además de tratarse de los únicos levantamientos que tratan de la cultura cívica en el periodo de implementación de la ENCCÍVICA.

Tabla 9. Indicadores de organización comunitaria

Categorías	Variables	Año	Indicador	Porcentaje	Variación	Interpretación	
Organización comunitaria	Trabajo comunitario	2014	Personas que dijeron haber realizado trabajo comunitario	27.70%	-5.60%	Disminución sensible de casi $\frac{1}{5}$ parte	
		2020	Personas que dijeron haber realizado trabajo comunitario	22.10%			
	Capital social estructural	Membresía activa en organizaciones religiosas	2014	Membresía activa en organizaciones religiosas	10.81%	+0.79%	Se mantiene estable
			2020	Membresía activa en organizaciones religiosas	11.60%		
		Membresía activa en asociaciones de padres de familia	2014	Membresía activa en asociaciones de padres de familia	6.19%	+4.21%	Se incrementó la membresía
			2020	Membresía activa en asociaciones de padres de familia	10.40%		
		Membresía activa en organizaciones deportivas	2014	Membresía activa en organizaciones deportivas	5.47%	+4.98%	Incremento de la membresía en casi un 100%
			2020	Membresía activa en organizaciones deportivas	10.45%		
		Membresía activa en organizaciones culturales	2014	Membresía activa en organizaciones culturales	2.76%	+3.24%	La membresía se incrementó en más del 100%
			2020	Membresía activa en organizaciones culturales	6.00%		
		Membresía activa en asociación vecinal o de condominios	2014	Membresía activa en asociación vecinal o de condominios	3.12%	+3.68%	La membresía se incrementó en más del 100%
			2020	Membresía activa en asociación vecinal o de condominios	6.80%		
		Membresía activa en voluntariado o beneficencia	2014	Membresía activa en voluntariado o beneficencia	2.10%	+2.10%	La membresía se incrementó en un 100%
			2020	Membresía activa en voluntariado o beneficencia	4.20%		
		Membresía activa en asociación profesional	2014	Membresía activa en asociación profesional	1.50%	+1.70%	La membresía se incrementó en más del 100%
			2020	Membresía activa en asociación profesional	3.20%		

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en bases de datos del INE

Tal como se puede observar, de los ocho reactivos seleccionados para el análisis sólo en uno de los casos se presenta una disminución (personas que dijeron haber realizado trabajo comunitario). Mientras que en los otros siete se detectan porcentajes de variación que incrementan el nivel de participación, para uno de los casos hasta en un 100 por ciento y por encima de ese porcentaje para tres.

Estos datos pueden llevar a reforzar la hipótesis de que la ENCCÍVICA es una política pública que ha contribuido a fortalecer la cultura política democrática mediante el impulso a la participación de la ciudadanía.

#### 5.4 Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública

El acceso a la información pública representa una de las principales herramientas con las que cuentan la ciudadanía en las democracias para poder implementar procesos de vigilancia y exigencia con respecto a sus gobiernos. Por lo tanto, este indicador se relaciona fuertemente con los ejes Verdad y Exigencia de la ENCCÍVICA como componentes del proceso de fortalecimiento ciudadano que representa la política pública implementada, y se alinea con los componentes del diagnóstico, empero no es factible conocer el impacto que pudo tener la Estrategia en su fortalecimiento.

La importancia que reviste el derecho de acceso a la información puede definirse desde tres perspectivas: Primero, por su valor “en garantizar la transparencia, integridad y responsabilidad en la conducción de los asuntos públicos, el respecto a los derechos sociales, la libertad de expresión y de prensa, así como en la necesidad de proteger el derecho a tal acceso”<sup>61</sup>. En esta dimensión resulta posible apreciar la forma en que la Verdad y la Exigencia se intersecan pues la segunda, basada en la defensa del derecho al acceso, complementa la exigibilidad de otros derechos; mientras que en su ejercicio se evidencia la verdad en lo que respecta a la ejecución de los asuntos públicos permitiendo dar garantía de su conducción responsable combatiendo la corrupción en un esquema de gobernanza donde sociedad y gobierno son coparticipes de la protección y garantía. En segundo lugar, “el derecho de acceso a la información es una herramienta crítica para la participación democrática, la vigilancia del Estado y la administración pública, y el monitoreo de la corrupción.”<sup>62</sup> En esta dimensión también se interseca el Diálogo a través de la vigilancia y el monitoreo, información que está en posibilidad de reproducirse y entrar en el debate público permitiendo a la ciudadanía conocer y tomar decisiones informadas, ya que una sociedad sin información es una sociedad en la que la injusticia puede prosperar más fácilmente que en una donde prima la transparencia. En tercer lugar, “el derecho de acceso a la información hace posible la autodeterminación individual y colectiva, en particular la autodeterminación democrática, pues tiende a garantizar que las decisiones colectivas se adopten de forma consciente e informada.”<sup>63</sup> De tal forma que se convierte en un elemento sustancial de la participación ciudadana tanto a nivel individual como en comunidad, y en un medio a través del cual se protegen otros muchos derechos y particularmente a grupos poblacionales en contextos de vulnerabilidad. Debemos recordar que el principio básico del acceso a la información es que esta en origen pertenece a la ciudadanía, lo gobiernos simplemente la resguardan; de ahí la importancia de generar

---

<sup>61</sup> Organization of American States (OAS). (2009). The right of access to information. Washington, D.C., EE. UU.: OAS-IACHR Recuperado de: [https://www.oas.org/dil/access\\_to\\_information\\_iachr\\_guidelines.pdf](https://www.oas.org/dil/access_to_information_iachr_guidelines.pdf)

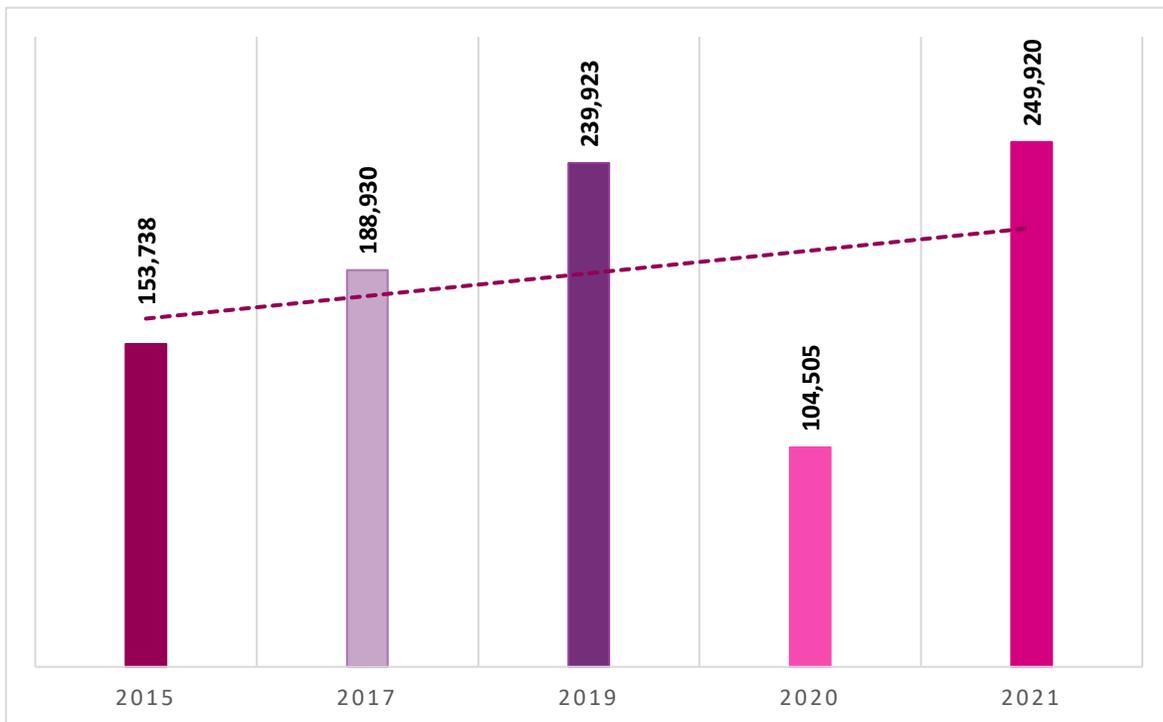
<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

mayor conciencia de su ejercicio, el cual es consustancial para la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía.

Con base en lo anterior se decidió que el uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública puede ser un indicador de los resultados alcanzados por la ENCCÍVICA, toda vez que representan, en sí mismas, la ejecución y puesta en práctica de un derecho que sólo está presente en sociedades democráticas. Un análisis de las bases de datos disponibles deja ver un fortalecimiento constante en el uso de estas normas y herramientas a nivel nacional, particularmente las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, tal como lo indica el siguiente gráfico:

Gráfico 26. Uso de herramientas de acceso a la información



Fuente: Elaborado por la DECyPC con datos de Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal INEGI y Sistemas históricos del INAI

Finalmente es importante destacar que, a diferencia de otras naciones, en nuestro país el derecho de acceso a la información pública es relativamente nuevo, razón por la cual las cifras reflejan un ejercicio limitado, pero sostenido y en crecimiento (exceptuando el año 2020, cuyo decremento podría explicarse derivado del escenario de la pandemia de Covid-19). Cabe mencionar que aún falta mucho para una realización más completa y en ese aspecto la política pública de educación cívica resultará esencial en el periodo siguiente,

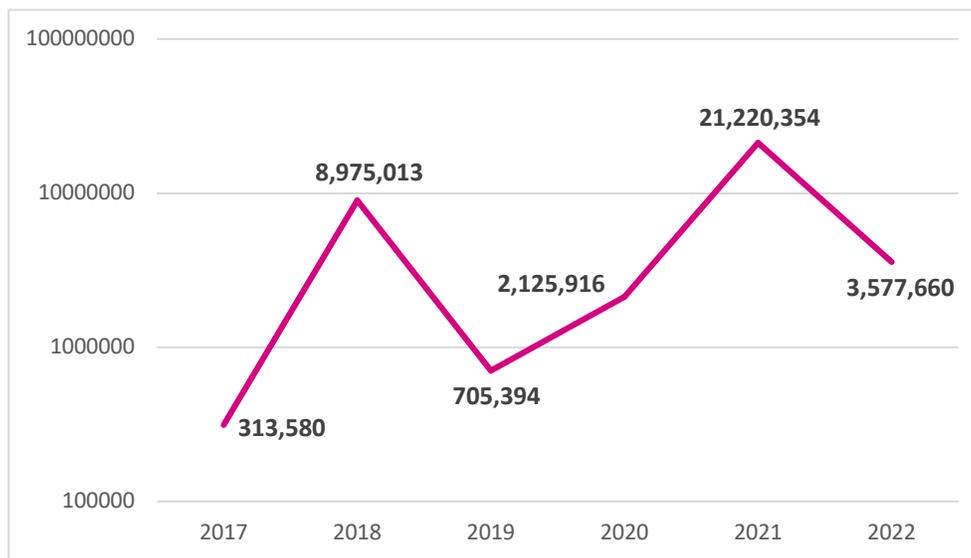
que, si bien no se encarga directamente de esta cuestión, si incide, aunque de forma tangencial derivado del eje exigencia.

### 5.5 Número de participantes en actividades de la ENCCÍVICA

Desde su fundación el INE ha invitado a las mexicanas y los mexicanos a formar parte activa de la construcción de la democracia en el país, mediante la participación en los procesos electorales como funcionarias y funcionarios de casilla, y formando parte de las diversas actividades que el Instituto ha venido realizando desde 1991. Ese largo camino se ha forjado desde la convicción de que una cultura cívica acorde con la democracia no se genera por mandato o de forma espontánea y que se trata de un proceso que debe ser estructurado “desde abajo, desde adentro y transversalmente (...)”<sup>64</sup>, en definitiva, con la participación de todas y todos.

Es convicción del Instituto que la ENCCÍVICA ha generado impactos positivos que finalmente habrán de repercutir en la reapropiación de lo público por parte de la ciudadanía, lo cual se observa en los resultados de participación.

Gráfico 27. Cantidad de participantes en las actividades ENCCÍVICA por año de implementación



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en datos del MOSE

Estas cifras de participación muestran una clara tendencia ascendente que no deja duda en el interés manifiesto de la población por enriquecer su cultura política, incluso ante escenarios complicados como el de la pandemia, lo que queda de manifiesto en los 36,917,917 personas que participaron o se involucraron en alguna de las 734 actividades

<sup>64</sup> Op. Cit. Instituto Nacional Electoral. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023...

realizadas por el Instituto o los OPL, lo que deja patente el gran esfuerzo realizado por las autoridades electorales para involucrar a la población, así como la confianza de la sociedad en el INE y los OPL y por sobre todo, en la democracia.

Como se puede notar la gráfica evidencia que la serie de datos muestra una tendencia que presenta grandes fluctuaciones entre el número de participantes, esto se debe a diferentes razones que se explican a continuación:

- 2017 se iniciaba la operación y como tal se dio pie a procesos de operativización, acuerdos, alianzas, apoyos, materiales, entre otros que repercutieron en el bajo alcance.
- 2018 se observa un aumento significativo superior al 90% respecto del año anterior, esto se explica por la realización de la Consulta Infantil y Juvenil que alcanzó más de 5.5 millones de participantes, de igual manera no se puede desestimar el impacto en el aumento de la participación que tienen los procesos electorales federales, que se ven acompañados de actividades especiales que alcanzan altos niveles de participación.
- 2019 volvió a tener una disminución importante, aunque no deja de ser superior a 2017 año con el que es mensurable por tratarse de periodo electoral local, donde la participación generalmente tiende a la baja pues no todas las entidades se ven involucradas en procesos de elección.
- 2020 coincide con el inicio de la pandemia, así actividades que originalmente dieron inicio de forma presencial debieron transitar a modo virtual, y no todas las entidades del país cuentan con el mismo nivel de infraestructura tecnológica. De cualquier forma, la cantidad de participantes aumento en un 66% en comparación con 2019.
- 2021 es destacable no sólo por tratarse del año con mayor número de participantes, sino porque se alcanzó ese nivel de participación a pesar de las condiciones de confinamiento y medidas sanitarias; es claro que la transición virtual logró concretarse ahí donde fue posible y que también se vio impulsado por tratarse de un año de proceso electoral federal, y por actividades como la Consulta Infantil y Juvenil donde 6.9 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) participación, así como del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana con 5.4 millones de participantes.
- Finalmente 2022 presenta un menor nivel de participación respecto del año anterior, empero al considerarle a la luz de 2020, 2019 y 2017 esta muestra el mayor incremento en participantes de los años que no coinciden con procesos electorales federales y donde se destaca que el aumento de participantes que caracterizó a estos años En términos generales podemos decir que, se observa un aumento progresivo en el número de participantes a lo largo del tiempo, el énfasis en los años de implementación se pone en perspectiva cuando observamos que hay un aumento del 125% en el número de participantes de 2017 a 2019, y un aumento del

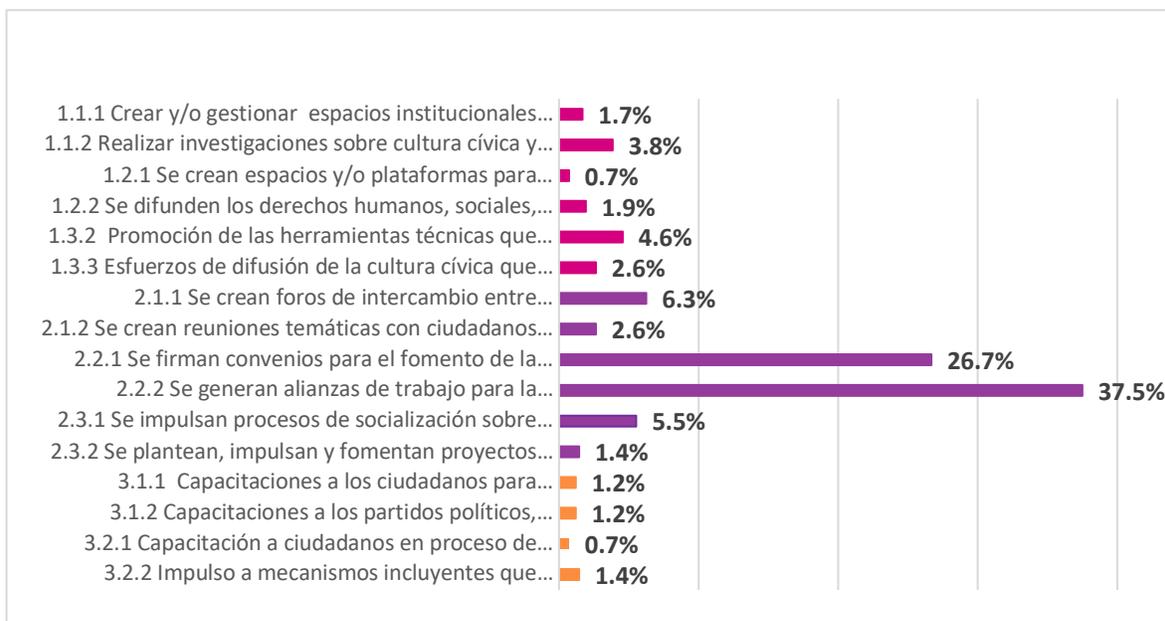
201% del 2019 al 2020. Podemos hablar de aumentos de la participación constantes en cada uno de los años, lo cual habla del enorme esfuerzo del INE, los OPL y aliados, así como de un creciente interés de la población en participar de actividades relacionadas con la educación cívica y la cultura política.

En términos generales se puede decir que, se observa un aumento progresivo en el número de participantes a lo largo del tiempo, el énfasis en los años de implementación se pone en perspectiva cuando se observa que hay un aumento del 125% en el número de participantes de 2017 a 2019, y un aumento del 201% del 2019 al 2020. Se notan aumentos de la participación constantes en cada uno de los años, lo cual habla del enorme esfuerzo del INE, los OPL y aliados, así como de un creciente interés de la población en participar de actividades relacionadas con la educación cívica y la cultura política.

### 5.5.1 Propósito DECEyEC

Desde el inicio de la implementación de la ENCCÍVICA, hasta diciembre de 2022, se contabilizaron un total de 416 actividades, las cuales atendieron a los 3 ejes estratégicos y las 8 líneas de acción propuestas. De este modo, la Estrategia, por medio de actividades del Instituto, ha logrado atender a 29,070,471 de personas a lo largo del país.

Gráfico 28. Porcentaje de actividades realizadas por línea de acción por el INE

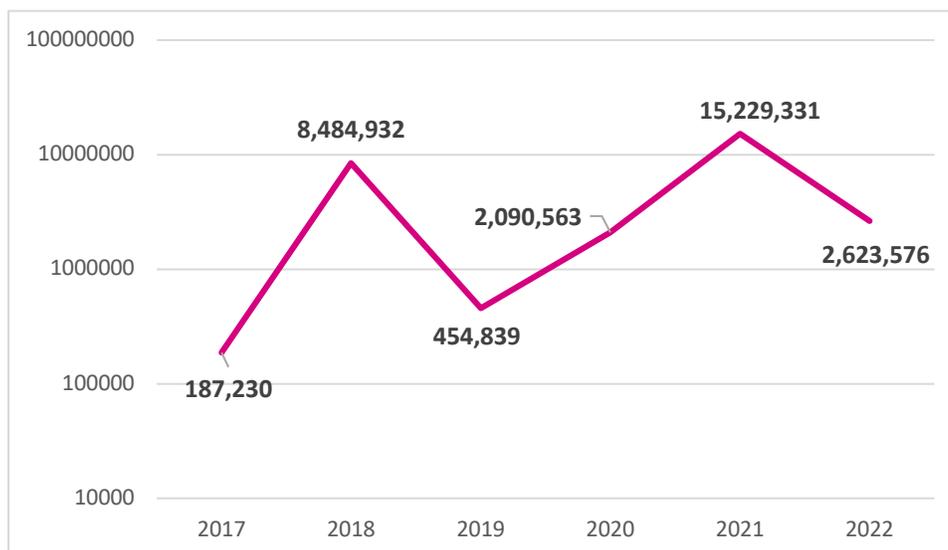


Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en datos del MOSE

En el gráfico anterior se aprecia que la enorme mayoría de las actividades se concentraron en el Eje 2, con 333 actividades que representan el 79.8% del total, particularmente en la línea de acción 2.2 que concentró el 64.2% de las actividades totales; le siguen las líneas de acción 2.1 y 1.3 con el 8.9% y 7.2% respectivamente. De lo anterior destaca la necesidad de impulsar el Eje de Exigencia pues este apenas consistió en 19 actividades que representan el 4.5% del total de las realizadas por el Instituto. Ahora bien, es necesario destacar que el número de actividades no supone la cantidad de productos que estas entregaron, es decir, que actividades como las de la línea de acción 2.2 bien pudieron entregar menos productos a pesar de que representan el mayor cúmulo del total, de la misma forma ciertas implementaciones a nivel local bien pueden generar mayores impactos por tratarse de implementaciones más cercanas a la gente.

A continuación, se muestra una gráfica que contiene el número de participantes por año:

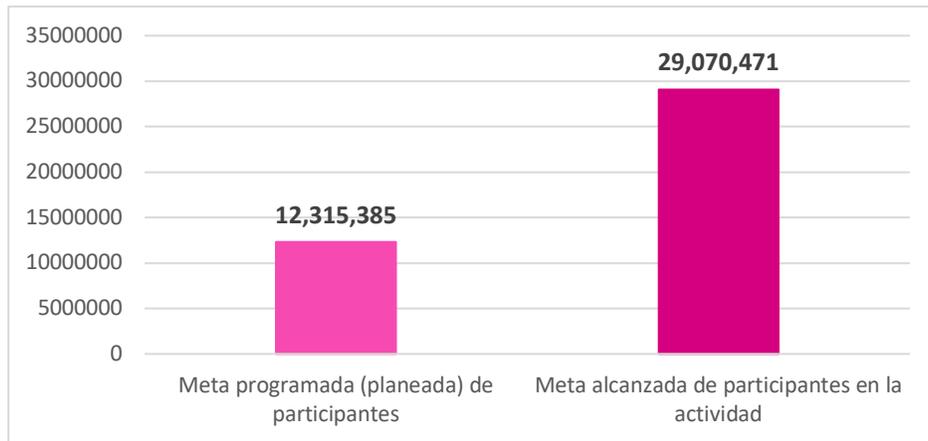
Gráfico 29. Cantidad participantes por actividades del INE por año



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en datos del MOSE.

Como puede observarse, en el primer año de ejecución se dio el menor número de personas atendidas, pues durante este la mayoría de las actividades se concentraron en la realización de alianzas y convenios que permitieran la planeación y ejecución de actividades en conjunto, o, por su parte, debido a la antigüedad del proceso de implementación que fue anterior al rediseño de evaluación, no lograron registrarse datos suficientes. En la sección anterior, ya se desarrollan las diversas variables que impactaron de forma diversa la participación en los diferentes años de implementación de la Estrategia por lo que no serán referidos aquí.

Gráfico 30. Cantidad de participantes en actividades INE con respecto a la meta programada

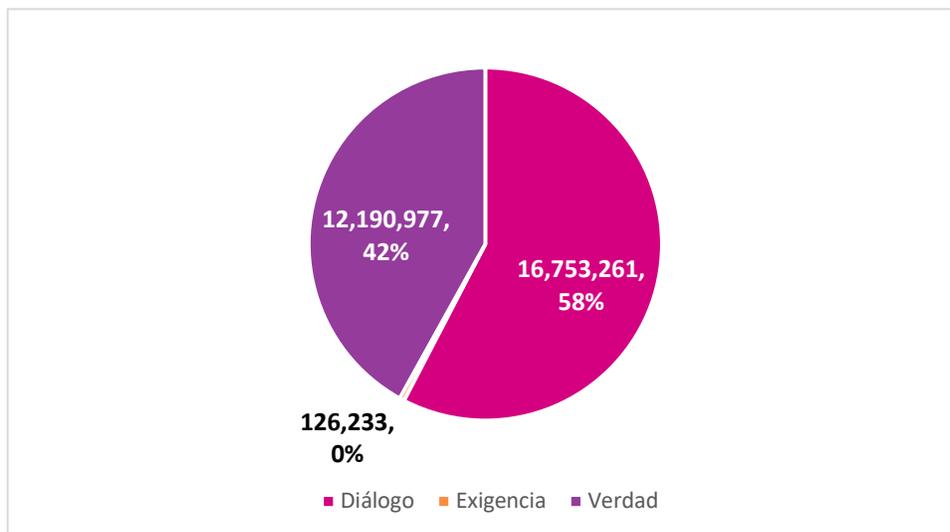


Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en datos del MOSE

En el mismo tenor resulta digno de destacar que la meta de participación originalmente propuesta por la ENCCÍVICA, fue superada con creces, resultando en 16,748,726 participantes más de los que se había propuesto alcanzar, lo que supone un aumento del 42.38 por ciento con respecto a la meta programada el cual se ve superado a un año de su finalización. Esto nos habla una vez más del compromiso del Instituto, así como de la entusiasta participación de la ciudadanía que se sumó a las actividades realizadas por el INE dentro de la Estrategia.

En cuanto a la participación por cada uno de los ejes estratégicos se presentan en la gráfica siguiente.

Gráfico 31. Cantidad y porcentaje de participantes por Eje Estratégico en actividades INE



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en datos del MOSE

El gráfico anterior nos permite observar que el Eje Diálogo dominó por cuanto a la cantidad de participantes totales con más de 16 millones que representaron 57.7% del total, seguido del Eje Verdad con más de 12 millones de participantes equivalentes a 41.98%, mientras que el Eje Exigencia fue el que concentró el menor número de participantes con poco más de 126 mil que correspondieron al 0.4% del total. Esto nos habla del predominio de los ejes Diálogo y Verdad, y pone en énfasis en que los esfuerzos del Instituto, para la nueva estrategia institucional, deben dirigirse a aumentar la cantidad de actividades y, por tanto, de participantes que se involucren con estas en el Eje Exigencia, aunque es importante remarcar que el número de participantes no siempre guarda reciprocidad con el resultado obtenido, y que ciertas actividades acumulan a gran cantidad de participantes, sin que esto necesariamente implique un mayor o menor nivel de impacto por cuanto a lo cualitativo. La tabla siguiente nos permite observar esta relación.

Tabla 10. Participantes y actividades del INE por Eje de la ENCCÍVICA

Eje	Meta alcanzada de participantes en la actividad	Porcentaje de participantes	Actividades	Porcentaje de actividades
Diálogo	16,753,261	58%	333	80%
Exigencia	126,233	0%	19	5%
Verdad	12,190,977	42%	64	15%
<b>Total</b>	<b>29,070,471</b>	<b>100%</b>	<b>416</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en datos del MOSE

Es así como la tabla 10 demuestra que, a pesar de la concentración de participantes en el Eje Diálogo, este se compuso de 333 actividades, es decir que en promedio cada una contó con alrededor de 50,310 participantes, mientras que el promedio para el Eje Verdad con 64 actividades totales supuso 190,482 participantes, y el Eje Exigencia con sus 19 actividades arroja un promedio de 6,643. Es así como a pesar de que el Eje Diálogo supera al Eje Verdad en 16% por el número de participantes, y en 65% por el número de actividades, esto apenas es significativo en la participación, pues el Eje Diálogo tan sólo supera al Eje Verdad por 4,597,484 de participantes o 28% esto a pesar de que acumula el mayor número de actividades. Estas diferencias se pueden apreciar de mejor manera en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 11. Participantes por actividades del INE por línea de acción de la ENCCÍVICA

Eje	Línea de acción	Participantes	Porcentaje de participantes	Actividades	Porcentaje de actividades
Verdad	1.1 (1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía)	930,554	3%	23	6%
Verdad	1.2 (2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio de responsable de los derechos humanos)	378,022	1%	11	3%
Verdad	1.3 (3. Apropiación del derecho a saber)	10,882,401	37%	30	7%
Diálogo	2.1 (4. Creación de espacios para el diálogo democráticos)	1,084,901	4%	37	9%
Diálogo	2.2 (5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático)	N/A	N/A	267	64%
Diálogo	2.3 (6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares)	15,668,360	54%	29	7%
Exigencia	3.1 (7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada)	71,411	0%	10	2%
Exigencia	3.2 (8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos)	54,822	0%	9	2%
<b>Total</b>		<b>29,070,471</b>	<b>99%</b>	<b>416</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en datos del MOSE

Partiendo de la información presentada es posible inferir algunas conclusiones:

- El eje estratégico Verdad tiene la participación más diversificada en diferentes líneas de acción, con un porcentaje de participantes que varía desde 3% hasta 37%. Sin embargo, las actividades asociadas a cada línea de acción tienen un porcentaje más bajo del total de actividades, oscilando entre 3% y 7%. Esto puede indicar que hay un enfoque en la generación de conocimiento e información, pero menos actividades concretas para promover la apropiación del derecho a saber y el ejercicio responsable de los derechos humanos, lo que representa áreas de oportunidad para la nueva estrategia institucional.
- El eje estratégico Diálogo presenta la proporción más alta en términos de porcentaje de participantes, con un rango que va del 4% al 54%. Sin embargo, las actividades asociadas a la línea de acción 2.2 representan un porcentaje muy elevado del total de actividades (64%), lo que indica que se le dio una mayor importancia a la creación

y vinculación de redes para el ejercicio democrático en comparación con otras líneas de acción.

- El eje estratégico Exigencia presentó la participación más baja en términos de porcentaje de participantes, con un rango entre el 0.2% al 0.2%. Las actividades asociadas a cada línea de acción también representaron un porcentaje mínimo del total de actividades. Esto indica que hay menos participación y actividades enfocadas en la exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada y la promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.

Partiendo de estos datos, se puede concluir que el eje estratégico de Verdad tuvo una participación diversificada en diferentes líneas de acción, el eje estratégico de Diálogo presentó una alta participación en términos de porcentaje de participantes, pero con un enfoque centrado en la línea de acción 2.2, y el eje estratégico de Exigencia comprendió la participación más baja en términos de porcentaje de participantes y actividades. Estos datos indican áreas de oportunidad para fortalecer la participación y las actividades en ciertas líneas de acción dentro de cada eje estratégico, en función de los objetivos y metas de la organización o iniciativa, que deben ser atendidas en el diseño e implementación de la nueva estrategia institucional de educación cívica.

En resumen, el nivel propósito nos permite apreciar la incidencia de la ENCCÍVICA en diversas áreas, como en el caso de la participación electoral que aumentó en todos los grupos etarios, y si bien las personas jóvenes (18-29 años) registran una participación menor que otros grupos, su tasa se incrementó durante el periodo de implementación de la ENCCÍVICA. Esto puede guardar correlación con el hecho de que, un porcentaje importante de las actividades realizadas se concentraron en la generación de espacios para el diálogo entre jóvenes estudiantes de Universidades. Asimismo, las actividades de promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales federales y locales en el marco de la Estrategia priorizaron como población objetivo a las juventudes.

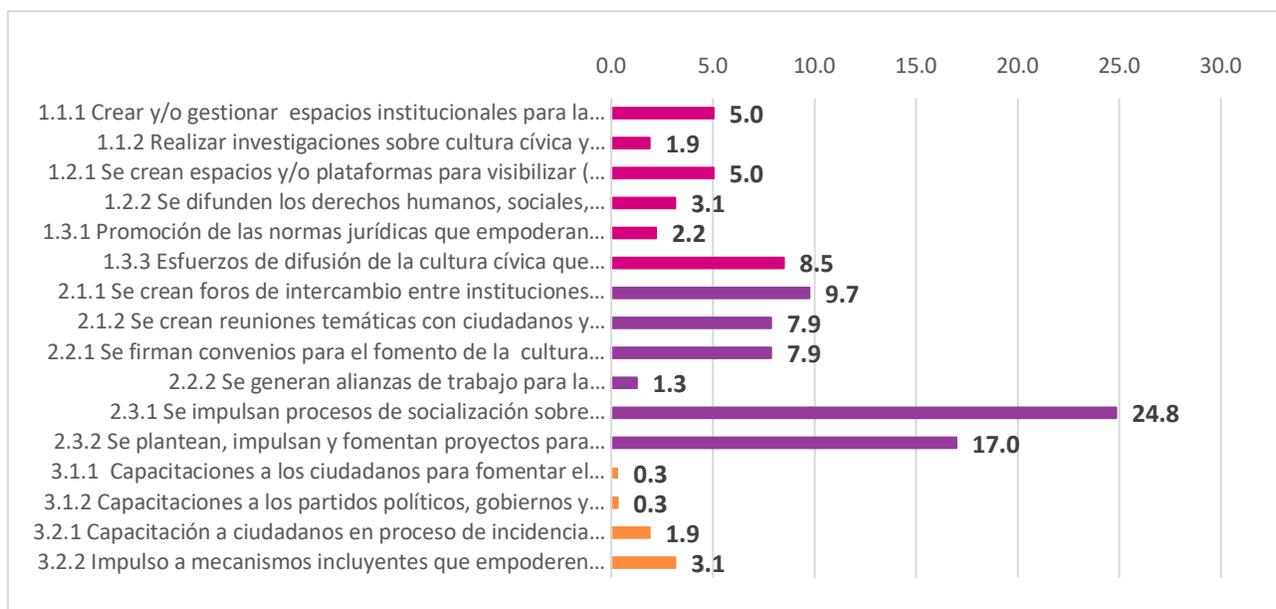
Mientras que en el ámbito de la participación no electoral, en general se incrementó la participación, ya sea a través de asociaciones de vecinos, clubes deportivos o asociaciones de padres de familia. De la misma forma, la ENCCÍVICA enfatizó el espectro de la educación cívica desde el trabajo realizado con poblaciones de niñas, niños y adolescentes, donde los procesos de generación de aptitudes y procesos democráticos, como las elecciones escolares se replicaron por todo el territorio nacional atendiendo a la lógica generacional de los cambios en la cultura cívica y política.

En particular el trabajo dirigido a juventudes implica que, si bien la participación tiene causas multifactoriales, la implementación de la ENCCÍVICA fue una de las causas que incidió de manera positiva en el aumento de la participación tanto electoral como no electoral.

### 5.5.2 Propósito de OPL

Como segundo punto, es importante señalar que estas actividades se complementan con uno de los aliados estratégicos más importantes en el marco de la implementación de la ENCCÍVICA: los OPL. De acuerdo con la información compartida, mediante el pilotaje, por estos organismos, se realizaron un total de 318 actividades alineadas a la Estrategia, de las cuales 289 consistieron en acciones de atención directa a población. Estas se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 32. Porcentaje de actividades realizadas por los OPL por línea de acción



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en las actividades reportadas por los OPL en el MOSE

En el gráfico anterior se aprecia que la enorme mayoría de las actividades se concentraron en el Eje 2, que representa 68.6% del total de actividades, de forma específica en la línea de acción 2.3 que concentró 41.8% de las actividades totales, le siguen las líneas de acción 2.1 y 1.3 con 17.6% y 10.7% respectivamente. De lo anterior destaca, que a la par del Instituto, es necesario que los OPL impulsen actividades y proyecto relacionados con el Eje de Exigencia pues, este apenas constó de 18 actividades que representan 5.7% del total de las realizadas por los Organismos. Se apunta, al igual que en los resultados del Instituto, el cúmulo de actividades no necesariamente refleja la cantidad de implementaciones o el carácter, el impacto de las actividades derivadas de cada línea de acción.

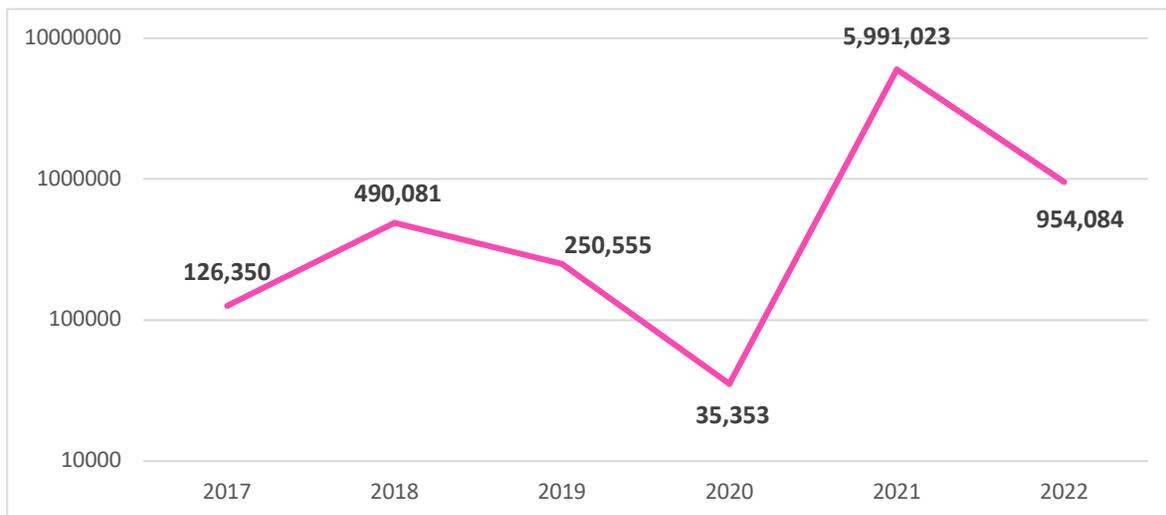
Tabla 12. Número y porcentaje de actividades realizadas por Entidad Federativa

Entidades Federativas	Actividades realizadas	Porcentajes del total
Aguascalientes	8	2.5%
Baja California	5	1.6%
Baja California Sur	6	1.9%
Campeche	5	1.6%
CDMX	6	1.9%
Chiapas	6	1.9%
Chihuahua	5	1.6%
Coahuila	6	1.9%
Colima	7	2.2%
Durango	6	1.9%
Estado de México	25	7.9%
Guanajuato	5	1.6%
Guerrero	7	2.2%
Hidalgo	6	1.9%
Jalisco	16	5.0%
Michoacán	5	1.6%
Morelos	7	2.2%
Nayarit	5	1.6%
Nuevo León	8	2.5%
Oaxaca	5	1.6%
Puebla	6	1.9%
Querétaro	65	20.4%
Quintana Roo	10	3.1%
San Luis Potosí	12	3.8%
Sinaloa	10	3.1%
Sonora	5	1.6%
Tabasco	6	1.9%
Tamaulipas	7	2.2%
Tlaxcala	30	9.4%

Veracruz	5	1.6%
Yucatán	5	1.6%
Zacatecas	8	2.5%
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>99.9%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en las actividades reportadas por los OPL en el MOSE

Gráfico 33. Cantidad de personas atendidas por actividades de los OPL por año

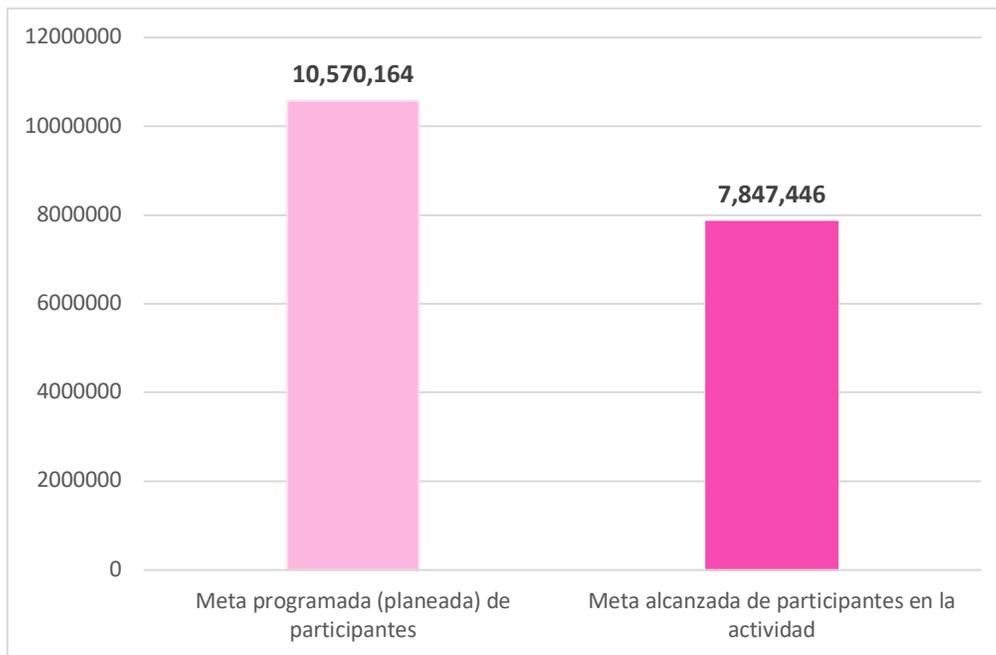


Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en las actividades reportadas por los OPL en el MOSE

Por otra parte, como puede observarse, las actividades de los OPL lograron atender a un total de 7,847,446 personas a nivel nacional en el periodo 2017-2022. Al igual que en el caso del INE, la cobertura de las actividades de los OPL mantiene la misma tendencia, pues en el primer año se observa un número de participantes muy bajo, lo cual se puede atribuir al inicio de operaciones de la Estrategia, al igual a que parte de la puesta en marcha de esta se basa en la generación de alianzas con aliados estratégicos razón por la cual no se reportan altos números de personas participantes. Sin embargo, para 2018 hay un ligero incremento en el número de personas atendidas que también guarda relación con las elecciones federales y locales de ese mismo año, no obstante, este incremento no es tan exponencial como en el caso del INE.

Por su parte, en el año 2019 se observa una ligera disminución, seguida del año 2020, la cual también responde a la suspensión o transición de actividades de esquemas presenciales a virtual derivado de la pandemia, por lo que no se logró cubrir una cifra más alta que la de los años anteriores lo cual también se explica por las asimetrías de acceso a tecnologías de la información que priman entre las entidades del país. Finalmente, y al igual que en el caso del Instituto, 2021 fue el año en el que creció exponencialmente el número de personas atendidas que se relaciona con actividades que transitaron de forma exitosa a modalidad a distancia o que fueron retomadas, mientras que en 2022 se reporta un decremento marcado en comparación con el año anterior que a pesar de esto se convierte en el segundo con mayor nivel de atención en el periodo. Parte de ese decremento se relaciona de forma directa con las posibles implicaciones de la reforma electoral, esto de acuerdo con información suministrada por los OPL en los Encuentros regionales de educación cívica llevado a cabo durante ese año en los cuales una parte importante de los Organismos identificó a las consecuencias de una posible reforma electoral como una de las mayores amenazas de la operación de esquemas de educación cívica por cuanto a una probable disminución de capacidades, desaparición de áreas y funciones o la desaparición de las OPL, en el mismo tenor se manifestó que el proceso de la posible reforma repercutió negativamente en la asignación de recursos durante ese año por no considerar que las actividades ligadas a la Estrategia fueran sustantivas.

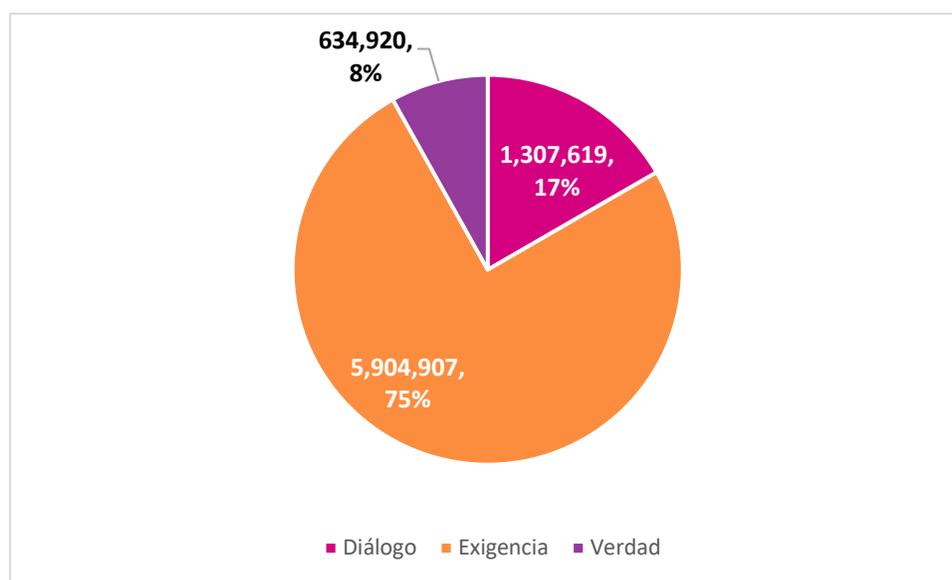
Gráfico 34. Cantidad participantes en actividades OPL respecto de la meta programada



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en las actividades reportadas por los OPL en el MOSE

De igual forma, es notorio que varios otros factores se interpusieron para evitar que la meta de participación originalmente propuesta por la ENCCÍVICA, para los OPL, no fuera superada resultando en 2,722,718 participantes menos de los que se había proyectado, con una diferencia negativa de 25.75 por ciento con respecto a la meta programada. Esto deja entrever las dificultades atravesadas por buena parte de los OPL, que de igual forma expresaron en los Encuentros regionales, donde, en su mayoría, señalaron la escasez de recursos como factor determinante que a su vez repercute en la falta de personal, capacitación y en la operatividad de las acciones de educación cívica. Estas situaciones dejan como tarea pendiente el fortalecimiento de los OPL, sus estructuras, capacidades de operación y financieras. En cuanto a la participación por cada uno de los ejes estratégicos, se presentan en la gráfica siguiente.

Gráfico 35. Cantidad y porcentaje de participantes en actividades de los OPL por Eje Estratégico



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en las actividades reportadas por los OPL en el MOSE

El gráfico anterior nos permite observar que, a diferencia del caso del Instituto, el Eje Exigencia dominó por cuanto a la cantidad de participantes totales con casi 6 millones que representaron el 75% del total, seguido del Eje Diálogo con más de 1 millón de participantes equivalentes al 17%, mientras que el Eje Verdad fue el que concentró al menor número de participantes con poco más de 630 mil que correspondieron al 8% del total. De esto podemos concluir que el Eje Exigencia ha sido la que ha logrado atraer a la mayor cantidad de participantes, esto a pesar de haber realizado la menor cantidad de actividades en comparación con los otros Ejes. Por otro lado, el Eje Diálogo ha realizado la mayor cantidad de actividades y ha atraído a una cantidad intermedia, con relación a los 3 ejes, de personas participantes, mientras que el Eje Verdad ha tenido la menor participación y ha realizado

una cantidad intermedia de actividades, en relación con los demás ejes. En general, y como se mencionó con respecto a las implementaciones del Instituto, el número de participantes no siempre guarda reciprocidad, con el resultado la cantidad no es necesariamente sinónimo de mayor calidad.

La tabla siguiente nos permite observar esta relación.

Tabla 13. Participantes y actividades por Eje de la ENCCÍVICA-OPL

Eje	Meta alcanzada de participantes en la actividad	Porcentaje de participantes	Actividades	Porcentaje de actividades
Diálogo	1,307,619	17%	218	69%
Exigencia	5,904,907	75%	18	6%
Verdad	634,920	8%	82	26%
<b>Total</b>	<b>7,847,446</b>	<b>100%</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en las actividades reportadas por los OPL en el MOSE

La tabla anterior muestra que, a pesar de la concentración de participantes en el Eje Exigencia, este se compuso de apenas 18 actividades, es decir, que en promedio cada una contó con alrededor de 328,050 participantes, por lo que se trata de acciones con enfoque multitudinario donde el impacto resulta difícil o imposible de medir. Mientras que el promedio para el Eje Diálogo, con 218 actividades totales, el eje que concentro más supuso 190,209 participantes, y el Eje Verdad con sus 82 actividades, arroja un promedio de 7,742, es decir actividades de alcance intermedio. Estas diferencias se pueden apreciar de mejor manera en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 14. Participantes por actividades por línea de acción de la ENCCÍVICA-OPL

Eje	Línea de acción	Participantes	Porcentaje de participantes	Actividades	Porcentaje de actividades
Verdad	1.1 (1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía)	186,531	2%	26	8%
Verdad	1.2 (2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio de responsable de los derechos humanos)	226,134	3%	26	8%

Eje	Línea de acción	Participantes	Porcentaje de participantes	Actividades	Porcentaje de actividades
Verdad	1.3 (3. Apropiación del derecho a saber)	222,255	3%	30	9%
Diálogo	2.1 (4. Creación de espacios para el diálogo democráticos)	45,107	1%	56	18%
Diálogo	2.2 (5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático)	N/A	N/A	29	9%
Diálogo	2.3 (6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares)	1,262,512	16%	133	42%
Exigencia	3.1 (7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada)	215	0%	2	1%
Exigencia	3.2 (8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos)	5,904,692	75%	16	5%
<b>Total</b>		<b>7,847,446</b>	<b>100%</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborada por la DECyPC con base en las actividades reportadas por los OPL en el MOSE

Partiendo de la información presentada es posible inferir algunas conclusiones:

- La participación en actividades relacionadas con el eje Verdad es relativamente baja en términos de porcentaje de participantes y actividades. Representa alrededor del 2 al 3% del total de participantes y del 7 al 11% del total de actividades.
- La participación en actividades relacionadas con el eje Diálogo varía, con un bajo porcentaje de participantes en algunas líneas de acción, como el 0.6% en la creación de espacios para el diálogo democrático, y un alto porcentaje de participantes en otras, en la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares con el 16%. El porcentaje de actividades también varía, con un alto porcentaje de actividades en la creación de espacios para el diálogo democrático y un menor porcentaje en la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares. Esto habla del énfasis en las actividades dirigidas a NNA que a pesar de contar con una menor cantidad en relación en la línea 2.1, redundó en un mayor número de participantes, lo cual se explica por el aislamiento propio de los entornos escolares que dan como resultado públicos cautivos, mientras que las actividades de espacios para el diálogo requieren de mayor esfuerzo para atraer participantes en entornos diversos, lo que no desestima el compromiso que se evidencia en las 56 actividades realizadas.
- La participación en actividades relacionadas con el eje Exigencia se destaca el bajo porcentaje de participantes en la exigencia de cumplimiento de la palabra pública

empeñada, lo que expone la dificultad para atraer personas a actividades de esta naturaleza. Sin embargo, el porcentaje de participantes es alto en la promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos, con un 75 % del total de participantes que refiere al interés de la ciudadanía en tomar parte activa en enfrentar las problemáticas de su entorno.

Esto indica la necesidad de enfocar esfuerzos en aumentar la participación en algunas áreas y promover un equilibrio en la distribución de actividades en función de los objetivos y prioridades establecidos por cada uno de los OPL, atendiendo a su contexto local. Por ejemplo, se denota que en su mayoría las actividades se concentraron en el Eje Exigencia lo que indica que es necesario realizar mayores esfuerzos en actividades relacionadas con los ejes Verdad y Diálogo, empero es importante destacar que en su mayoría la línea de acción “3.2 Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos” reportó la mayor cantidad de personas participantes lo que se asocia con la creación de procesos formativos y mecanismos Incluyentes para participar en la solución de asuntos públicos lo que habla del genuino interés de la ciudadanía de tomar parte de la cosa pública, y las actividades se concentraron en la generación de proyectos cívicos, la formación de promotores ciudadanos y capacitaciones en mecanismos de participación ciudadana que se dirigieron desde población infantil y juventudes, hasta a servidores públicos de ayuntamientos, lo cuales dan parte de la manera en que los Organismos trabajan desde las realidades locales.

Lo anterior a su vez indica la necesidad de fortalecer las actividades asociadas con los ejes Verdad y Diálogo particularmente aquellas que permiten la generación de espacios para el diálogo democrático las cuales son sustantivas para asegurar la replicabilidad y sostenibilidad de las acciones de reforzamiento y generación de competencias ciudadanas desde las comunidades, situación que redundaría positivamente en disminuir los recursos humanos, materiales y económicos que se destinen a estas actividades, basado en esquemas de apropiación ciudadana; de igual forma es imperativo refinar los esquemas de seguimiento asociados a las alianzas y convenios que realizan tanto los OPL como el propio Instituto que permitan conocer con exactitud las poblaciones potenciales, los beneficios esperados entre otros.

Finalmente, cabe recordar que los OPL, derivado del mandato constitucional en materia de educación cívica, se encuentran a cargo de las acciones de educación cívica, de ahí la importancia de su labor, pues al alinear su encargo constitucional a la política de educación cívica nacional sus actividades y participación adquieren la dimensión del entorno inmediato de las poblaciones participantes, es decir que se hacen locales al adaptarse a los contextos sociales y culturales, así como a las poblaciones de atención específica como afromexicana, grupos indígenas, de la diversidad sexual, entre otros. Y que se intersecan con los sistemas de educación locales. Por estas razones, el accionar de los OPL ha sido primordial para la instrumentación de la ENCCÍVICA, y lo será para el diseño, definición y

puesta en marcha de la nueva estrategia institucional de educación cívica, lo cual pone de manifiesto la necesidad que los propios OPL han manifestado de dirigir mayor cantidad de recursos que les permitan sortear las dificultades geográficas, de brecha tecnológica, falta de personal, difusión entre otras que obstaculizan el alcance de las actividades que estos realizan.

## 6. Resultados de la evaluación de la ENCCÍVICA en el nivel Componente

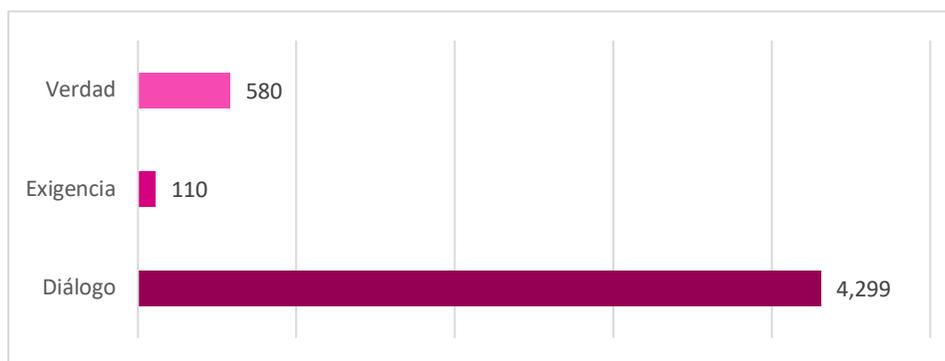
Tal como se mencionó previamente, en lo que respecta al nivel Componentes diferenciados de actividades INE y OPL, se afirma que la ENCCÍVICA 2017-2023 como política pública genera bienes, productos o servicios que entrega para cumplir con su propósito, que se establecen como productos terminados o servicios proporcionados.

Por su parte, los ejes estratégicos (Verdad, Diálogo y Exigencia) representan claramente los componentes de política pública de la estrategia, por lo tanto, la mejor forma de evaluar su ejecución ha sido a través de sus productos específicos. Así, los productos entregados por cada componente coinciden con las líneas de acción; las líneas de acción a su vez se subdividen en tipos de actividades; y cada tipo de actividad cuenta con un indicador cuantitativo del proceso realizado, que se encuentra alineado al esquema de marco lógico de evaluación. El esquema gráfico se encuentra en el Anexo 5 del presente.

### 6.1 Resultados a nivel Componentes de la ENCCÍVICA (INE y OPL)

A continuación, se presentan los resultados del modelo de evaluación, en el nivel componentes de la metodología de evaluación sumativa *ex post* diseñada para la ENCCÍVICA.

Gráfico 36. Cantidad de productos generados INE-OPL por Eje de la ENCCÍVICA



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos del MOSE

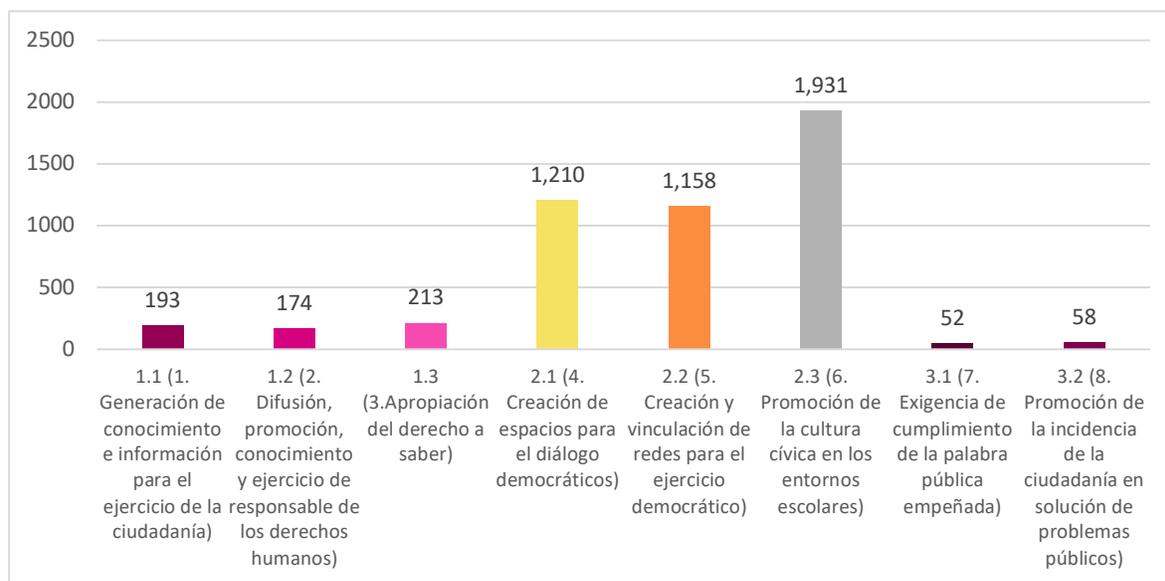
Como se observa en el gráfico anterior, el total de productos entregados como resultado de la ENCCÍVICA asciende a 4,989 de los cuales, el eje 2. Diálogo acumuló la mayor cantidad de productos generados con 4,299, lo que representa el 86.1% del total, mientras que los ejes 1. Verdad y 3. Exigencia suman 580 y 110 productos, que corresponden al 11.6% y 2.2% respectivamente. Lo anterior es coincidente con lo analizado a nivel propósito donde se

observó que la mayor cantidad de actividades y personas participantes se concentró en el eje Diálogo, aunque es interesante observar que a pesar de la enorme diferencia en el porcentaje de productos generados entre los ejes diálogo y verdad igual al 74.5%, la cantidad de personas participantes difiere en tan sólo un 16%. Esto permite inferir que a pesar de tratarse de un menor volumen de actividades las que se encuentran asociadas al eje verdad atrajeron a una mayor cantidad de personas participantes.

Aunque de igual manera es preciso indicar que buena parte de los productos correspondientes a ese eje estratégico provienen de la línea de acción 2.2 “Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático” cuyos productos específicos se componen de el número de convenios y alianzas correspondientes a 267 de las actividades que conformaron al eje, empero es en este punto que los productos entregados cobran mayor relevancia, ya que nos permiten tener una perspectiva más clara de la forma en que las implementaciones asociadas con las actividades de la Estrategia, fueron efectivamente realizadas.

En ese tenor es que presentamos el gráfico siguiente, en el cual se puede apreciar la cantidad de productos generados, correspondientes a cada una de las ocho líneas de acción que integran a la ENCCÍVICA.

Gráfico 37. Cantidad de productos generados INE-OPL por línea de acción de la ENCCÍVICA



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos del MOSE

A través de estos gráficos es posible apreciar que, en consonancia de los que es posible inferir partiendo del análisis del gráfico 37, los proyectos de creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático con 1,158 que correspondieron al 26.9% del total de los productos generados por la ENCCÍVICA, en el periodo 2017-2022, lo que lo convierte en el

segundo componente de mayor peso de entre los que fueron desarrollados en el periodo, esto contrario a lo que el cúmulo de actividades haría suponer. Pues en realidad los proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas y los proyectos implementados para motivar la participación democrática de niñas, niños y adolescentes generaron 1,931 productos que corresponden al 45.0% del total, convirtiéndose en el que generó la mayor cantidad de productos, esto pone en perspectiva que a pesar de que las alianzas y convenios ocupan el primer lugar en cuanto a la cantidad de actividades generadas, los proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas y proyectos implementados para motivar la participación democrática de niñas, niños y adolescentes cobran mayor preeminencia en el quehacer tanto del Instituto como de los OPL, lo cual ha sido una constante de la política pública de educación y cultura cívica, a cargo primero del IFE y posteriormente del INE, en las diversas encarnaciones de cada una de las estrategias que la han guiado, y que se desdoblan en multiplicidad de acciones que van desde proyectos emblemáticos como la Consulta Infantil y Juvenil y el Parlamento Infantil, hasta concursos de debate, oratoria y dibujo, parlamentos estatales, ayuntamientos y cabildos infantiles, ludotecas, cuentacuentos y procesos electorales escolares, entre muchas otras. En segundo puesto se encuentran la creación de espacios para el diálogo democrático con 1,210 correspondientes al 28.1% lo que deja patente el compromiso del INE y los OPL de trabajar de cara a la población.

Esto también visibiliza el que tanto el Instituto como los Organismos han dado un mayor peso a las implementaciones dirigidas de forma específica al trabajo que se desarrolla de forma directa con la población, particularmente con niñas, niños y adolescentes lo que refiere al acento que se ha conferido a la construcción de conocimientos, aptitudes y valores democráticos desde temprana edad, sin que por esto se desestime el trabajo dirigido a otras poblaciones. Lo cual se observa en las 66 investigaciones y 123 espacios institucionales para la generación de conocimiento sobre cultura cívica y derechos democráticos correspondientes al 6.0% del total y que agrupan proyectos de gran alcance como el Informe País y la Cátedra Francisco I. Madero, así como publicaciones diversas que van de estudios sobre la participación política de las mujeres, el voto nulo y diagnósticos de poblaciones a nivel estatal, además de plataformas, aplicaciones (*apps*) y podcast. O las 179 actividades de difusión de la cultura cívica, los derechos y capacidades de incidencia en la política que representaron el 4.1% del total consistentes en sensibilizaciones de cultura cívica dirigidas al funcionariado, actividades de promoción de herramientas que empoderan a la ciudadanía y actividades de difusión de la cultura cívica de las cuales surgieron proyectos como cursos y seminarios de democracia y temas electorales, guías y cuadernillos para la difusión y uso de mecanismos de participación ciudadana, entre otras.

Finalmente habría que decir que, las actividades relativas al eje Exigencia fueron las que menos productos entregaron donde la exigencia de la palabra pública empeñada apenas conto con 43 mecanismos de monitoreo y seguimiento de acciones de los partidos,

instituciones y gobierno con 1.0% del total, y la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos con 38 mecanismos y procesos formativos para participar en asuntos públicos iguales al 0.8% del total. En donde se encuentran la Escuela de la buena política y el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, así como diplomados de participación ciudadana y laboratorios de iniciativas ciudadanas, así como proyectos para la formación de promotores y promotoras ciudadanas.

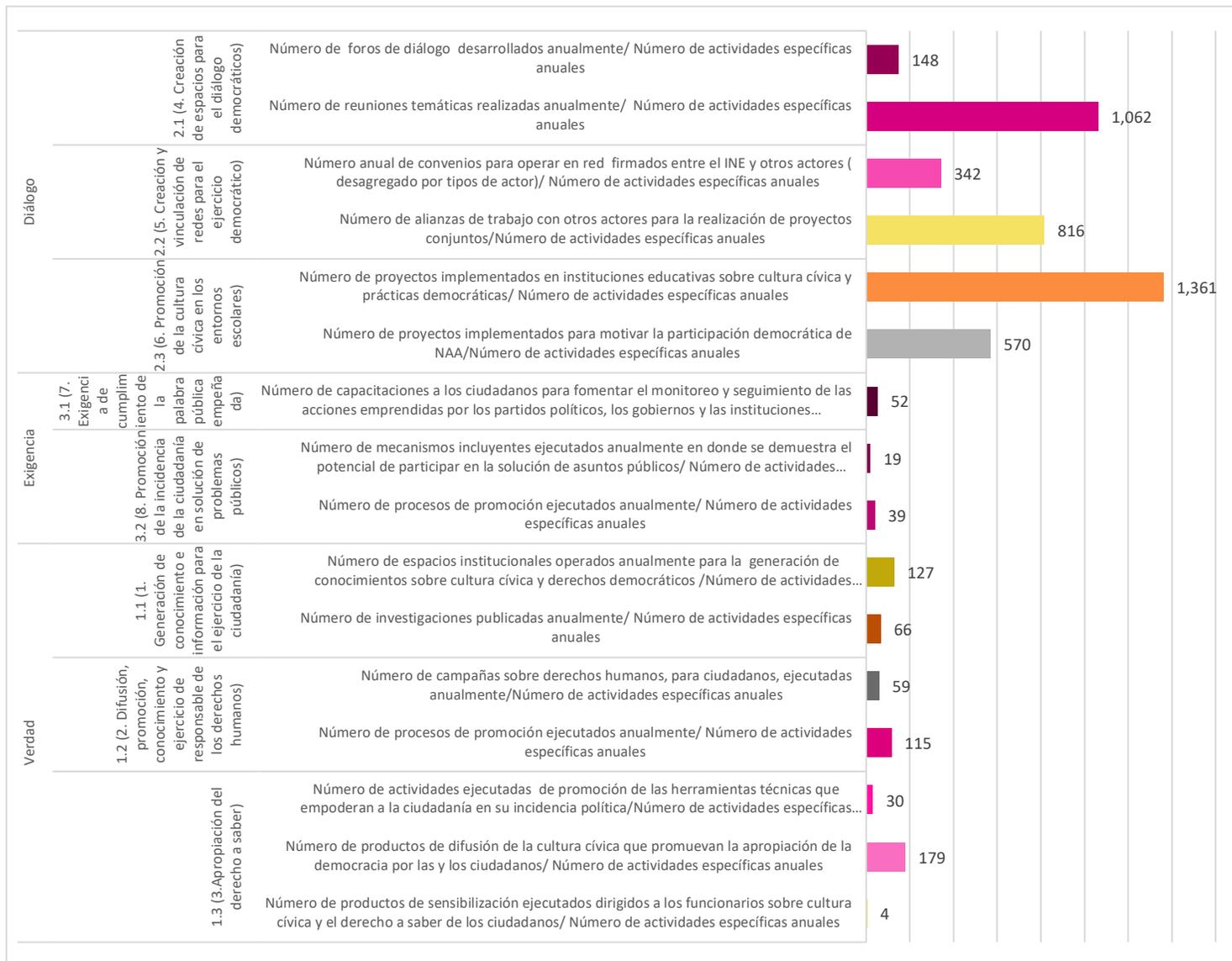
Partiendo de la información presentada podemos concluir que en el eje 1, Verdad, la línea de acción con más productos fue la 3. Apropiación del derecho a saber (213); en el eje 2, Diálogo, la línea de acción con más productos fue la 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares (1,931) y en el eje 3, Exigencia, la línea de acción con más productos fue la 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos (58). Cabe mencionar que el eje estratégico Diálogo concentró la mayor proporción de productos entregados, representando más del 86.1% de estos.

Aquí se marca una diferencia frente al tipo de actividad dominante (el establecimiento de alianzas) pues lo que más abundó fueron reuniones temáticas, foros, talleres, conversatorios, congresos, espacios de diálogo. Con un 11.6%, le siguieron los productos generados en el componente de Verdad, con un valor cualitativamente relevante están aquellos que son parte de la línea de acción “Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía”, como son el Informe País 2020: El curso de la democracia en México, los Conteos Censales de Participación Electoral 2009-2021, el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex), entre otros. No sólo se produjo información y conocimiento para futuras investigaciones, sino también para el diseño y evaluación de políticas públicas y programas en materia de cultura política, promoción de la participación ciudadana y desarrollo democrático en el país. Por ejemplo, con el Informe País 2020 se realizó un diagnóstico sobre las prácticas, actitudes, valores y experiencias en el ámbito público, así como de los avances y los déficits de la democracia en el país con la colaboración del INEGI, el PNUD y la comunidad académica.

Mientras que las cinco tipologías de productos que más se obtuvieron fueron: 1) proyectos implementados sobre cultura cívica y prácticas democráticas en instituciones educativas (1,361), 2) Espacios para el diálogo democrático (1,062), 3) Alianzas (816) 4) Proyectos para motivar la participación democrática de niñas, niños y adolescentes (570) y 5) Convenios (342). Aquí se observa que, a pesar del peso de las Alianzas y Convenios, en realidad las implementaciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes fueron superiores en términos absolutos con 1,931 productos, mientras que las alianzas y convenios suman 1,158, esto pone de manifiesto lo mencionado arriba respecto de la importancia que cobra la creación de valores democráticos en la infancia y adolescencia dentro del trabajo que desarrollan el

INE y OPL bajo la guía de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. La información se visualiza en el siguiente gráfico.

Gráfico 38. Número de productos generados INE-OPL por indicador de la ENCCÍVICA



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos del MOSE

En conclusión, podemos decir que, la ENCCÍVICA es la primera estrategia alineada a la política pública de cultura y educación cívica a cargo del Instituto y los OPL que ha sido capaz de entregar resultados a nivel de componentes, lo que permite saber exactamente el tipo de bienes o productos que fueron entregados por cada una de las actividades realizadas. Al respecto cabe mencionar que para el caso de los OPL se realizó una selección de 47

actividades que cubrieran todos los ejes, líneas de acción y actividades, lo anterior para contar con una muestra representativa del trabajo que los Organismos realizan en el ámbito de la cultura cívica, esto a pesar de los obstáculos que enfrentan en cuanto a la carencia de recursos, personal, capacitación entre otros.

Esta determinación surgió de la dificultad de incluir todos sus proyectos, debido a que la metodología de marco lógico no fue incorporada sino hasta 5 años después de la puesta en marcha de la ENCCÍVICA. Para los Organismos esto supuso un reto enorme para la sistematización del cúmulo de actividades realizadas en ese periodo, empero se buscó que estas cubrieran todos los años de implementación, así como proyectos que operaron de forma interanual. De esta experiencia se puede concluir que es necesario incluir el marco lógico, además del monitoreo, seguimiento y sistematización de actividades como parte integral de la nueva estrategia institucional de cultura cívica, además de crear esquemas de sistematización que profundicen más respecto de los convenios y alianzas, permitiendo conocer poblaciones objetivo, resultados esperados, grupos de atención prioritario, entre otros niveles de desagregación que aporten más información.

De igual manera, es imperativo reforzar las actividades asociadas con el eje Exigencia, principalmente en sus mecanismos de difusión y en el uso de tecnologías de la información que permitan atraer una mayor cantidad de personas participantes, especialmente juventudes. Así como esquemas de participación ciudadana innovadores como asambleas, jurados y observatorios ciudadanos que garanticen la incidencia de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones, lo que puede servir como incentivo para aumentar la participación y que a su vez fortalecerá las capacidades de exigencia de la ciudadanía.

## 7. Resultados a nivel Actividades de la ENCCÍVICA

La metodología de marco lógico mediante la cual se evalúa la ENCCÍVICA considera como último nivel de análisis a las “actividades” que son solo los medios para alcanzar los resultados. Las actividades implementadas están estrechamente relacionadas con los resultados de la ENCCÍVICA en los niveles superiores de análisis. Por lo tanto, a continuación, se plantea el trabajo realizado por la ENCCÍVICA para estructurar y sistematizarlas con base en los diferentes tipos de actividades, así como los resultados obtenidos por estas. Y finalmente, se describen los límites y alcances que tiene el Sistema de captura y presentación de información operativa de estas actividades (MOSE).

En este capítulo se analizan los tipos de actividades, las actividades y los indicadores de seguimiento.

### 7.1 Los tipos de actividades de la ENCCÍVICA

Los tipos de actividades son aquellas que se subdividen de los componentes analizados en el capítulo anterior. Estos tipos de actividades se dividen de esta manera (ver Gráfico 39), con el objetivo de realizar un estudio más detallado de cada uno de los componentes y alinear las actividades de la Estrategia de acuerdo con los rasgos operativos característicos entre estas.

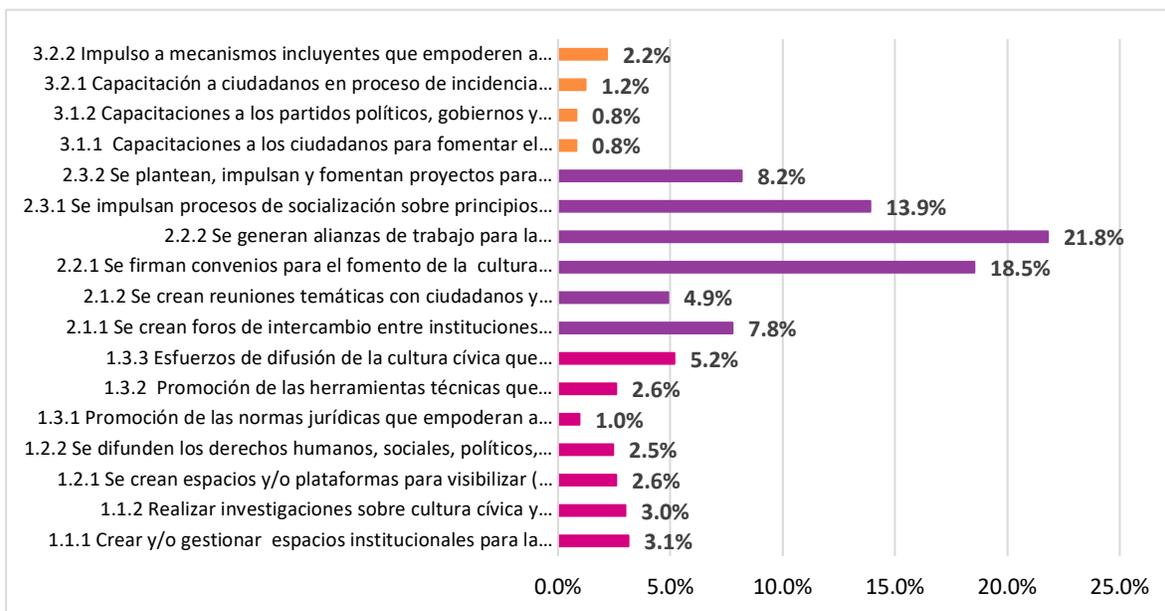
También, como se puede observar en el gráfico 39, de los tipos de actividades se desprenden indicadores de seguimiento. Estos indicadores son el resultado de la implementación de las actividades operativas de la ENCCÍVICA. Por lo tanto, el valor resultante da indicios del comportamiento de la Estrategia a nivel operativo (referirse al Anexo 8)

En lo que respecta al comportamiento de los tipos de actividades, se puede observar que los que incluyen la mayor cantidad de actividades son los numerados 2.2.2 y 2.2.1, que tienen que ver con alianzas y convenios, respectivamente. Por otra parte, los tipos de actividades que incluyen la menor cantidad de actividades son los identificados como 1.3.1, 3.1.1 y 3.1.2, con 0.4, 0.7 y 0.8%, respectivamente, del total de actividades sistematizadas y categorizadas en el MOSE.

La información anterior se logró recabar gracias a que el diseño la ENCCÍVICA contemplo la creación de un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMSE) compuesto a su vez por cuatro elementos: a) Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza; b) Mecanismo de Información Estadística; c) Mecanismo de Operación y d) Comité Técnico de Seguimiento. El MOSE es una plataforma web en la cual conviven los cuatro mecanismos del SMSE, su

principal función es la captura de la información de las actividades operativas de la ENCCÍVICA y la consulta de esta para conocer y valorar el alcance, el tiempo y costo de la operación de la Estrategia, así como las poblaciones y grupos atendidos tal como se aprecia en las gráficas siguientes.

Gráfico 39. Distribución porcentual de los tipos de actividad por línea de acción y eje estratégico



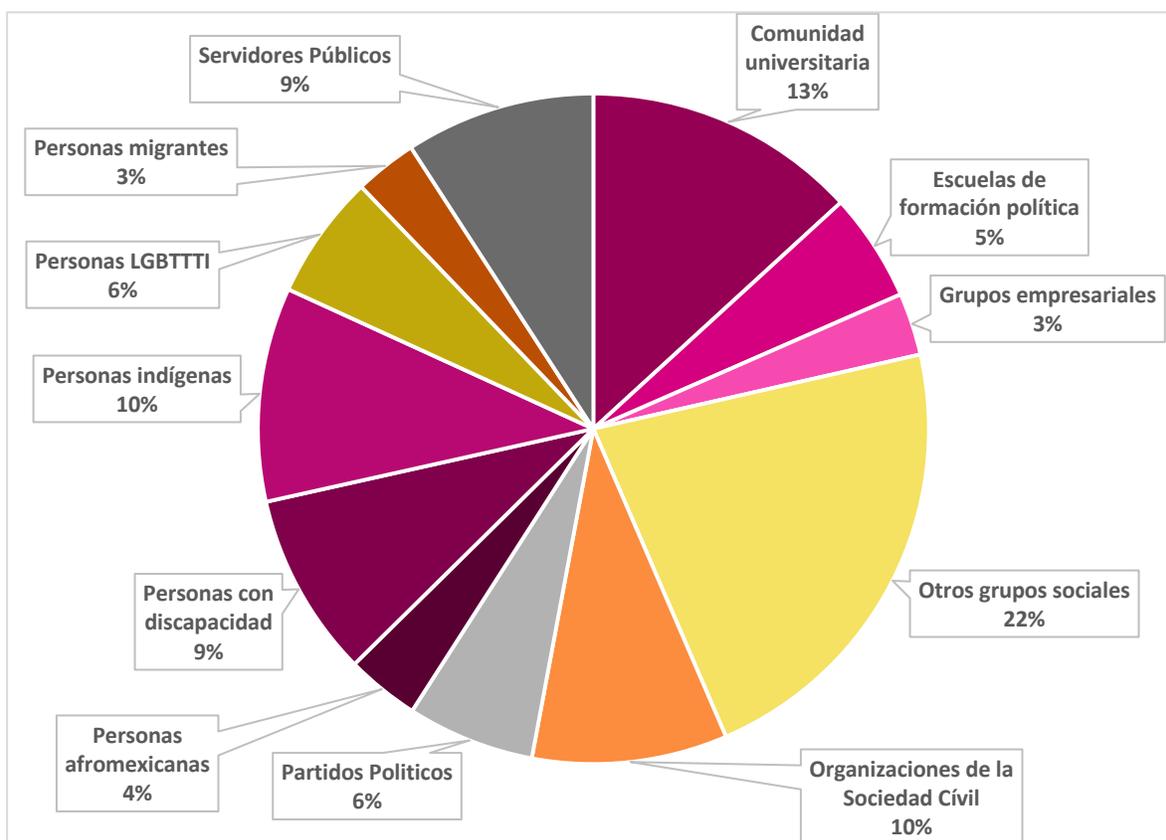
Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos del MOSE

Gráfico 40. Número de actividades implementadas dirigidas a grupos etarios

Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos del MOSE

Al analizar la población se puede ver que fueron las juventudes a quienes más se dirigieron las actividades, situación intencionada de la ENCCÍVICA que buscó revertir el hecho de que esta población, que cuenta con la mayor presencia en el listado nominal, es la que menos participa en los procesos electorales. Lo anterior se hizo para incentivar su participación activa en los procesos democráticos, tanto electorales como no electorales, del país. De forma más específica fueron las comunidades universitarias quienes resultaron ser las mayores receptoras de actividades para este grupo etario (juventudes).

Gráfico 41. Porcentaje de atención de las actividades implementadas dirigidas a grupos sociales



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos del MOSE

Esto a su vez, también da la clave de la preminencia de productos enfocados a espacios de diálogo, que tendieron a ser realizados dentro de espacios universitarios, sin embargo, se deberá trabajar no sólo en este tipo de espacios, poblaciones y grupos etarios; sino que es esencial que esta clase de actividades salgan de las universidades y al encuentro de la ciudadanía, además de, buscar incidir en las juventudes más allá de lo confinado, y en

ocasiones excluyente, de los espacios universitarios para trabajar más en las comunidades y barrios; a fin de atender a las juventudes que viven en situación de desventaja socioeconómicas, que son quienes menos participan en los procesos electorales y en el espacio público en el país.

Este análisis ha sido posible debido a que, desde la puesta en marcha del MOSE, se ha trabajado sobre la recuperación de la información operativa de las actividades de la Estrategia. Los instrumentos utilizados han sido diversos, pero siempre orientados a la reducción de costos para el Instituto y en cumplimiento de las recomendaciones del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA. Por lo tanto, entre 2019 y 2020 se diseñó una plataforma web con los insumos de ofimática que el Instituto provee a sus funcionarios. Posteriormente, en 2021, a partir de las observaciones y recomendaciones del Comité Técnico de Seguimiento, se actualizó la plataforma para permitir una mejor captura y consulta de la información.

Derivado de lo anterior, se elaboraron una serie de formularios que permitieron recopilar la información clave de la operación de las actividades, por ejemplo: Nombre de la actividad, Área ejecutora, Nombre del responsable, Eje estratégico, Línea de acción, Tipo de actividad, Objetivo de la actividad, Producto de Eje, Antigüedad de operación, Año de operación, Meta de personas participantes, Avance absoluto en la meta de personas participantes, Desagregación geográfica, Población atendida por grupo etario, Grupos sociales atendidos, Población atendida por sexo; así como resultados cualitativos de las actividades, como: factores de éxito, factores inhibidores, lecciones aprendidas y acciones de innovación<sup>65</sup>. Asimismo, en el MOSE es posible identificar las alianzas externas articuladas.

---

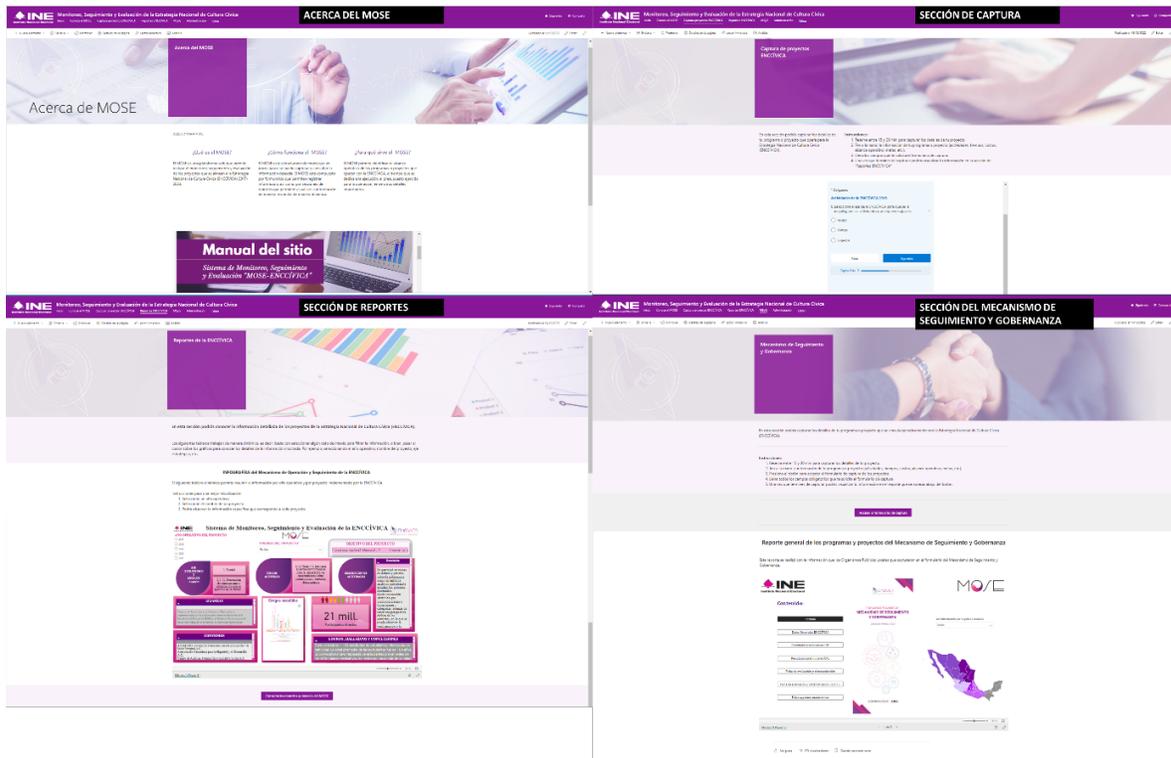
<sup>65</sup> Vid. Anexo 2.

Figura 4. Plataforma del MOSE



La plataforma del MOSE cuenta con diversas funcionalidades que son accesibles desde la página de inicio (ver figura 4). En la sección “Conoce al MOSE” las y los usuarios pueden saber qué, cómo y para qué sirve el MOSE; así como consultar/descargar el manual de sitio. En la sección de “Captura” se encuentran las instrucciones para capturar cada actividad en el formulario disponible; esta información es recuperada en bases de datos que luego de ser cruzadas y limpiadas, permiten realizar tableros; estos tableros se pueden visualizar en la sección “Reportes”. Finalmente, en la sección del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza (MSyG), se encuentra la información que capturaron los OPL en el encuentro de vinculación interinstitucional. Las capturas de las secciones se pueden observar en la figura 5.

Figura 5. Plataforma del MOSE



La sistematización de todas las actividades se realizó a lo largo de 2022, con el apoyo de las áreas implementadoras de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de las áreas de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales con miras al “II Encuentro Nacional del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza” llevado a cabo en diciembre de 2022.

## 7.2 Resultados del MOSE

Lo valioso de contar con una plataforma de estas características es que se puede obtener información de las actividades, de las acciones implementadas, de las metas alcanzadas y de las poblaciones atendidas, así como hacer comparaciones entre años o de manera histórica diacrónica. Por ello, el CONEVAL decidió otorgarle el reconocimiento *Buena práctica en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas*. Dicho galardón tuvo gran significado para el INE, específicamente para la DECEyEC, ya que se trató de una herramienta para introducir mejoras continuas a las actividades de la ENCCÍVICA a partir de la información presentada en el sistema.

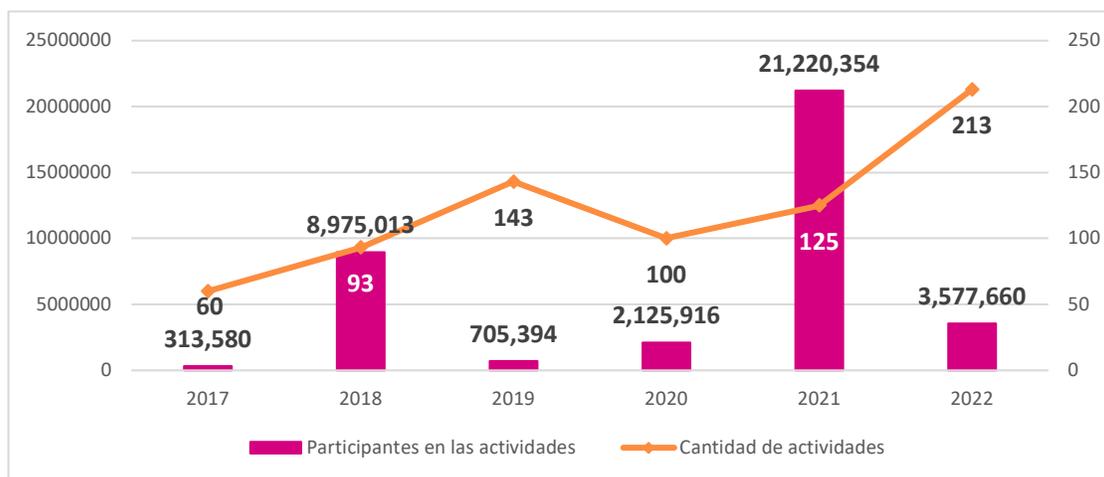
En el gráfico 40, se puede observar la cantidad de actividades implementadas respecto al alcance de personas participantes. Resalta que al comienzo de la implementación de la Estrategia se ejecutaron la menor cantidad de proyectos, por lo que el alcance también fue el mínimo; lo anterior debido a que las actividades estuvieron enfocadas en la planeación, socialización y difusión de la ENCCÍVICA. Sin embargo, para 2018, las actividades crecieron un 55%, pasando de 60 a 93 actividades implementadas. Debido a lo anterior, su alcance creció, aunque es importante mencionar que dicho aumento fue provocado principalmente por la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, que contribuyó con el 63.2% de las personas participantes.

En 2019 se ejecutaron más del doble de las actividades que en el primer año de la Estrategia, 143, de las cuales 31.4% (45) correspondieron a alianzas o convenios con aliados estratégicos y en su mayoría se implementaron de manera territorial, por lo que su alcance corresponde a este tipo de trabajo operativo. Por otro lado, en 2020 se tuvo una caída del 30.1% en las actividades implementadas, derivado de su cancelación a causa de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, se tuvo un alcance importante de 2 millones 125 mil 916 personas. Para 2021, con el regreso a la “nueva normalidad”<sup>66</sup>, las actividades lograron incrementarse un 25%, pero en ese año se llevó a cabo la Consulta Infantil y Juvenil en su edición 2021 y el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para los Procesos Electorales Concurrentes 2021, lo cual significó un incremento exponencial en la participación, al igual que la transición a modalidades virtuales que impactó positivamente el alcance de varias de estas. Finalmente, en 2022, el alcance obtenido también tuvo un incremento importante si se compara con alguno de los periodos donde no se realizó la CIJ ni la captura de actividades por parte de los OPL.

---

<sup>66</sup> Expresión empleada por diversos gobiernos para hacer referencia al período de retorno paulatino y por etapas a diversas actividades sociales y económicas, después de las medidas de distanciamiento social implementadas debido a la pandemia de COVID-19.

Gráfico 42. Distribución del número de participantes y actividades por año de implementación de la ENCCÍVICA



Fuente: Elaborado por la DECyPC con base en los datos del MOSE

En los Anexos 6 y 7 se encuentran en formato de infografía, el agregado operativo de la ENCCÍVICA, así como los principales resultados de la operación de las actividades más representativas de los OPL en función de las líneas de acción de la Estrategia, partiendo de la información almacenada en el MOSE. De igual forma, a continuación se presentan 11 infografías que compilan el análisis cuantitativo y cualitativo de algunas actividades realizadas en el marco de la Estrategia.

Infografías de los principales resultados de la operación de las actividades realizadas por el Instituto, a partir de la información almacenada en el MOSE



## Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

# MOSE



Vigencia de operación del proyecto  
2019-2023

## Cátedra Francisco I. Madero

### Objetivo general

Realizar investigaciones que analicen el estado actual de la democracia en México y en otros países en el siglo XXI. De igual manera, busca reflexionar de forma permanente entre la comunidad estudiantil, académica y de investigación, la importancia de una cultura democrática en el país y los retos para su consolidación.

### Principales actividades

1. Firma de convenio con la UNAM para la implementación de las actividades
2. Creación de un Consejo Directivo y Comité Académico para guiar las actividades
3. Organización periódica de conferencias, seminarios y foros sobre el estado actual de la democracia en México y el mundo
4. Foro de jóvenes investigadores sobre temas actuales de la democracia en México y el mundo
5. Prontuario de la democracia
6. Desarrollo de plataformas digitales que, en distintas modalidades, permiten el funcionamiento y difusión de actividades
7. Curso en línea
8. Cooperación interinstitucional para publicaciones relacionadas con cultura cívica



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



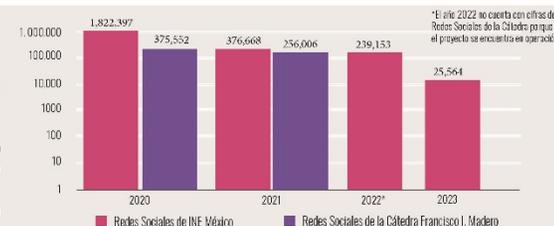
### Aliados estratégicos del proyecto

- FCPyS-UNAM
- IIS-UNAM
- Instituciones de Educación Superior: UAM, UDG, COLEF, TEC-M, UAG, UAQ, FLACSO, ITAM, IPADE, TEPJF



### No. de participantes virtuales y reproducciones

INE **2,463,782**  
Cátedra **631,558**



### Grupos atendidos

- Académicas(os)
- Jóvenes Investigadores
- Estudiantes universitarios (licenciatura y posgrado)
- Organizaciones de la Sociedad Civil



### Logros cualitativos

- Mediante la organización de eventos virtuales se logró consolidar el proyecto pese a haber iniciado casi a la par de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2
- Construcción de una audiencia permanente de académicos y estudiantes interesada en el proyecto que debate e interactúa continuamente sobre la democracia en México
- Conferencistas de universidades nacionales e internacionales de prestigio
- Lanzamiento de un sitio web y una APP de la Cátedra Fco. I Madero para presentar información en la red para las personas interesadas
- Creación de una comunidad (red de seguidores) de la Cátedra Fco. I Madero donde se mantiene información y comunicación en las principales redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y un canal en Telegram)
- Construcción de un repositorio digital con materiales emanados de la Cátedra para consulta del público en general
- Se publicó el libro *Democracia mexicana: retos de la participación y de los derechos*



### Hallazgos y conclusiones

- La alianza con la UNAM y la participación de académicas(os) de diversas universidades del país incrementó la visibilidad de la iniciativa, además de los niveles de audiencia.
- Para incrementar el alcance es importante incluir a otras instituciones académicas, por lo que resulta vital el consolidar más alianzas de cooperación.
- La Cátedra Fco. I Madero se ha convertido en un espacio importante de análisis donde académicas(os), universidades y OSC buscan participar.
- La actividad de Jóvenes Investigadores ha brindado un importante espacio para las nuevas generaciones de estudiosos de las ciencias sociales, por lo que se debe fortalecer.

## Ciudadanía Digital

### Objetivo General

Impulsar iniciativas para combatir las *fakenews* y la infodemia haciendo uso de las TIC, con el propósito de promover la participación ciudadana informada y responsable, así como desalentar los discursos de odio y promover la igualdad y la inclusión

### Principales actividades

1. En 2019 inicia colaboración entre INE y Facebook para impulsar la ciudadanía digital, a partir del curso "Soy Digital" diseñado por esa red social.
2. Después de un trabajo conjunto se enriqueció el curso "Soy Digital" que consta de cinco módulos; el INE propuso un módulo llamado "Ciudadanía Digital".
3. En septiembre de 2019 se capacitó a funcionarios electorales de todos el país como replicadores del curso en los 300 distritos electorales del país.
4. Entre septiembre y noviembre de 2019 se impartieron cursos en todo el país con asistencia de 24,091 participantes; la media nacional por entidad fue de 739 personas.
5. En 2020, con la pandemia, se impartió el curso "Soy Digital" por primera vez en su modalidad virtual. Al final del año 2020 las reproducciones del curso en las plataformas de Facebook y YouTube llegaron a 198,258.
6. En el año 2021 se llevó a cabo el lanzamiento de la Red AMI México para la Alfabetización Mediática e Informativa con el impulso principal del INE y la UNESCO.
7. En 2021 el INE y aliados llevaron a cabo la iniciativa denominada Hackathon AMI para desarrollar proyectos que dan soluciones a problemáticas con impacto social mediante las TIC.
8. En 2021 se replicó el curso "Soy Digital" en línea, lo cual sumado al Hackathon AMI tuvo un impacto de 115,838 personas.
9. En el año 2022 las actividades de Ciudadanía Digital continúan mediante el curso "Soy Digital" con un impacto de 67,755 personas que tomaron el curso.



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- ✓ Nacional
- ✓ Estatal
- ✓ Distrito electoral federal
- ✓ Distrito electoral local



### Aliados estratégicos del proyecto

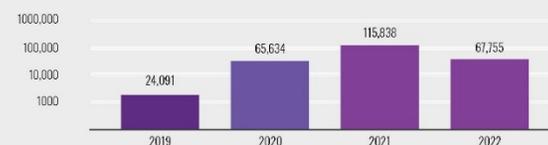
- Facebook
- Autoridad Educativa de la Ciudad de México
- IMJUVE
- UNESCO
- IMER
- Mentoría
- Social TIC
- Tomato Valley
- UANL
- UV



### No. de personas participantes

**273,318**

Histórico de participación



### Grupos atendidos

- Adolescentes
- Jóvenes
- Adultos



### Logros cualitativos

- La ejecución de las actividades impulsa la formación ciudadana digital que fortalece el ejercicio de la participación de niños, jóvenes y adultos.
- En el contexto de la pandemia en el año 2020 se logró impartir el curso en modalidad virtual a nivel nacional con la participación de Facebook y Whatsapp.
- La articulación de la RED AMI permite un espacio de diálogo y cooperación para el fortalecimiento de la alfabetización mediática e informativa en su relación con el ejercicio de una ciudadanía integral.
- El curso soy digital evolucionó de ser un curso presencial a una capacitación en línea y ahora funciona como un curso autogestivo y flexible para toda la población interesada.



### Hallazgos y conclusiones

- La experiencia define la necesidad de establecer alianzas y/o convenios con otras redes sociales para acercarlas con la ciudadanía y aprovechar los alcances e impactos que tienen dichas plataformas en la sociedad.
- Se requiere establecer alianzas y/o convenios con organismos internacionales para brindar a la ciudadanía herramientas que les permitan obtener información veraz y oportuna para la apropiación de sus derechos en materia de educación cívica a través de las herramientas tecnológicas.
- Se detectó una brecha digital en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías por lo que este factor debe ser tomado en cuenta en el diseño y ejecución de actividades.

## Escuela de la Buena Política

### Objetivo general

Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento

### Principales actividades

#### 1. Seminarios con Partidos Políticos

#### 2. Acciones en Plataformas Virtuales:

- Acciones Covid: respuesta de los gobiernos
- Campus Virtual de la Escuela de la Buena Política

#### 3. Publicación del libro de la Escuela de la Buena Política "Nuevos escenarios en América Latina: democracia, innovación y tecnología" (edición digital)



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



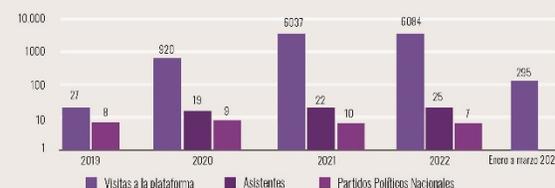
### Aliados estratégicos del proyecto

- Virtual Educa
- Parlatino
- UNESCO
- Banco Mundial
- OCDE
- BID
- Youth to Youth (Y2Y)



### No. de visitas a la plataforma

13,336



8 Ponentes internacionales de alto nivel (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Panamá)



### Grupos atendidos

- Partidos políticos nacionales
- Congreso de la Unión
- Escuelas de formación política de los partidos políticos



### Logros cualitativos

- Se generó y puso a disposición información, sobre la pandemia por COVID-19, para líderes, autoridades y tomadores de decisiones sobre las políticas públicas y acciones que gobiernos y ciudades de todo el mundo implementaron para disminuir los efectos de la crisis global originada por el virus SARS-CoV-2.
- Ante la pandemia por COVID-19 se implementó la plataforma "Acciones Covid: Respuesta de los gobiernos" como una contribución del INE para apoyar en el la prevención y control del virus SARS-CoV-2.
- Se creó y se impulsa continuamente un espacio de diálogo y confianza (a puerta cerrada) entre representantes de partidos políticos en donde, independientemente de intereses partidistas, se tenga un intercambio de ideas con expertos internacionales, que permita construir rutas de acción para buscar soluciones a la realidad nacional.
- Diálogo y análisis en perspectiva comparada con personas expertas de alto nivel internacional, principalmente de América Latina sobre la realidad política de nuestro continente
- Interés por replicar actividades de la EBP en otros países como el Seminario con Partidos Políticos (Panamá, Perú y Colombia)



### Hallazgos y conclusiones de los seminarios

Reconocimiento entre las y los participantes de los siguientes temas clave:

- La democracia tiene una dimensión formal (instancias institucionales), pero también una dimensión deliberativa que trasciende los espacios formales y que, idealmente, debería reproducirse en todos los ámbitos de la vida pública (política y social).
- Se deben maximizar espacios de debate efectivo de la "verdad", entendida no como algo dogmático, que no acepta interpretaciones distintas: sino como un conocimiento o información para el ejercicio responsable de la ciudadanía.
- Es imperante que partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y países de América Latina trabajen con escenarios para el 2030 para no quedarse atrás en la ruta del desarrollo.
- El tiempo de largo plazo es otro, ya no es el de los cien años. El umbral del futuro estratégico para América Latina es 2025-2030.

# Faro Democrático

## Objetivo general

Generar herramientas instructivas y de autoaprendizaje para aprovechar los recursos digitales y tecnologías de la información con el fin de acercar los conceptos y valores fundamentales para la convivencia democrática, en especial, a las y los adolescentes entre 12 y 15 años

## Objetivos específicos

Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país a través de una plataforma digital que aborde temas relacionados con la democracia, ciudadanía y derechos humanos  
Promover la cultura cívica entre la población adolescente entre los 12 y los 15 años, adscritos a instituciones y escuelas de educación secundaria a través de la publicación de contenidos en una plataforma digital

### Principales actividades

- Incorporación del proyecto en el Plan de implementación de la ENCCÍVICA 2019
- Firma del convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (2019)
- Desarrollo de contenidos para tres módulos (2019):
  - Democracia
  - Ciudadanía y Participación
  - Cohesión social
- Desarrollo de una Plataforma digital (2019)
- Presentación de la plataforma "Faro Democrático" (2020)
- Migración de la plataforma al servidor del INE (2021)
- Actualización de los contenidos, tres módulos adicionales (2022):
  - Derechos humanos
  - Estado de derecho
  - Convivencia pacífica y cultura de la paz



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



### Logros cualitativos

- Se trabajó conforme a la currícula de la Secretaría de Educación Pública.
- Los contenidos y herramientas se concibieron a partir de estrategias participativas y cooperativas con adolescentes.
- Es una plataforma lúdica basada en juegos, videos, podcast, ejercicios de autoevaluación.
- Desarrollo de un apartado de apoyo para el profesorado



### No. de personas participantes

TOTAL  
1,475,716

Personas usuarias

TOTAL  
3,609,189

Visitas a la plataforma



### Grupos atendidos

- Adolescentes que cursen la educación secundaria y el primer año de educación media superior
- Académicos de educación básica



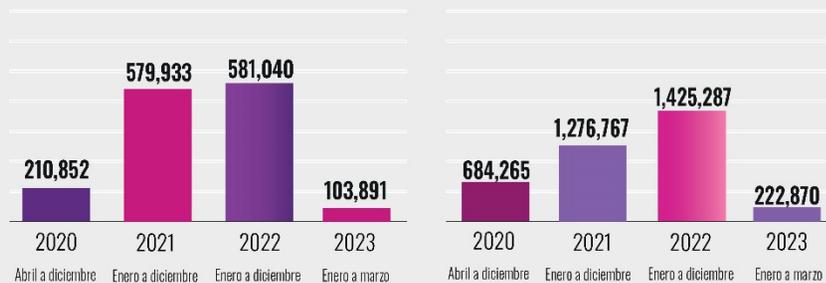
### Hallazgos y conclusiones

- El Faro Democrático se ha convertido en una herramienta de interés entre la población adolescente y el público en general para favorecer la comprensión y acercamiento a los temas relacionados con la vida democrática y la cultura cívica.
- El uso de recursos digitales es una alternativa pertinente para impulsar la construcción de ciudadanía.
- Las personas usuarias de la plataforma digital del Faro Democrático acceden más allá de las fronteras de México, principalmente desde países latinoamericanos.



### Aliados estratégicos del proyecto

- Convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (II UNAM)
- Personal docente y autoridades educativas de las 32 entidades federativas del país



## Informe País 2020

### Objetivo general

Desarrollar una investigación que abone a la conversación pública sobre el estado de la democracia y proporcionar una herramienta de visualización intuitiva de la información contenida en la ENCUCI 2020

### Principales actividades

1. Construcción de alianza con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la realización de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020
2. Desarrollo conjunto de metodología de investigación y pilotaje de herramientas de recolección (cuestionarios)
3. Levantamiento de información a nivel nacional, así como validación y procesamiento de datos
4. Creación de grupo de especialistas para la redacción del Informe País 2020
5. Seguimiento y supervisión del proceso de elaboración del informe
6. Diseño de la plataforma en línea para la socialización de resultados: <https://informe-pais.ine.mx/>
7. Migración de la plataforma al sitio institucional del INE
8. Socialización del Informe País 2020 por medio de evento de presentación a nivel nacional y encuentros locales

### Ámbito de ejecución del proyecto

**Nivel de operación**

- ✓ Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local

### Aliados estratégicos del proyecto

- SEGOB
- INEGI
- PNUD

### Grupos atendidos

- Población abierta
- Académicos
- Partidos Políticos
- Organizaciones de la sociedad civil
- Instituciones del Estado

### Logros cualitativos

- Mayor y más profundo conocimiento sobre las prácticas, actitudes, valores y experiencias en el ámbito público de la ciudadanía
- La publicación del Informe País 2020 generó gran interés entre actores sociales, académicos, políticos y organizaciones de la sociedad civil.
- La plataforma de visualización de resultados se configura como una herramienta para el fácil acceso de la población a la investigación sobre cultura democrática en México.
- Integración de la información de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica en el Catálogo Nacional de Indicadores y para la medición del indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16.7.2

### Hallazgos y conclusiones

- Entre los principales hallazgos y conclusiones del Informe País está que:
- La representación es probablemente la dimensión en la que la democracia mexicana es más débil para la ciudadanía.
  - La satisfacción con la democracia ha crecido, pero apenas llega a niveles cercanos al 50%.
  - La corrupción, el clientelismo y la discriminación son tres de los principales retos para la democracia mexicana.

Comparativo entre estudios	
INFORME PAÍS 2014	INFORME PAÍS 2020
<p><b>Tamaño de muestra:</b> 11,000 personas mayores de 18 años</p> <p><b>Estrategia de muestreo complejo</b> Diseño muestral triplemente estratificado, lo que implica que los estratos de la muestra se describen por los siguientes atributos de las unidades primarias de muestreo (upm):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una variable que indica la región del país</li> <li>2. Una variable que indica el estrato de interés</li> <li>3. Una variable que indica si el estado es típico del estrato de interés y/o es el estado con mayor número de habitantes dentro del estrato de interés</li> </ol>	<p><b>Tamaño de muestra:</b> 25,113 personas de 15 años y más</p> <p><b>Estrategia de muestreo complejo</b> Los resultados de la encuesta son probabilísticos y se generalizan a toda la población.</p> <p>Además, el diseño es trielápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es la vivienda y las unidades de observación son el hogar y las personas de 15 años cumplidos o más.</p> <p>Cada unidad primaria de muestreo (upm) fue clasificada en un único estrato geográfico y uno sociodemográfico. Como resultado, se tuvo un total de 683 estratos en todo el ámbito nacional.</p>
<p><b>Representatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representatividad de cinco regiones del país</li> <li>• Representatividad de cinco estratos de interés</li> <li>• Sobremuestreo de 10 estados de la República mexicana</li> </ul>	<p><b>Representatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacional urbano</li> <li>• Nacional rural</li> <li>• Seis regiones geográficas</li> </ul>
<p><b>Herramienta de recolección</b></p> <p>Cuestionario de 47 preguntas cerradas y 22 preguntas sociodemográficas</p>	<p><b>Herramienta de recolección:</b></p> <p>La ENCUCI 2020 se compone de 110 preguntas divididas en 10 secciones</p>

## #JuventudActúaMX

### Objetivo General

Fortalecer conocimientos y habilidades de las juventudes con el propósito de fomentar su participación en los asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado a través de la incidencia en políticas públicas

### Principales actividades

1. Diseño y lanzamiento de la convocatoria
2. Recepción de postulaciones y selección de participantes
3. Implementación del proceso de fortalecimiento
4. Acompañamiento para la elaboración e implementación de iniciativas de incidencia en políticas públicas
5. Ejecución del foro de cierre



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



### Aliados estratégicos del proyecto

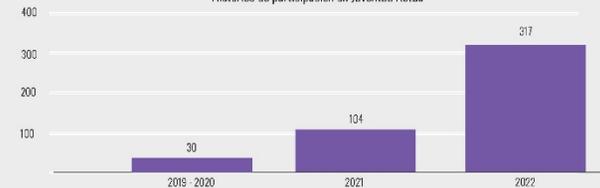
- Alternativas y Capacidades A.C.
- Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en temas de juventud que hayan respaldado las iniciativas



### No. de personas participantes

**451**

Histórico de participación en Juventud Actúa



### Grupos atendidos

- Juventudes



### Logros cualitativos

- Se fomentó la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se promovieron las propuestas de las juventudes en la solución de problemas públicos.
- Se reforzaron las habilidades y capacidades de los participantes para incidir en políticas públicas.
- Se cuenta con casos de éxito de incidencia en política pública a través de proyectos impulsados desde #JuventudActúaMX.



### Hallazgos y conclusiones

- La inclusión de las juventudes en el diseño e implementación de las políticas públicas es de gran relevancia, pues aporta una perspectiva que abona a la solución de problemas públicos.
- La perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos son esenciales para la incidencia en políticas públicas.
- La creación de redes entre las juventudes, organizaciones de la sociedad civil instituciones, significa un gran soporte para la incidencia en políticas públicas.
- Con #JuventudActúaMX se ha abonado al posicionamiento de la agenda de las juventudes en la opinión pública.

## México Debate

### Objetivo General

Fomentar la cultura de diálogo, el debate de ideas y la tolerancia entre las juventudes por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas

#### Principales actividades

1. Desarrollo de la convocatoria y el reglamento de operación
2. Capacitación a jóvenes sobre técnicas de debate y a personas interesadas en ser juezas voluntarias
3. Entrenamiento en línea para equipos que desean participar en México Debate
4. Desarrollar el torneo nacional y premiación a ganadores
5. Informe de resultados del proyecto



#### Ámbito de ejecución del proyecto

##### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



#### Aliados estratégicos del proyecto

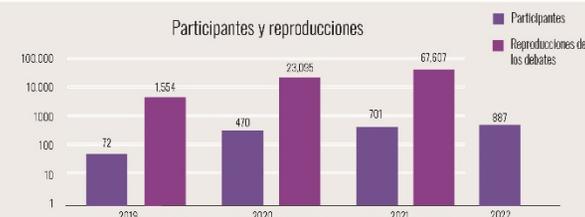
- Asociación de debate y Pensamiento Crítico de México A.C.
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey
- Senado de la República
- Instituciones de educación media y superior, autoridades educativas y profesorado



#### No. de personas participantes

94,386

Participantes y reproducciones



#### Grupos atendidos

- Adolescentes
- Jóvenes



#### Logros cualitativos

- México Debate impulsa un modelo innovador y diferente respecto a los concursos tradicionales de oratoria, pues se aplica una metodología de parlamentarismo que desarrolla el pensamiento crítico, la argumentación y el debate como herramientas del ejercicio de una democracia deliberativa.
- Apropiación del espacio público por las juventudes mediante la generación de redes entre las personas participantes en los torneos nacionales.
- Se promovió entre las juventudes la paridad de género, a través de la conformación de equipos por cuotas igualitarias.
- Se despertó el interés de las juventudes en el debate a través de talleres y muestras de debate, donde se mostró la importancia de la argumentación y sus técnicas.
- Se participó en el Campeonato Mundial de Debate Escolar, mediante la impartición de talleres con ponentes nacionales e internacionales.
- En 2022, por primera vez en la historia, un equipo de México ganó el Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español, con una participante de México Debate 2021, quien fue la mejor oradora de categoría mayor.



#### Hallazgos y conclusiones

- El Programa de Capacitación Nacional despertó el interés de las juventudes y de la población en general por los formatos de debate utilizados (escolar mundial y parlamento británico), lo que ha permitido ampliar la participación de las juventudes.
- La experiencia de la pandemia y la necesidad de adaptación llevó a descubrir la viabilidad de realizar el torneo en la vía virtual con muy buenos resultados.
- También se detectó una brecha digital entre las juventudes en lo que respecta al acceso y uso de las tecnologías para el formato digital del debate, lo cual debe tomarse en cuenta para futuras ediciones.

## Parlamento de las niñas y los niños de México

### Objetivo General

Que las niñas y niños ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones

### Principales actividades

- Las ediciones tienen una logística unificada antes de la realización del evento principal del parlamento:
  - Registro de niñas y niños para participar en la elección de representantes escolares;
  - Elección de las y los representantes escolares;
  - Registro de las y los representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral
  - Convenciones Distritales para la elección de las y los Legisladores Infantiles
- Ejercicios de rendición de cuentas de las legisladoras y los legisladores infantiles en cada uno de los 300 distritos electorales federales
- En el año 2020, por primera vez se creó una "Declaratoria del Parlamento Virtual de las Niñas y los Niños de México 2020" que se socializó a través de cápsulas informativas y/o videoconferencias, con el propósito de incidir en la agenda pública nacional.



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



### Aliados estratégicos del proyecto

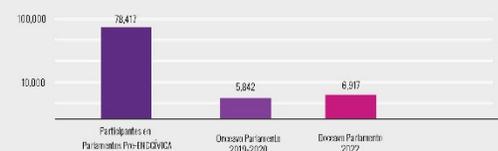
- Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
- Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Diputados
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Secretaría de Educación Pública
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Red por los Derechos de la Infancia en México



### No. de personas participantes

91,176

Histórico de participación



### Grupos atendidos

- Niñas y niños



### Logros cualitativos

- Se enseñó a las niñas y niños, de manera vivencial, el funcionamiento de la Cámara de Diputados y el papel del INE para la democracia.
- Se ha impulsado que niñas y niños se conviertan en agentes de cambio, proyectando el interés superior de esa población en la construcción de una agenda pública.
- Las autoridades de los tres órdenes de gobierno se han interesado en la opinión expresada por las niñas y niños gracias a la visibilidad generada por el parlamento infantil.
- Ante la pandemia se desarrolló una plataforma virtual para la implementación del 11º Parlamento.
- Se han fomentado valores democráticos en la niñez mexicana, a través de ejercicios de votación directa y rendición de cuentas.
- Se ha promovido el interés del profesorado por acercar en niñas y niños actividades cívico-democráticas.



### Hallazgos y conclusiones

- Destaca la gran relevancia de la participación de la estructura desconcentrada del INE y las redes de actores locales para lograr una implementación exitosa del parlamento infantil.
- Los liderazgos infantiles muestran su capacidad de aportación para colocar las necesidades y problemáticas de las niñas y niños en la agenda pública.
- Es necesario dejar de lado el adultocentrismo en ejercicios donde participan niñas y niños.

## Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres

### Objetivo General

Impulsar la igualdad sustantiva, erradicar la discriminación y acotar las brechas de género que limitan la participación de las mujeres en el espacio público, mediante el fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil integradas por mujeres, para incrementar su capacidad de incidencia en la dinámica social

#### Principales actividades

1. Convocatoria para que participen OSC con proyectos que promueven la participación política de las mujeres, además de contribuir a la erradicación de la violencia política contra las mujeres
2. Elaboración de Reglas de Operación que delimitan la selección de los proyectos ganadores, por parte del Comité Dictaminador integrado por especialistas
3. Firma de convenios de colaboración con las OSC ganadoras a través de los cuáles se les asigna financiamiento público y acuerda el seguimiento
4. Publicación de manuales, trípticos, infografías y material informativo de los proyectos
5. Implementación de proyectos de intervención social que incluyen talleres, foros, mesas de diálogo, diplomados, etc.
6. Entrega de informes de actividades, reporte de cobertura alcanzada y reporte de gastos para transparentar el uso de recursos públicos



#### Ámbito de ejecución del proyecto

##### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



#### Grupos atendidos

- Mujeres
- Niñas
- Mujeres indígenas
- Mujeres con discapacidad
- Mujeres líderes comunitarias
- Población abierta



#### Logros cualitativos

- Las mujeres conocen sus derechos y se consideran sujetas de derechos, eso les permite tener confianza en sí mismas.
- Reconocen, identifican y visibilizan la violencia y brecha de género, por lo que se genera conciencia de igualdad de género en el espacio público.
- Las mujeres adquieren información y herramientas para denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Las mujeres adquieren actitudes y herramientas para participar en política.



#### Aliados estratégicos del proyecto

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- De 2017 a 2022 se ha colaborado con 194 OSC.



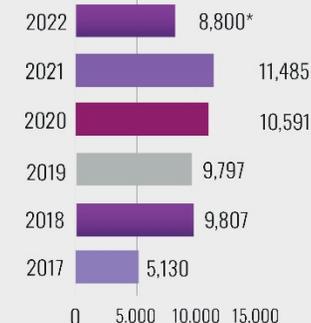
#### Hallazgos y conclusiones

- Los proyectos ayudan a las mujeres a comprender que para cambiar su entorno y transformar su comunidad, se requiere de organización y participación ciudadana, alianzas con autoridades locales y trabajo en red.
- Las OSC tienen experiencia en las comunidades, hay un trabajo previo que ayuda a que las personas participen en los proyectos porque confían en ellas, son una red de apoyo para la comunidad.
- Las OSC apoyadas por el programa han logrado procesos de incidencia política a través de la propuesta de iniciativas de ley a nivel local con resultados favorables.
- Se cuenta con casos de éxito como la Red Construyendo Sororidad, apoyada por el programa, se hizo acreedora al Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el liderazgo de las Mujeres otorgado por la OEA.



#### No. de personas participantes

55,610



\*Dato parcial

## Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática

### Objetivo General

Generar una red de ciudadanas y ciudadanos por medio de un registro voluntario, que les permita incrementar su conocimiento de cultura democrática y educación cívica a través de la difusión de las actividades, información electoral y publicaciones que realiza el Instituto Nacional Electoral

### Principales actividades

1. Generar un formulario para el registro voluntario de la ciudadanía a la Red
2. Integrar los materiales de difusión, la información electoral y/o las publicaciones del Instituto
3. Preparación del correo masivo para difusión de las actividades, a través de red.ciudadana@ine.mx
4. Control las altas y bajas de los registros en la base de datos
5. Envío semanal de los materiales de difusión, de la información electoral y/o publicaciones que realiza el Instituto



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



### Aliados estratégicos del proyecto

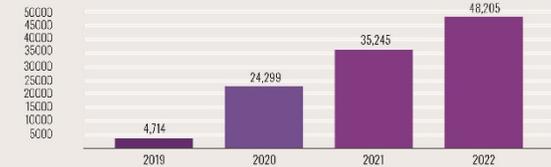
Instituciones y organizaciones que operan los proyectos de la ENCCÍVICA



### No. de personas participantes

**112,463**

Crecimiento acumulado de la Red Ciudadana



### Grupos atendidos

- Población abierta



### Logros cualitativos

- Creación de una red ciudadana informada y sensibilizada para participar en actividades convocadas por el INE.
- Dotar de materiales y recursos a la ciudadanía en materia de conocimiento de cultura democrática y educación cívica de manera periódica.



### Hallazgos y conclusiones

- Hacer uso de herramientas digitales nos da una gran lección de ahorro de recursos económicos y sobre todo facilita el alcance con la ciudadanía.
- Existe la necesidad de avanzar en establecer mecanismos de comunicación de los miembros de la red hacia el INE, así como entre los miembros de la red.

## Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

### Objetivo general

- Monitorear, dar seguimiento y sistematizar la información de los programas y proyectos que opera la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCÍVICA), a través de una plataforma que permita la captura y consulta de la información relevante, para facilitar el diálogo entre los actores involucrados, la cooperación de las instancias participantes y la creación conjunta de acciones.

### Principales actividades

1. Diseño del Mecanismo de Operación para la recopilación de la información
2. Implementación de la plataforma MOSE para captura de la información
3. Actualización de los indicadores del Mecanismo de Información Estadística
4. Integración del Comité Técnico de Seguimiento (CTS)
5. Opiniones técnicas del CTS con relación a los indicadores del Mecanismo de Información estadística y a la plataforma MOSE del Mecanismo de Operación
6. Puesta en marcha del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza con apoyo de los OPL
7. Reingeniería del MOSE en términos de la evaluación de la ENCCÍVICA



### Aliados estratégicos del proyecto

- Comité Técnico de Seguimiento
- Organismos Públicos Locales Electorales
- Partidos Políticos
- Universidades



### Ámbito de ejecución del proyecto

#### Nivel de operación

- Nacional
- Estatal
- Distrito electoral federal
- Distrito electoral local



### Visualización de la plataforma MOSE



### Hallazgos y conclusiones

- La disponibilidad de la información es inmediata, por lo que el personal directivo puede identificar el avance, retroceso o los antecedentes de las actividades que opera la estrategia.
- La sistematización de proyectos con base en un modelo estandarizado permite una gestión del conocimiento que impulsa la mejora continua en la implementación de actividades en el marco de la ENCCÍVICA.
- La información sistematizada se convierte en un acervo de conocimiento muy valioso para los actores interesados en la implementación de proyectos de educación cívica a nivel local, regional, nacional e inclusive internacionalmente; puesto que es un sistema innovador que almacena la información operativa de las acciones de educación cívica y participación ciudadana.



### Logros cualitativos

- Registro y seguimiento de información de los programas y proyectos de la ENCCÍVICA en términos de tiempo, costo y alcance operativo para la toma informada de decisiones
- Identificación del avance operativo para generar una mejora continua de los proyectos de la ENCCÍVICA
- Implementación de mejoras en los mecanismos que han permitido la eficiencia y eficacia de la captura de la información
- En el año 2022 se obtuvo el reconocimiento de "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas" otorgado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

### 7.3 Limitaciones del MOSE y recomendaciones para su mejora

Si bien el MOSE permite el registro y seguimiento de la información de la ENCCÍVICA; la identificación del avance operativo para generar una mejora continua y la implementación de estas en los mecanismos de la captura de la información posee ciertas limitaciones, entre las que destacan:

- La sistematización de la información lleva consigo trabajo operativo que requiere atención exclusiva.
- La visualización de la información puede ser consultada por personal del Instituto y por algunos usuarios externos dándolos de alta previamente.

Una de las principales bondades del MOSE es el resumen dinámico e interactivo de la información, lo que permite que el personal directivo puede identificar el avance, retroceso o los antecedentes de las actividades que opera la Estrategia. De tal suerte que la sistematización de proyectos con base en un modelo estandarizado permite una gestión del conocimiento que impulsa la mejora continua en la implementación de actividades en el marco de la ENCCÍVICA. Finalmente, la información sistematizada se convierte en un acervo de conocimiento valioso para los actores interesados en la implementación de proyectos de educación cívica a nivel local, regional, nacional e inclusive internacionalmente.

A pesar de las bondades del MOSE, se han identificado áreas de oportunidad para optimizar su funcionamiento en ese sentido, se recomienda:

- Trasferir toda la experiencia adquirida e información recopilada a un sistema que permita consultar públicamente la información, yendo de lo casi público a lo totalmente público, como en el caso de los Conteos Censales de Participación Ciudadana
- Mejorar la comunicación con los aliados estratégicos, a través de grupos de trabajo interinstitucionales

## 8. Recomendaciones y acciones por realizar con base en el proceso de evaluación realizado

Después de un análisis de los resultados cualitativos y cuantitativos, en las líneas subsecuentes se esboza un conjunto de recomendaciones y acciones por realizar que se derivan del proceso de evaluación completo y que buscan ser un primer insumo para el diseño de la nueva estrategia institucional de cultura cívica.

A continuación, se presenta el listado:

1. Idealmente, se debería contar con un instrumento adecuado a los tiempos de la próxima estrategia, tal como la Encuesta Nacional de Cultura Cívica que realiza el INEGI, con un levantamiento en 2023 y otro en 2029, la primera funcionaría como línea base y la segunda como línea de corte lo que permitiría reconocer los impactos de la estrategia que habrá de suceder a la ENCCÍVICA.
2. Asegurarse de que la nueva estrategia institucional de cultura cívica defina su esquema de seguimiento y evaluación desde su diseño.
3. Es necesario consolidar una caja de herramientas de evaluación para los proyectos de cultura cívica, de tal manera que se cuente con elementos estandarizados de evaluación para los tipos de actividades.
4. Es fundamental asegurar y expandir las capacidades del MOSE mediante la construcción de un sistema y servidores propios, que no dependa de agentes o situaciones externas al Instituto.
5. Resultaría importante analizar de manera particular, la forma en que se incluyen actividades emergentes, a fin de que sean acordes al esquema de planeación anual. Si bien los planes anuales permiten adaptaciones contextuales a la coyuntura, la creación de nuevos proyectos tiene que estar alineada a la estrategia general y contener los elementos que permitan su evaluación.
6. Se recomienda la creación de dos espacios institucionales:
  - a) Laboratorio de educación cívica: Espacio que brinde soporte metodológico para la innovación y la evaluación para la mejora continua en el INE y los OPL en lo referente al diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de educación

cívica. También debe encargarse de impulsar procesos de investigación sobre cultura cívica y derechos políticos a nivel local para comenzar a comprender las particularidades de los estados y municipios.

- b) Seminario permanente de educación cívica: Un espacio institucional, con reuniones periódicas, en el que concurran la formación y la discusión permanente sobre educación cívica. Este seminario también debe servir como un espacio permanente de capacitación en el INE y los OPL en materia de investigación aplicada, innovación pedagógica, métodos y contenidos educativos y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
7. El trabajo de los OPL requiere de un proceso de diálogo constante no sólo con el INE sino entre ellos con el objetivo de implementar a nivel nacional “proyectos tipo” y no solamente ejes que enmarquen las actividades. De esta forma se podría realizar una evaluación comparativa de resultados de acuerdo con los distintos contextos, poblaciones y conocimientos específicos.
  8. Hay que reforzar y continuar los programas de promoción de voto, pero es necesario encontrar metodologías más eficientes para medir el nivel de impacto de sus actividades, que definan de forma particular a los grupos beneficiarios pertenecientes a poblaciones prioritarias.
  9. Necesidad de generar colectivos de especialistas en educación cívica a nivel local para el impulso de procesos (abajo-arriba) para el fortalecimiento de la cultura cívica.
  10. El trabajo con infancias, adolescencias y juventudes es de vital importancia, pero se debe reforzar el trabajo en contextos no escolares; aunque sin abandonar lo avanzado del trabajo llevado a cabo en estos.
  11. Se observa un gran interés en la organización de elecciones estudiantiles. Valdría la pena vincular este proceso dentro de uno a nivel nacional que permita asociar estos liderazgos infantiles y juveniles a proyectos como el Concurso de Debate, el Parlamento Infantil, la Consulta Infantil y Juvenil, Juventud Actúa, Talentum Mujeres

Civitas, y demás proyectos que buscan fortalecer las capacidades de incidencia de niñas, niños, adolescentes y juventudes.

- 12.** Es muy importante que se conserven e incorporen mecanismos de evaluación y seguimiento en los proyectos de largo alcance, como el Programa de Impulso a la Participación Política de las Mujeres y la Consulta Infantil y Juvenil, que a su vez puedan interrelacionarlos con otras actividades en todos los niveles, desde lo local a lo nacional.
- 13.** Es necesario continuar fortaleciendo capacidades en mujeres y organizaciones de mujeres, así como entre los pueblos indígenas, poblaciones afroamericanas(os), de la diversidad sexual, con discapacidades, para que ocupen cargos de elección popular. Hay que dar el paso hacia la conquista de espacios por grupos organizados de personas históricamente invisibilizadas y marginalizadas.
- 14.** Construir espacios y tiempos para la educación cívica en poblaciones adultas.
- 15.** Profundizar los procesos de educación cívica en relación con el ejercicio de la ciudadanía en un mundo cada vez más digital (ciudadanía digital).
- 16.** Se requiere continuar con la generación de conocimiento especializado sobre democracia, desde universidades y centros de investigación, pero es necesario llevar esta reflexión a la calle y a los espacios comunitarios también. Los espacios de diálogo democrático no deben quedarse sólo en la academia y la sociedad civil organizada, es necesario impulsar puntos de encuentro y expresión de la población no especializada para abordar el diálogo democrático, esto en consonancia con la reapropiación del espacio público.
- 17.** Es necesario comprender que los procesos educativos son de mediano y largo plazo, por lo tanto, se recomienda ampliar el espectro de las conferencias, los seminarios o concursos; con el propósito de generar programas que difundan el saber sobre la vida democrática hacia afuera de las aulas y auditorios desde una metodología lúdica y vivencial que permitan evaluar la apropiación de valores y prácticas democráticas, a través de herramientas de análisis comparativo de resultados e inclusive del comparativo entre grupos.

- 18.** Si bien los contenidos y materiales de educación cívica para las escuelas están articulados con el currículum vigente, de la Secretaría de Educación Pública; se necesita una mejor vinculación institucional INE-SEP-OPL para el fortalecimiento de la educación cívica en el país, a fin de proponer contenidos académicos, programas cívicos y materiales didácticos que han venido desarrollando los órganos electorales.
- 19.** Es necesario profundizar y potencializar el número y la calidad de los proyectos para fortalecer la capacidad de agencia de la ciudadanía para vigilar y dar seguimiento a las actividades de los partidos políticos, gobiernos y autoridades electorales, en la vertiente de Exigencia. La capacitación a ciudadanas y ciudadanos debe permitirles diseñar e impulsar proyectos, proponer reformas de ley a nivel federal y local, impulsar y acompañar los procesos de aprobación, realizar procesos de contraloría social, impulsar medios de comunicación locales, entre otras actividades.
- 20.** La tendencia a las “jornadas semanales” o las “semanas de” deben mantenerse, pero no ser el centro de los procesos. Tal como deja de manifiesto el Informe País 2020, hay que vincular la participación comunitaria a la participación ciudadana (electoral y no electoral), lo cual requiere el fomento a la membresía en organizaciones y el trabajo voluntario a través de las actividades que desarrollan los OPL y el Instituto, así como a través de sus aliados, lo que permita aportar una mayor dimensión a las jornadas y semanas de educación y cultura cívica
- 21.** Los estudios (entre otros, el Informe País 2020) demuestran que uno de los principales factores predictores de la participación ciudadana es el trabajo voluntario en organizaciones. En consecuencia, el INE debe impulsar con sus aliados la consolidación del trabajo voluntario como un eje de educación cívica.
- 22.** Es preciso capacitar y fortalecer aún más las competencias de OSC para mejorar sus capacidades para coordinarse con otras organizaciones e instituciones, permitiéndoles generar y potenciar sinergias; así como para la planificación, operación y evaluación de proyectos. Se debe evitar financiar proyectos de

organizaciones que no cumplan con criterios mínimos para la evaluación y seguimiento a sus actividades.

23. El trabajo en alianza y/o convenio requiere fortalecer y profundizar la planeación, la ejecución y la evaluación de actividades mediante la definición conjunta del tipo de proyecto, población objetivo, informes, entre otras.
24. En el tema de las alianzas, cooperaciones sin convenio, valdría la pena integrar una red permanente de comunicación para generar sinergias en el impulso a proyectos de educación cívica. Por ejemplo, el INE podría generar un campus virtual de educación cívica, el cual podría ser utilizado por los aliados para impartir cursos, talleres o conferencias sin costo.
25. Pese al escaso interés mostrado por los partidos políticos, es necesario continuar con las invitaciones a sus líderes y cuadros a participar en espacios de diálogo democrático que impulsen actividades sistematizadas que sean susceptibles de medición para incorporarlas a la evaluación. Además de generar nuevas actividades de las que sean el público objetivo.

### 8.1 Recomendaciones del Mecanismo de Gobernanza de la ENCCÍVICA con mira a la nueva estrategia institucional y de los Foros Regionales sobre Educación Cívica de cara a una posible reforma Electoral

Como parte de las actividades realizadas durante la segunda reunión del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza de la ENCCÍVICA se llevaron a cabo mesas de trabajo tematizadas bajo los ejes estratégicos Verdad, Diálogo y Exigencia, donde se recogieron las principales recomendaciones devenidas de la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. A continuación, se enlistan:

#### **Mesa 1. Verdad**

1. Realizar estudios de casos en municipios y comunidades para observar y conocer sus particularidades
2. Incrementar el apoyo interinstitucional con medios de comunicación para atender el tema de la desinformación
3. Trabajar con la tecnología para atraer al sector juvenil (ej. *apps*)
4. Generar proyectos, mediante alianzas estratégicas, fuera de espacios escolares que agreguen valor con los jóvenes

5. Tomar en cuenta al público objetivo y las condiciones de cada grupo poblacional
6. Realizar mediciones temporales para conocer el impacto de las actividades

### **Mesa 2. Diálogo**

1. Implementar proyectos, tomando en cuenta las distintas cosmovisiones regionales, que combatan la violencia política contra las mujeres por razones de género
2. Generar un modelo de elecciones estudiantiles que busque evitar que las distorsiones y vicios de la democracia adulta (compra de votos, clientelismo, etc.), sean reproducidos por niñas, niños y adolescentes.

### **Mesa 3. Exigencia**

1. Generar acciones donde la ciudadanía se asuma con la capacidad de agencia para exigir a nivel municipal
2. Dar mayor difusión a los programas de educación cívica
3. Salir más a los espacios públicos con la ciudadanía

De forma análoga, con motivo de 3 Foros Regionales sobre Educación Cívica de cara a una posible reforma electoral (actividad organizada conjuntamente con Fuerza Ciudadana, A.C., y los OPL de Puebla, Sonora y Yucatán y el INE), que tuvieron por objeto generar un espacio de trabajo en el que fuera posible detectar propuestas concretas en materia de educación cívica ante una posible reforma electoral y recomendaciones para la nueva estrategia institucional de cultura cívica. A continuación, se enlistan las principales:

- Que se asigne un presupuesto etiquetado para la educación cívica a OPL y partidos políticos, que no sea menor al 1% como mínimo (inicialmente).
- Impulsar propuestas de ley, en la normatividad que corresponda, para que los OPL puedan incidir en los planes de estudio de las materias relativas a la educación cívica, a fin de proponer contenidos académicos, programas cívicos y materiales didácticos con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica desde la óptica de los órganos electorales.
- Crear una Plataforma Nacional de Educación Cívica, que sea alimentada por todos los Institutos Electorales y así conocer que hace cada uno.
- Que los congresos locales legislen para que un porcentaje de los montos de las multas impuestas a los partidos políticos, sean aplicados a los programas de educación cívica y de esta manera, contar con mayor presupuesto.

## 9. Conclusiones

A manera de corolario baste decir que, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 desde su diseño, como en su implementación y evaluación tiene un enfoque de gobernanza. Así, fue concebida como una política pública nacional con la participación no sólo de las autoridades electorales, sino también con las voces de la sociedad civil organizada, la comunidad académica y los partidos políticos, entre otros actores, tanto en el ámbito nacional como local. Por lo que se constituye como una muestra palmaria del enorme compromiso de los y las trabajadoras del Instituto y de los OPL, no es casual así que la Estrategia haya impactado de forma directa a casi siete millones de beneficiarios directos, más todas aquellas personas que indirectamente, mediante el contacto con amistades, vecinas, vecinos, familiares, han sido participes de las 734 actividades realizadas, como:

- **La Cátedra Extraordinaria “ENCÍVICA Francisco. I. Madero”.** Creada en 2019 en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM como un espacio para promover el análisis, la investigación y reflexión del estado actual de la democracia y los derechos humanos en México y el mundo, caracterizada por actividades en esquemas híbridos, de 2020 a 2022 contó con una audiencia en redes sociales de 3,069,776.
- **Ciudadanía Digital.** Desarrollada desde 2019 a través de Facebook y a partir de 2021 con el apoyo de la UNESCO. Surge como respuesta al ambiente de infodemia, divulgación de noticias falsas y polarización en los espacios digitales, con el propósito de promover una ciudadanía que pueda ejercer, defender y expandir sus derechos en el ámbito digital; así como desalentar los discursos de odio y promover la igualdad y la inclusión. Durante los cuatro años de implementación ha tenido un alcance de 405,942 participantes.
- **Consulta Infantil y Juvenil.** Esta forma parte de una serie de ejercicios de participación que se realizan desde 1997, la CIJ 2021 se caracterizó por el uso de las tecnologías de la información para la ampliación del ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA); así como, por contar con participación de estos

en todo el proceso, lo que redundó en la elección de los temas y el diseño de las boletas a fin de superar un enfoque adulto céntrico. Por primera vez, se diseñó una boleta para la participación de niñas y niños de 3 a 5 años. La de 2021 ha representado la consulta con mayor nivel de participación, con casi 7 millones, lo que representó 21.4% de la población de 3 a 17 años.

- **Informe País 2020: el curso de la democracia en México.** En colaboración con INEGI, PNUD y la comunidad académica, se realizó un diagnóstico sobre las prácticas, actitudes, valores y experiencias en el ámbito público, así como de los avances y los déficits de la democracia en el país, generando información esencial para el diseño de políticas públicas en materia de cultura política y desarrollo democrático en el país.

Estas acciones ponen en perspectiva la multiplicidad de temas, metodologías, poblaciones objetivo y participantes de las que se compuso la ENCCÍVICA. De la misma manera, permite observar las sinergias generadas entre el Instituto y organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación, fundaciones, instituciones públicas y privadas, y organismos internacionales a través de los más de doscientos convenios y acuerdos celebrados.

Con estas acciones y proyectos se ha iniciado la ruta a la concreción del objetivo manifiesto de fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público, objetivo que es irrealizable si primero no se crean las condiciones para dicha apropiación. En ese tenor no queda duda de que la ENCCÍVICA ha dado un gran primer paso, esto a pesar de las vicisitudes como en el caso de la pandemia, donde fue necesario realizar la reconversión de los proyectos de la ENCCÍVICA, los cuales habían sido concebidos para implementarse en un formato presencial, hecho que significó un reto y un aprendizaje institucional para encontrar alternativas en el mundo digital, de tal forma que nuestras acciones respondieran a las necesidades de la ciudadanía, estando presente en los hogares con temas del momento, actividades lúdicas de formación cívica y espacios para la deliberación pública mediante cursos en línea, *webinars*, plataformas educativas y conferencias digitales.

El Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Electorales Locales, los aliados del INE, la sociedad civil organizadas y todas y todos los mexicanos que están convencidos del valor que entrañan la democracia y sus principios, han hecho patente que se seguirá trabajando de forma conjunta, los resultados vertidos en el presente informe lo demuestran, empero no es momento de creer que la labor ya está hecha. Aún queda mucho por avanzar, labor que habrá de continuarse con el proceso de diseño, planeación e implementación de la próxima estrategia de educación cívica.

Esto se hará con la convicción de que una ciudadanía que es partícipe, que es agente de su propia historia, es capaz de afrontar los retos de las cambiantes condiciones de significación y resignificación de lo público, pero que por sobre todo sea una ciudadanía que no languidezca ante cualquier forma de impostura y en cambio le plante cara mediante la Verdad, el Diálogo y la Exigencia.

La ENCCÍVICA a diferencia de sus predecesoras puede aportar elementos estadísticos que permiten conocer el total de poblaciones atendidas, de igual forma proporciona esquemas de medición relacionados con los indicadores propuestos en la Estrategia que dan una dimensión del alcance e impacto de las 734 acciones emprendidas entre 2017 y diciembre de 2022 tanto por el Instituto como por parte de los Organismos Públicos Electorales Locales. Ante ello, cabe señalar que la ENCCÍVICA:

- Avanzó año tras año para abonar a un Fin y un Propósito ambiciosos y de largo plazo. Así, se diseñaron y ejecutaron proyectos de 2017 a 2023, a los cuales se le fue dando seguimiento y realizando algunos ejercicios de evaluación para su retroalimentación. Para ello, se diseñó y ejecutó por primera vez en materia de educación cívica en el INE un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE), con el acompañamiento y recomendaciones de un Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación. El esfuerzo de años de trabajo interno con los recursos humanos del Instituto concluyó con una Plataforma a la que en 2022 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) decidió otorgarle el reconocimiento como una *Buena práctica en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas*

*Públicas*, en la categoría: Diseño, desarrollo o fortalecimiento de herramientas que mejoren los procesos de evaluación o monitoreo.

- Su población objetivo se compone de un universo diverso (participantes y/o beneficiarios), en términos territoriales a nivel nacional, estatal y local; por grupos etarios de niñas, niños, adolescentes, juventudes y personas adultas; por la naturaleza de las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad académica y universitaria, autoridades electorales, partidos políticos, poder legislativo y gobiernos estatales y locales; entre otros.
- Ejecutó actividades de distinta naturaleza (investigaciones, formación ciudadana en espacios públicos o en ambientes escolares, ejercicios de participación, promoción de la participación ciudadana en procesos electorales, alianzas con diversos actores, divulgación de información, seminarios, foros, etc.), lo cual requiere diferentes técnicas de evaluación. En esa diversidad muchas actividades se desarrollan en ámbitos no formales educativos; donde no se garantiza el seguimiento de los participantes para evaluar la actividad ni se pueden tener grupos de control para comparar los resultados de quienes participaron en los procesos formativos de educación ciudadana, contra quienes no fueron parte de ellos. Esto es así pues el Instituto y los OPL han privilegiado que la mayor cantidad de personas posean los recursos que ofrece la ENCCÍVICA en aras de fortalecer el ejercicio de sus derechos.
- Asimismo, el impacto al largo plazo de algunos proyectos puede llegar a tener resultados más allá del ciclo de vida de esos proyectos. Por ejemplo, el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC y #JuventudActúaMX que desatan procesos de formación ciudadana con personas y organizaciones que continúan trabajando e inciden en el ámbito público más allá de la vigencia de su interlocución con el INE e, incluso, a lo largo de estos años hemos sistematizado y presentado casos de éxito con incidencia en políticas públicas; así como de reconocimientos nacionales e internacionales de personas que han participado en diferentes ediciones de ambas iniciativas.

Aun así, es verdad que, aún falta mucho por mejorar, lecciones de las cuales aprender, áreas de oportunidad, pero estamos convencidos de que la ENCCÍVICA ha trazado el camino a seguir y es sobre este en que continuaremos construyendo ciudadanía, con proyectos y actividades que incluyan a nuevos grupos de atención y profundicen sobre aquellos que ya han sido identificados; con esquemas de evaluación y seguimiento que nos permitan conocer y reconocer a nuestras poblaciones y sus problemáticas; esquemas que nos aporten más y mejores evidencias respecto de la gestión, resultados e impacto. Sólo cimentando sobre lo aprendido, en estos más de treinta años, es que alcanzaremos el objetivo, sólo con el apoyo y confianza de los y las mexicanas es que podremos sortear los retos presentes para continuar construyendo un espacio público donde la ciudadanía converja a través de las voces de los muchos, es decir de las opiniones, perspectivas e ideas, que se nutran se creen y se recreen fundiéndose para generar un verdadero sentido de identidad que parta de los que todos y todas piensan que es lo público, no de lo que dice la mayoría o unos pocos, que el que el espectro de lo dialógico recaiga en las y los ciudadanos sin mediación de perspectivas totalizantes o unidimensionales que pretendan imponer un sentido de opinión pública discursiva que apunte a alienarlos, este es el cenit al que debe gravitar la idea de lo público dentro de la nueva Estrategia de educación cívica, construida por y para la ciudadanía.

## Fuentes consultadas

Abdul Latif-Jameel Poverty Action Lab. (2010). “¿Por qué aleatorizar?” La evaluación de programas sociales. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes

Aldunate, E. & Córdoba, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

Almond, G. & Verba, S. (1970). La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. Madrid, España: Fundación FOESSA

Baer, W. C. & Fleming, S.M. (noviembre 1976). Counterfactual Analysis: An Analytical Tool for Planners. *Journal of the American Institute of Planners*. Volumen 42 (Número 3). Chicago, EE. UU: American Institute of Planners

Blais, André. (2000). To vote or not to vote, The merits and limits of Rational Choice Theory. Pittsburgh, EE.UU.: University of Pittsburg Press

(2007). “Turnout in elections”, en Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann (eds.) *The Oxford Handbook of Political Behaviour*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press,

Blasco, J. & Casado, D. (2009). Guía práctica 5: Evaluación de impacto. Barcelona, España: Institut Català d’Avaluació de Polítiques Públiques

Brint, Michael E. (1992). *A Genealogy of Political Culture*. Nueva York, EE.UU.: Rutledge

Comisión Europea. (2001). Manual gestión del ciclo de proyecto. Bruselas, Bélgica: Comisión Europea-EuropeAid

Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC. (2014). Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC. México, México D.F.: Instituto Nacional Electoral

Cracau, Daniel. & Durán Lima, J. (mayo 2017). Taller de Política Comercial Cadenas de Valor e Indicadores Sociales. Presentado en Bogotá, Colombia

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la Organización de los Estados Americanos. (2013). Evaluación de Políticas y Programas de Educación para la Ciudadanía Democrática. EE.UU., Washington D.C.: Organización de Estados Americanos [curso en línea].

Flores, J. I. & Somuano, M. F. (2022). La Socialización política de los niños en México. México, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM

Instituto Federal Electoral. (s.f). Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003, México D.F.: Instituto Federal Electoral

Instituto Federal Electoral. (1993). Foro de educación cívica y cultura política democrática. México D.F.: Instituto Federal Electoral

Instituto Federal Electoral. (1999). Manual de Jornadas cívicas. México D.F.: Instituto Federal Electoral.

Instituto Federal Electoral. (2001). Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003. México D.F.: Instituto Federal Electoral.

Instituto Federal Electoral. (2005). Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010. México D.F.: Instituto Federal Electoral.

Instituto Federal Electoral. (2013). Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía: Instituto Federal Electoral.

Instituto Federal Electoral-Secretaría de Educación Pública. (1996). Derechos y valores para la niñez mexicana. Manual del maestro. México D.F.: Instituto Federal Electoral

Instituto Federal Electoral-Secretaría de Educación Pública. (1998). Nosotros, los Jóvenes... Proyecto ciudadano. Manual del maestro. México D.F.: Instituto Federal Electoral

Instituto Federal Electoral-UNICEF. (1997). Informe sobre las Elecciones Infantiles. Manual del maestro. México D.F.: Instituto Federal Electoral

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2017). Diccionario Electoral. Costa Rica-México: IIDH-CAPEL-TEPJF

Instituto Nacional Electoral. (2013) Encuesta nacional sobre la calidad de la ciudadanía. México: Instituto Nacional Electoral

Instituto Nacional Electoral. (2014). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. México D.F.: Instituto Nacional Electoral

Instituto Nacional Electoral. (2015). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, resumen ejecutivo. México D.F.: Instituto Nacional Electoral

Instituto Nacional Electoral. (2016). Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015. México D.F.: Instituto Nacional Electoral

Instituto Nacional Electoral. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, Ciudad de México, México: Instituto Nacional Electoral

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2015). Encuesta intercensal. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Encuesta Nacional de Cultura Cívica. México: INEGI-INE

Jara, O. (2018) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Bogotá, Colombia: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

Jone, E. & Gaventa, J. (2002). Concepts of citizenship: a review. Brighton, Inglaterra: Institute of Development Studies

Latinobarómetro Corporation. (2020). Latinobarómetro Report 2020. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Loi, M. & Rodrigues, M. (2012). A note on the impact evaluation of public policies: the counterfactual analysis. Ciudad de Luxemburgo, Luxemburgo: Publications Office of the European Union

Mirón Lince, R. M. (2002). Participación ciudadana, abstencionismo y cultura cívica en México. *Cultura democrática: abstencionismo y participación*. México: TEEM-Trife-IFE-IEM-IIJUNAM-PNUD

O'Donnell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, Volumen. 5 (Número. 1), pp. 55-69.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). Manual para Gestión Basada en Resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Viena, Austria: Naciones Unidas

Organization of American States (OAS). (2009). The right of access to information. Washington, D.C., EE. UU.: OAS-IACHR Recuperado de: [https://www.oas.org/dil/access\\_to\\_information\\_iachr\\_guidelines.pdf](https://www.oas.org/dil/access_to_information_iachr_guidelines.pdf)

Ortegón, E., et. Al. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pp. 124

Papadimitrov, R. & Nikolovski, I. (2017). Handbook for EU Project Design and Project Cycle Management. Skopje, Macedonia: European Union-Institute for Democracy

Rabotnikof, N. (2010). Discutiendo lo público en México. *¿Qué tan público es el espacio público en México?* México D.F.: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Veracruzana

Rau, Eli G. (2022). Partisanship as cause, not consequence, of participation. *Comparative Political Studies*. Volumen. 55 (Número. 6), pp. 1021-1058

Salazar, L. & Woldenberg, J. (1993). Principios y valores de la democracia. México D.F.: Instituto Federal Electoral

Sartori, G. (2005). Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza

Segovia, R. (1975). La politización del niño mexicano. México, México D.F.: El Colegio de México

Serrano Padial, E. (2019). Bases para la Evaluación de Impacto de Políticas Públicas. Sevilla, España: Instituto Andaluz de Administración Pública

Stucchi, R. (agosto 2013). Introducción a la Evaluación de Políticas Públicas. Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas 2013. Presentado en Santiago, Chile.

## Índice de figuras, tablas y gráficos

Figura 1. Periodización de la evolución de la política de educación cívica.....	22
Tabla 1. Ejes estratégicos de la ENCCÍVICA.....	24
Figura 2. Ejes estratégicos de la ENCCÍVICA.....	25
Tabla 2. Integrantes del Comité Técnico de Seguimiento .....	29
Tabla 3. Productos ENCCÍVICA .....	33
Figura 3. Diseño de marco lógico de la ENCCÍVICA.....	36
Tabla 4. Variables y rangos .....	40
Gráfico 1. Porcentaje dicotómico de la libertad expresión .....	42
Gráfico 2. Porcentaje dicotómico de la libertad de voto.....	43
Gráfico 3. Porcentaje dicotómico de la libertad religiosa .....	43
Gráfico 4. Porcentaje dicotómico de la percepción de que las autoridades toman en cuenta las opiniones de la gente.....	44
Gráfico 5. Porcentaje dicotómico de la membresía en organizaciones .....	44
Gráfico 6. Porcentaje dicotómico de la tolerancia ideológica .....	45
Gráfico 7. Porcentaje dicotómico de confianza en el IFE/INE .....	45
Gráfico 8. Porcentaje dicotómico de participación en trabajo comunitario .....	46
Gráfico 9. Porcentaje dicotómico de participación ciudadana en procesos electorales .....	47
Gráfico 10. Cantidad de experiencias de participación en actividades no electorales.....	47
Tabla 5. Valor de índices y subíndices .....	48
Gráfico 11. Medias de los subíndices de IApEP.....	49
Gráfico 12. Porcentaje de participación en elecciones 2009-2021.....	53
Gráfico 13. Participación en elecciones presidenciales.....	53
Gráfico 14. Participación en elecciones intermedias .....	54
Gráfico 15. Participación comparativa entre juventud y adultez plena.....	56
Tabla 6. Participación electoral por etapa de vida, población en general .....	56
Gráfico 16. Participación en procesos electorales por etapa de vida .....	58
Gráfico 17. Porcentaje de participación electoral 2009-2021 por sexo.....	59
Gráfico 18. Alcance de los Programas de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federales .....	61

Gráfico 19. Porcentaje de abstención en elecciones presidenciales .....	62
Gráfico 20. Abstención en elecciones intermedias .....	63
Gráfico 21. Ejemplo de análisis de contrafactual .....	64
Gráfico 22. Análisis contrafactual del porcentaje de participación en elecciones intermedias .....	65
Tabla 8. Tendencia de participación funcionarios de casilla .....	67
Gráfico 23. Porcentajes participación de funcionarios de casilla por proceso .....	67
Gráfico 24. Porcentaje de participación en Procesos Electorales Federales.....	68
Gráfico 25. Porcentaje de participación en Procesos Electorales Locales .....	68
Tabla 9. Indicadores de organización comunitaria .....	71
Gráfico 26. Uso de herramientas de acceso a la información .....	73
Gráfico 27. Cantidad de participantes en las actividades ENCCÍVICA por año de implementación.....	74
Gráfico 28. Porcentaje de actividades realizadas por línea de acción por el INE .....	76
Gráfico 29. Cantidad participantes por actividades del INE por año .....	77
Gráfico 30. Cantidad de participantes en actividades INE con respecto a la meta programada .....	78
Gráfico 31. Cantidad y porcentaje de participantes por Eje Estratégico en actividades INE.....	78
Tabla 10. Participantes y actividades del INE por Eje de la ENCCÍVICA.....	79
Gráfico 32. Porcentaje de actividades realizadas por los OPL por línea de acción.....	82
Tabla 12. Número y porcentaje de actividades realizadas por Entidad Federativa.....	83
Gráfico 33. Cantidad de personas atendidas por actividades de los OPL por año .....	84
Gráfico 34. Cantidad participantes en actividades OPL respecto de la meta programada .....	85
Gráfico 35. Cantidad y porcentaje de participantes en actividades de los OPL por Eje Estratégico.....	86
Tabla 13. Participantes y actividades por Eje de la ENCCÍVICA-OPL .....	87
Tabla 14. Participantes por actividades por línea de acción de la ENCCÍVICA-OPL.....	87
Gráfico 36. Cantidad de productos generados INE-OPL por Eje de la ENCCÍVICA.....	91
Gráfico 37. Cantidad de productos generados INE-OPL por línea de acción de la ENCCÍVICA .....	92

Gráfico 38. Número de productos generados INE-OPL por indicador de la ENCCÍVICA .....	95
Gráfico 39. Distribución porcentual de los tipos de actividad por línea de acción y eje estratégico.....	98
Gráfico 40. Número de actividades implementadas dirigidas a grupos etarios.....	98
Gráfico 41. Porcentaje de atención de las actividades implementadas dirigidas a grupos sociales .....	99
Figura 4. Plataforma del MOSE .....	101
Figura 5. Plataforma del MOSE .....	102
Gráfico 42. Distribución del número de participantes y actividades por año de implementación de la ENCCÍVICA .....	104
Infografías de los principales resultados de la operación de las actividades realizadas por el Instituto, a partir de la información almacenada en el MOSE.....	105